

EXCEPCIONES A LA DEMANDA Proceso ejecutivo Singular de Mínima Cuantía No. 11001400308320190054800 de CONDOMINIO HACIENDA SUMAPAZ ETAPA I Y II LA GAUDUALA PH. contra FIDEICOMISO LA GUADUALA CASA 32, cuya administración y vocería es ejercida por ALIANZAFID...

Tilcia Vergel <tilciarvergel@gmail.com>

Mié 02/08/2023 13:42

Para: Eliana Andrea Vargas Vidal <elvargas@alianza.com.co>; guillermopulido.abogado@gmail.com <guillermopulido.abogado@gmail.com>; laguaduala@gmail.com <laguaduala@gmail.com>; M. Alejandra Torres <m.alejandratic@gmail.com>; Btorres <btorres@tcabogados.com.co>; Juzgado 83 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl83bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 5 archivos adjuntos (4 MB)

LIQ - AVISO No 415-000193 RADICADO No 2021-01-610497 AVISO LIQUIDACIONES.pdf; LIQ - RADICADO No 2021-01-615590 RENDICION DE CUENTAS ACTO ADMINISTRATIVO 2018-01-423487 PILAR TORRES.pdf; 20210922 - AUTO No 400-012511 RADICADO No 2021-01-568550 TERMINA PROCESO DE REORGANIZACION Y DECRETA LIQUIDACION JUDICIAL.pdf; Excepciones Proceso Alianza + 182023.pdf; Poder Fid. La Guaduala Casa 32 2019 - 548.pdf;

Señores

**JUZGADO (83) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C., TRANSITORIAMENTE
JUZGADO (65) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C.**

cmpl83bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 12 No. 9-55 Interior 1 Piso 4 – Complejo Kaysser - Bogotá D.C.

E. S. D.

REF: Proceso ejecutivo Singular de Mínima Cuantía No. 11001400308320190054800 de **CONDOMINIO HACIENDA SUMAPAZ ETAPA I Y II LA GAUDUALA PH.** contra FIDEICOMISO LA GUADUALA CASA 32, cuya administración y vocería es ejercida por **ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**

Asunto: Excepciones a la demanda

TILCIA ROSA VERGEL LAFAURIE, identificada con cédula de ciudadanía número 53.069.774 expedida en la ciudad de Bogotá, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C., abogada titulada, en ejercicio y portada de la Tarjeta Profesional 191.018 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderada del patrimonio autónomo denominado **FIDEICOMISO LA GUADUALA CASA 32, cuya administración y vocería es ejercida por ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**, sociedad anónima de servicios financieros, legalmente constituida, todo lo cual se acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, de manera respetuosa, dentro del término oportuno, presento excepciones a la demanda ejecutiva del asunto

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

1. Auto que declara la terminación del proceso de reorganización y declara la apertura del proceso de liquidación de la sociedad PEDRO GOMEZ Y CIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL número 400-012511 con radicado 2021-01-568550 del 21 de septiembre de 2021 emitido por la Superintendencia de Sociedades.
2. Aviso con número 415-000193 del 12 de octubre de 2021 emitido por la Superintendencia de Sociedades.
3. La rendición de cuentas del anterior Representante Legal, radicado 2021-01-615590

Finalizó indicando que remito este memorial a las partes conforme a los datos proporcionados en la demanda.

Cordialmente,

--

Tilcia Vergel

C.C. 53.069.774

T.P. 191.018 C.S. de la J.

Señores

**JUZGADO (83) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C., TRANSITORIAMENTE
JUZGADO (65) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.**

cmpl83bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 12 No. 9-55 Interior 1 Piso 4 – Complejo Kaysser - Bogotá D.C.

E. S. D.

REF: Proceso ejecutivo Singular de Mínima Cuantía No. 11001400308320190054800 de **CONDominio HACIENDA SUMAPAZ ETAPA I Y II LA GAUDUALA PH.** contra FIDEICOMISO LA GUADUALA CASA 32, cuya administración y vocería es ejercida por **ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**

Asunto: Excepciones a la demanda

TILCIA ROSA VERGEL LAFAURIE, identificada con cédula de ciudadanía número 53.069.774 expedida en la ciudad de Bogotá, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C., abogada titulada, en ejercicio y portada de la Tarjeta Profesional 191.018 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderada del patrimonio autónomo denominado **FIDEICOMISO LA GUADUALA CASA 32, cuya administración y vocería es ejercida por ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**, sociedad anónima de servicios financieros, legalmente constituida, todo lo cual se acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, de manera respetuosa, dentro del término oportuno, presento excepciones a la demanda ejecutiva del asunto.

I. OPORTUNIDAD

Se presentan las excepciones contra la demanda ejecutiva del asunto, notificada por correo electrónico fechado 27 de julio de 2023 de 2023, por lo cual el plazo de diez (10) días hábiles, en los términos del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

II. EN CUANTO A LOS HECHOS

Al primer hecho: Es cierto, y me atengo a lo que se prueba.

Al segundo hecho: Es cierto, conforme al certificado de libertad y tradición.

Al tercer hecho: Es cierto, debido a que el responsable de los inmuebles corresponde al Fideicomitente Desarrollador, Comercializador y Gerente PEDRO GOMEZ Y CIA S.A.S., hoy en liquidación judicial ante la Superintendencia de Sociedades

Al cuarto hecho: No es cierto, conforme a lo expuesto en el hecho anterior, esto es que el responsable directo recae en el Fideicomitente PEDRO GOMEZ Y CIA S.A.S., hoy en liquidación judicial.

Al quinto hecho: Me atengo a lo probado.

III. EXCEPCIONES DE MÉRITO

OBLIGACIONES DE TERCERO FIDEICOMITENTE DESARROLLADOR SOCIEDAD PEDRO GOMEZ Y CIA SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL

Es importante indicar que la tenencia de la Casa 32 se encuentra en cabeza de la sociedad **PEDRO GOMEZ Y CIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL** con Nit. 800.222.763, la cual a la presente fecha se encuentra inmersa en proceso de liquidación, cuyas etapas procesales llevadas a cabo en el proceso de liquidación son las que a continuación, se relacionan:

A. Apertura del proceso de liquidación: En el presente caso, el auto de apertura fue a través del 400- 012511 del 21 de

septiembre de 2021, radicado 2021-01-568550. En la citada providencia fui designada como Liquidadora de la precitada sociedad.

Por otra parte, el aviso de publicidad número 415-000193 del 21 de octubre de 2021, radicado 2021-01- 610497, con el objeto de informar a los acreedores la apertura del proceso de liquidación y la obligación de presentar sus créditos. La entrega de libros de comercio fue llevada a cabo el 4 de noviembre de 2021, al igual que el secuestro de bienes fue llevado a cabo en la misma fecha.

Cabe resaltar, que fue revisada la rendición de cuentas del anterior Representante Legal, radicado 2021-01-615590, el cual se adjunta no se observa la relación en los procesos judiciales de la acción popular del asunto.

- B. Emplazamiento a los acreedores y término para presentar créditos:** En el presente caso, el plazo para presentar los créditos de la sociedad concursada transcurrió entre el 27 de octubre hasta el 25 de noviembre de 2021.

Cabe resaltar que a esta fecha NO se ha presentado el crédito litigioso de la acción popular del asunto.

- C. Proyecto de graduación y calificación de créditos, derechos de voto e inventario valorado de bienes y traslado:** El proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto fue presentado el día 17 de diciembre de 2021, bajo el radicado 2021-01-777304. Así mismo, el Proyecto de inventario de bienes del deudor fue presentado bajo los radicados 2022-01-639115 del 30 de agosto de 2022 y 2022-01-706986 del 23 de septiembre de 2022.
- D. Traslado de Objeciones:** La Superintendencia de Sociedades corrió traslado a los acreedores del proyecto antes mencionado, mediante los traslados No. 415-000244 del 2 de mayo de 2022, en el cual concedió el término de 5 días para que los acreedores si lo consideraban pertinente, presentaran las objeciones a que hubiere lugar.

Por otra parte, la Superintendencia de Sociedades corrió traslado del Proyecto de inventario de activos del deudor mediante traslado No. 415-000044 del 6 de octubre de 2022, en el cual concedió el término de 10 días hábiles para que los acreedores si lo consideraban pertinente, presentaran las objeciones a que hubiere lugar.

Esta etapa se encuentra vencida, sin que se haya presentado el crédito litigioso de la acción popular del asunto.

- E. Calificación de Créditos:** Esta etapa aún no se ha llevado a cabo.
- F. Etapa de venta de bienes:** Esta etapa aún no se ha llevado a cabo.
- G. Acuerdo de Adjudicación:** Esta etapa aún no se ha llevado a cabo.
- H. Rendición de Cuentas:** Esta etapa aún no se ha llevado a cabo.

En consecuencia, una vez proferida la providencia de apertura del proceso de liquidación de la sociedad **PEDRO GOMEZ Y CIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL** con Nit. 800.222.763, conforme lo ordenado mediante auto 400-012511 del 21 de septiembre de 2021 proferido por la Superintendencia de Sociedades, tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, se predica el efecto contenido en el numeral 5 del artículo 48 de la citada norma, que dispone:

*“...5. Un plazo de veinte **(20) días, a partir de la fecha de desfijación del aviso que informa sobre la apertura del proceso de liquidación judicial**, para que los acreedores presenten su crédito al liquidador, allegando prueba de la existencia y cuantía del mismo. Cuando el proceso de liquidación judicial sea iniciado como consecuencia del incumplimiento del acuerdo de reorganización, de liquidación judicial, fracaso o incumplimiento del concordato o de un acuerdo de reestructuración, los acreedores reconocidos y admitidos en ellos, se entenderán presentados en tiempo al liquidador, en el proceso de liquidación judicial. Los créditos no calificados y graduados en el acuerdo de reorganización y los derivados de gastos de administración, deberán ser presentados al liquidador...” (Negrilla y subrayado fuera de texto)*

En consecuencia, solicito que el proceso ejecutivo deberá remitir en forma inmediata, el proceso en el estado que se encuentra a la Superintendencia de Sociedades Procesos de liquidación judicial, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80 de Bogotá, a fin de incorporarlos al proceso de liquidación judicial, de acuerdo a los términos del artículo 57 de la Ley 1116 de 2006 concordante con el numeral vigésimo cuarto del auto 400-012511 con radicado 2021-01-568550 del 21 de septiembre de 2021, o en su defecto, deberá declarar de pleno la nulidad de las

actuaciones que se surtan en contravención a lo prescrito en el párrafo anterior, es decir, de todo lo actuado con posterioridad a la fecha de apertura del referido trámite.

CUMPLIMIENTO DE LA CAUSAL PREVISTA EN EL NUMERAL 12 ARTÍCULO 784 DEL CÓDIGO DECOMERCIO

La causal contemplada en el artículo 784 numeral 12 del Código de Comercio, esto es “del negocio jurídico que dio origen a la creación o transferencia del título contra el demandante que haya sido parte en el respectivo negocio” se predica en esta litis, en el FIDEICOMISO GUADUALA es conocedora del negocio jurídico subyacente de los negocios jurídicos del FIDEICOMITENTE DESARROLLADOR y GERENTE PEDRO GOMEZ Y CIA, HOY EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL.

La Corte Suprema de Justicia en Sala de Casación Civil. Sentencia del 19 de abril de 1993, manifestó sobre esta causal que:

*“...Para el asunto de la referencia, es importante recabar en la causal de oposición a la acción cambiaria derivada del negocio jurídico que dio origen a la creación o transferencia del título. **Estemecanismo de defensa del deudor cambiario se aplica de forma excepcional, puesto que afecta las condiciones de literalidad, incorporación y autonomía del título valor, basada en la existencia de convenciones extracartulares entre el titular y el deudor, las cuales enervan la posibilidad de exigir la obligación, en los términos del artículo 782 del Código de Comercio.***

*Es evidente que la prosperidad de la excepción fundada en el negocio causal o subyacente tiene efectos directos en la distribución de la carga probatoria en el proceso ejecutivo: si el deudor opta por hacer oponibles asuntos propios del negocio subyacente, le corresponderá **probar (i) las características particulares del mismo; y (ii) las consecuencias jurídicas que, en razón a su grado de importancia, tienen el estatus suficiente para afectar el carácter autónomo y la exigibilidad propia del derecho de crédito incorporado en un título valor.** Como se indicó en el fundamento jurídico 15 de esta decisión, los principios de los títulos valores están dirigidos a garantizar la seguridad jurídica, la certeza sobre la existencia y exigibilidad de la obligación y la posibilidad que el crédito incorporado sea susceptible de tráfico mercantil con la simple entrega material del título y el cumplimiento de la ley de circulación. En consecuencia, si el deudor pretende negar la exigibilidad de la obligación cambiaria, deberá demostrar fehacientemente que la literalidad del título se ve afectada por las particularidades del negocio subyacente. Así, toda la carga de la prueba se impone exclusivamente al deudor, al ejecutado que propone la excepción.” (Negrilla y subrayado fuera de texto)*

Para el caso que nos ocupa, los requisitos enunciados se encuentran probados con la mera vinculación de la sociedad PEDRO GOMEZ Y CIA SAS EN LIQUIDACION, por lo cual solicito al Despacho declarar probada esta excepción cambiaria.

GENERICA O INNOMINADA

Teniendo en cuenta lo expuesto, solicito al Despacho que al momento de dictar sentencia tenga en cuenta cualquier hecho modificativo o extintivo del derecho sustancial que la parte demandante pretende obtener y sobre el cual versa el litigio, ocurridos con posterioridad a la presentación de la demanda y siempre que se prueben dentro del proceso y que la ley permita considerarlo de oficio, en los términos indicados en el Código General del Proceso.

IV. MEDIOS DE PRUEBA

Para demostrar las excepciones propuestas solicito al señor Juez, tener en cuenta las siguientes pruebas, y a su vez decretar la práctica de pruebas pertinentes:

DOCUMENTALES:

Respetuosamente, solicito al Señor Juez, otorgar el valor probatorio a cada uno de los documentos arrimados en el expediente de la forma que sigue:

1. Auto que declara la terminación del proceso de reorganización y declara la apertura del proceso de liquidación de la sociedad PEDRO GOMEZ Y CIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL número 400-012511 con radicado 2021-01-568550 del 21 de septiembre de 2021 emitido por la Superintendencia de Sociedades.

2. Aviso con número 415-000193 del 12 de octubre de 2021 emitido por la Superintendencia de Sociedades.
3. La rendición de cuentas del anterior Representante Legal, radicado 2021-01-615590

TESTIMONIALES: Se sirva citar como testigos:

1. A la señora Biviana del Pilar Torres Castañeda, Liquidadora de PEDRO GOMEZ Y CIA SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá, la cual podrá ser citada al correo electrónico btorres@tcabogados.com.co quien cuenta con correo electrónico y cuya citación podrá ser por intermedio de la suscrita profesional.

INTERROGATORIO DE PARTE CON RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTOS: Que debe absolver el Representante Legal del CONDOMINIO HACIENDA SUMAPAZ ETAPA I Y II LA GUADUALA P.H. a quien esta designe, en la audiencia pública cuya fecha y hora se servirá usted señalar; y el respectivo cuestionario formulare personalmente o allegare en sobre sellado que presentare en su debida oportunidad, al igual para el reconocimiento de los documentos, en virtud de lo establecido en los artículos 184 y 185 del Código General del Proceso.

v. NOTIFICACIONES

La suscrita profesional recibirá notificación en la Carrera 108 a # 140 A – 61 Apto 405 en la ciudad de Bogotá D.C., correo electrónico tilciarvergel@gmail.com y teléfono 3015091945.

Del Señor Juez,



TILCIA ROSA VERGEL LAFAURIEC.C.

53.069.774

T.P. 191. 018 C.S. de la J.

Señores

**JUZGADO OCHENTA Y TRES (83) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO SESENTA Y CINCO (65) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

E. S. D.

Referencia: Proceso ejecutivo.
Demandante: Condominio Hacienda Sumapaz Etapa I y II “La Guaduala” P.H.
Demandado: Alianza Fiduciaria S.A. como vocera y administradora del Fideicomiso La Guaduala Casa 32 y otro.
Radicado: 2019 – 548.
Asunto: Poder.

DIANA CAROLINA PRADA JURADO, mayor de edad, domiciliada y residente en Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número 53.013.785 de Bogotá, en calidad de Representante Legal Para Asuntos Judiciales de **ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**, Sociedad de Servicios Financieros legalmente constituida mediante escritura pública número quinientos cuarenta y cinco (545) del once (11) de febrero de mil novecientos ochenta y seis (1986), otorgada en la Notaria Décima (10ª) del Circulo Notarial de Cali, todo lo cual se acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera, que anexo; **sociedad que actúa única y exclusivamente como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo denominado FIDEICOMISO LA GUADUALA CASA 32**, por medio del presente escrito otorgo poder especial, amplio y suficiente al Doctor **IVAN ANDRES PATAQUIVA PRIETO** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.276.092 expedida en Cajicá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 156.286 del Consejo Superior de la Judicatura, quien recibe notificaciones en los correos electrónicos "ipataquiva@pedrogomez.com.co" y "pata11415@hotmail.com", para que asuma y ejerza la defensa del citado Patrimonio Autónomo en el proceso de la referencia.

El Doctor **IVAN ANDRES PATAQUIVA PRIETO** cuenta con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de transigir, sustituir, conciliar, desistir, renunciar, reasumir, suscribir, aportar y todas aquéllas que tiendan al buen y fiel cumplimiento de su gestión, así como también las atinentes al artículo 77 del C.G.P.

Mi apoderado está facultado para realizar todos los actos, gestiones, y diligencias que sean necesarias para el perfeccionamiento del presente mandato, siempre dentro de los límites del mismo.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo denominado **FIDEICOMISO LA GUADUALA CASA 32** recibe notificaciones en el correo electrónico "notificacionesjudiciales@alianza.com.co".

Respetuosamente,



Firmado digitalmente por
Diana Carolina
Prada Jurado
Fecha: 2021.08.26
16:15:45 -05'00'

DIANA CAROLINA PRADA JURADO
C.C. No. 53.013.785 de Bogotá D.C.
Representante Legal Para Asuntos Judiciales
**ALIANZA FIDUCIARIA S.A. vocera y administradora
del Fideicomiso La Guaduala Casa 32**

Acepto,

IVAN ANDRES PATAQUIVA PRIETO
C.C. No. 11.276.092 de Cajicá.
T.P. No. 156.286 C.S. de la J.



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2021-01-610497

Tipo: Salida Fecha: 12/10/2021 05:55:42 AM
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO
Sociedad: 800222763 - PEDRO GOMEZ Y CIA S Exp. 29059
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO LIQ Consecutivo: 415-000193

AVISO LIQUIDACIONES

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 48 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006 Y EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO IDENTIFICADO CON RADICACIÓN No. 2021-01-568550 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

AVISA:

1. Que por auto identificado con radicación **No. 2021-01-568550 del 21 de septiembre de 2021**, esta Superintendencia de Sociedades, ordenó la terminación del proceso de reorganización y simultáneamente decretó la apertura del proceso de liquidación judicial de la sociedad **PEDRO GÓMEZ Y CÍA. S.A.S.**, identificada con **Nit. 800.222.763**, con domicilio en la Ciudad de Bogotá D.C., en los términos previstos en la Ley 1116 de 2006
2. Que en el mismo auto de apertura, fue designada de la lista de auxiliares de la justicia de esta Superintendencia, como liquidadora de la citada sociedad, la Doctora **Biviana del Pilar Torres Castañeda**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.864.379, a quien puede ubicarse en la dirección: **Calle 113 No. 7 – 45 Torre B Oficina 917 Edificio Teleport Bussines Park en Bogotá D.C.,** **Teléfono Fijo: 9277343, Celular: 3182530532, Correo electrónico: btorres@tcabogados.com.co página www.torrescastanedaabogados.com.co web:**
3. Que los acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus créditos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía. Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante la señora liquidadora.
4. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de esta Superintendencia de Sociedades, en la página web del deudor, en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite de la liquidación judicial.

5. Que el presente aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio del deudor y sus sucursales.

6. El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de esta Superintendencia de Sociedades, a partir del día **12 de octubre de 2021**, a las **8:00 a.m.** y **SE DESFIJA** el día **26 de octubre de 2021**, a las **5:00 pm**



ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD: 2021-01-568550
CF: M5539



Al contestar cite el No. 2021-01-568550



Tipo: Salida Fecha: 21/09/2021 10:07:57 PM
Trámite: 16636 - TERMINACIÓN REORGANIZACIÓN Y APERTURA
Sociedad: 800222763 - PEDRO GOMEZ Y CIA S Exp. 29059
Remitente: 400 - DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INS
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 9 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 400-012511

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Pedro Gómez y Cía. S.A.S.

Proceso

Reorganización

Asunto

Termina proceso de reorganización y decreta Liquidación Judicial

Promotora

Biviana del Pilar Torres Castañeda

Expediente

29059

I. ANTECEDENTES

A. De la solicitud de apertura del proceso

1. Con Memorando 300-008692 de 23 de septiembre de 2019, la Delegatura para Inspección, Vigilancia y Control, hoy de Supervisión de Sociedades, convocó a la sociedad Pedro Gómez y Cía. S.A.S. al proceso de reorganización previsto en la Ley 1116 de 2006 y las demás normas que la complementan o adicionan.
2. Mediante Oficio 2019-01-367344 de 11 de octubre de 2019, la Superintendencia de Sociedades requirió a la representante legal de la sociedad para que dentro de un plazo de treinta (30) días hábiles, allegara la información necesaria requerida con el fin de dar apertura al proceso de Insolvencia en la modalidad de Reorganización.
3. Con memorial 2019-01-419329 de 22 de noviembre de 2019, el representante legal suplente, allegó respuesta al requerimiento efectuado por esta Superintendencia.
4. Mediante Oficio 2019-01-484461 de 19 de diciembre de 2019, el Despacho solicitó complementar la información aportada, para lo cual concedió un término de diez (10) hábiles.
5. Con memorial 2020-01-024197 de 24 de enero de 2020, el representante legal suplente de la sociedad, dio respuesta al requerimiento efectuado por esta Superintendencia.
6. Mediante Auto 2020-01-093614 del 5 de marzo de 2020, se decretó la apertura de un proceso de Reorganización de la sociedad Pedro Gómez y Cía. S.A.S., según la Ley 1116 de 2006, y demás normas que lo complementan o adicionan.

B. De la situación de la compañía durante el trámite del proceso de reorganización

7. Con memorial 2020-01-124520 del 7 de abril de 2020, el representante legal de la concursada allegó la actualización del inventario de activos y pasivos con corte al 29 de febrero de 2020.
8. Mediante Auto 2020-01-418657 de 12 de agosto de 2020, se requirió al representante legal de la concursada, para que allegara la información señalada en el numeral sexto del auto de admisión y ajustara según las observaciones.
9. Con memorial 2021-01-029241 del 8 de febrero de 2021, el representante legal con funciones de promotor puso en conocimiento de este Despacho su carta de renuncia como representante legal de la sociedad concursada y, en consecuencia, al cargo de promotor dentro del proceso de reorganización.

10. Mediante Auto 2021-01-131638 del 13 de abril de 2021, fue designada como promotora a la auxiliar de justicia Biviana del Pilar Torres Castañeda.

11. Con memorial 2021-01-436973 del 2 de julio de 2021, la promotora, en cumplimiento del numeral 6 del Auto 2021-01-131638 del 13 de abril de 2021 y el numeral 7 del Auto 2020-01-093614 del 5 de marzo de 2020, remitió los proyectos de calificación y graduación de créditos y derechos de voto y realizó las siguientes salvedades:

“1) La administración actual de la sociedad manifestó a la suscrita que se encuentra revisando y actualizando la información contable, de tal manera que ante esta situación que contrasta con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1116 de 2006, que es obligación de la Deudora allegar a la promotoría un proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto, se debió recurrir a información como inventarios aportados, proyectos remitidos al Juez Concursal por los ex administradores, específicamente el radicado No. 2020- 01-515414 en el que se aportó por el ex administrador de la concursada un estado de situación financiera al 4 de marzo de 2021, acompañado de un estado de inventario de activos y pasivos. Existe alguna información de detalle que no se ha podido corroborar como fechas y ciertos detalles de facturas, además que la información fue aportada en miles de pesos, debiendo por ejemplo determinar los derechos de voto de los acreedores internos sobre los Estados Financieros presentados por el ex administrador al 28 de febrero de 2020 con la misma cifra de patrimonio al 4 de marzo de la misma anualidad.

2) No fue posible validar, a pesar de requerirla a la actual administración, la información siquiera primaria de detalles de algunas facturas, saldos de las mismas o de impuestos de algunos proveedores y acreedores, por insuficiencia de la información debiendo recurrir a los inventarios presentados por el ex administrador y anterior promotor que no han podido depurarse por la actual administración.

3) Se debió recurrir a los créditos presentados y a validar los procesos incoados en contra de la sociedad en sede judicial o administrativa que en su mayoría de casos son inconsistentes con el inventario aportado por el anterior Promotor de la sociedad y que no han sido depurados por la actual administración.”

12. Mediante Auto 2021-01-459694 del 21 de julio de 2021, el Despacho ordenó la práctica de una inspección judicial con exhibición de documentos, a los libros y papeles de comercio, estados financieros y demás documentos necesarios a fin de verificar si la sociedad estaba desarrollando su objeto social, así como cualquier otra circunstancia relevante para el proceso.

13. En la diligencia que se llevó a cabo en el domicilio principal de la concursada el 30 de julio de 2021, la cual consta en el acta 2021-01-484242 del 6 de agosto de 2021, se encontró lo siguiente:

- La sociedad no tiene información financiera desde el año 2018; así mismo, que los estados financieros de los años 2019 y 2020 a la fecha, no habían sido aprobados, como consta en el acta 60 de reunión ordinaria de accionistas, pues no existía claridad sobre los documentos y libros contables, y por ello, la revisoría fiscal se abstuvo de opinar.
- No existe denuncia sobre la pérdida de la información financiera.
- La representante legal informó que no están desarrollando el objeto social aproximadamente desde septiembre de 2020.
- La representante legal indicó que no tenían pendientes entregas, ni escrituración con los promitentes compradores.
- Que la concursada solo tiene un empleado y es la representante legal, y 4 personas por contrato de prestación de servicios.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

14. De conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 1116 de 2006 *“el régimen de insolvencia empresarial tiene por finalidad la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo”* y frente al proceso de reorganización establece que éste *“pretende, a través de un acuerdo, preservar empresas viables y normalizar sus relaciones comerciales y crediticias, mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o pasivos.”*
15. El artículo 5 de la Ley 1116 de 2006, establece que el Juez de la insolvencia podrá solicitar la información que considere conveniente para la adecuada orientación del proceso, ordenar las medidas pertinentes a proteger y custodiar los bienes que integran el activo patrimonial del deudor y, en general, tendrá atribuciones suficientes para dirigir el proceso y lograr que se cumplan las finalidades del mismo.
16. Los antecedentes expuestos, dan cuenta de la situación de inactividad por la que atraviesa la compañía, la disminución de sus ingresos, la imposibilidad de atender con ellos no solo las obligaciones propias de su operación sino también estructurar una fórmula de pago que soporte un eventual acuerdo, máxime si no se está desarrollando el objeto social.
17. Así las cosas, es claro que en este caso particular el proceso recuperatorio no está cumpliendo la finalidad prevista en la Ley.
18. Atendiendo la información obrante en el expediente, de conformidad con el numeral 4 del artículo 49 de la Ley 1116 de 2006, se decretará la terminación del proceso de reorganización y se ordenará la apertura del proceso de Liquidación Judicial de los bienes y haberes de la sociedad Pedro Gómez y Cía. S.A.S.

En mérito de lo expuesto, la Superintendente Delegada de Procedimientos de Insolvencia,

RESUELVE

Primero. Decretar la terminación del proceso de reorganización de la Pedro Gómez y Cía. S.A.S. y la apertura del proceso de Liquidación Judicial de los bienes de la misma, identificada con NIT. 800222763, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.

Segundo. Advertir que, en consecuencia, la sociedad ha quedado en estado de Liquidación Judicial y en adelante, para todos los efectos legales, deberá anunciarse siempre con la expresión *“en Liquidación Judicial”*.

Tercero. Advertir que, de conformidad con el artículo 61 de la Ley 1116 de 2006, en caso de la existencia de subordinación o de grupo empresarial, se presume que la situación de liquidación es producida por causa o con ocasión de las actuaciones que haya realizado la persona jurídica matriz o controlante en virtud de la subordinación.

Cuarto. Advertir que, de conformidad con el artículo 50.2 de la Ley 1116 de 2006, la declaración de apertura del presente proceso produce la cesación de funciones de administradores, órganos sociales y de fiscalización, si los hubiere.

Quinto. Advertir a los administradores, exadministradores, asociados y controlantes que, a partir de la expedición del presente auto, están imposibilitados para realizar operaciones en desarrollo de su actividad comercial, toda vez que únicamente conserva su capacidad jurídica para desarrollar los actos necesarios tendientes a la inmediata liquidación del patrimonio, sin perjuicio de aquellos que busquen la adecuada conservación de los activos. Los actos celebrados en contravención a lo anteriormente dispuesto serán ineficaces de pleno derecho.

Sexto. Ordenar al exrepresentante legal de la sociedad que, dentro del mes siguiente a la fecha de expedición de esta providencia, presente el informe de que trata la Circular Externa 100-000004 de 26 de septiembre de 2018, o sea, el punto de entrada 10 - Inventario de Patrimonio Liquidable y Transición (ajuste al patrimonio liquidable), con corte al día anterior a la fecha de esta providencia, junto con los documentos adicionales enunciados en los literales a. y d. del numeral tercero de esa circular

Séptimo. Advertir que con la rendición de cuentas el exrepresentante legal debe presentar una conciliación entre los saldos del estado inicial de los activos netos en liquidación y los saldos del último estado de situación financiera (balance) preparado bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Octavo. Ordenar al exrepresentante legal de la sociedad que, el informe de que trata el ordinal anterior se presente con la base contable del valor neto de liquidación.

Noveno. Advertir al exrepresentante legal que, no obstante la apertura del proceso de liquidación judicial, seguirá siendo responsable de la guarda y custodia de los documentos sociales así como de los activos que reportó con la solicitud de liquidación judicial y todos aquellos de propiedad de la concursada, hasta que se lleve a cabo la diligencia de embargo y secuestro de bienes y entrega de libros y papeles sociales, después de que sea levantada la medida de Aislamiento Preventivo Obligatorio decretada por el Gobierno Nacional.

Décimo. Ordenar al exrepresentante legal que remita al correo electrónico webmaster@supersociedades.gov.co, copia escaneada de los libros de contabilidad de la sociedad, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia.

Décimo primero. Prevenir al exrepresentante legal que el incumplimiento de la anterior orden puede acarrearle la imposición de multas, sucesivas o no, de hasta doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes [200 SMLMV], de conformidad con lo previsto en el artículo 5.5 de la Ley 1116 de 2006.

Décimo segundo. El proceso de liquidación judicial inicia con activo reportado de \$81.080'00.000 de acuerdo con los estados financieros reportados a 30 de junio de 2021, lo que será determinado realmente al momento de aprobarse el inventario valorado de bienes por parte del juez del proceso, en la etapa procesal correspondiente.

Décimo tercero. Designar como liquidadora de la sociedad concursada, entre los inscritos en la lista oficial de auxiliares de la justicia, a:

Nombre:	Biviana del Pilar Torres Castañeda
Cédula de ciudadanía:	52.864.379
Contacto:	Dirección: Calle 113 No 7-45 Torre B Of 917 Edf. Teleport Business Park Teléfono: 9277343 Celular: 3164736840- 3182530235 Email: biviana.torres@gmail.com

Décimo cuarto. Los honorarios de la liquidadora se atenderán en los términos señalados en el artículo 67 de la Ley 1116 de 2006 y en concordancia con el artículo 2.2.2.11.5.4 del DUR 1074 de 2015, modificado por los Decretos 2130 de 2015 y 991 de 2018.

Décimo quinto: Ordenar a la liquidadora que, de conformidad con el artículo 2.2.2.11.8.1 del DUR 1074 de 2015 modificado por el artículo 22 del Decreto 991 de 2018, el artículo 603 del Código General del Proceso y la Resolución 100-00867 de 2011 de la Superintendencia de Sociedades, preste dentro de los cinco (5) días siguientes a su posesión, caución judicial por el 0,3% del valor total de los activos, para responder por su gestión y por los perjuicios que con ella llegare a causar, la cual deberá amparar el cumplimiento de sus obligaciones legales, incluyendo las generadas del ejercicio de su labor como secuestro de los bienes de la concursada. La referida caución judicial deberá amparar toda la gestión de la liquidadora y, hasta por cinco [5] años contados a partir de la cesación de sus funciones.

Décimo sexto. Los gastos en que incurra el referido auxiliar para la constitución de la citada caución serán asumidos con su propio peculio y en ningún caso serán imputados a la sociedad concursada.

Décimo séptimo. Advertir que el valor asegurado de la caución judicial no podrá en ningún caso ser inferior a veinte salarios mínimos legales mensuales vigentes [20 SMLMV]. Se advierte al auxiliar de justicia que, en caso de incrementarse el valor de los activos, dentro de los tres días siguientes a la ejecutoria del auto por medio del cual se aprueba el inventario valorado de bienes, deberá ajustar el valor asegurado de la póliza presentada.

Décimo octavo. Ordenar a la liquidadora que de conformidad con la Circular Externa 100–000004 de 26 de septiembre de 2018, expedida por la Superintendencia de Sociedades, la entrega de estados financieros de fin de ejercicio del periodo comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre de cada año y estados financieros de periodos intermedios cada cuatro (4) meses, estos es, con cortes a 30 de abril y 31 de agosto de cada año, utilizando los formatos diseñados para el efecto y siguiendo las instrucciones que suministra esta Entidad, los cuales deben ser rendidos dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes siguiente a la fecha de corte del periodo intermedio correspondiente y la de fin de ejercicio a más tardar el 31 de marzo de cada año.

Décimo noveno. Advertir a la liquidadora que el marco técnico normativo de información financiera que debe aplicar durante el proceso es el previsto en el Decreto 2101 de 22 de diciembre de 2016, por medio del cual se adiciona un título al Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera y de Aseguramiento de la Información. En consecuencia, sin perjuicio de la información periódica, la liquidadora, deberá presentar dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de entrega de libros y documentos de la sociedad, un estimativo de gastos del proceso, indicando concepto, valor mensual y término. En todo caso el juez ejercerá las facultades del artículo 5.3 de la Ley 1116 de 2006, cuando se remitan los respectivos contratos o nombramientos.

Vigésimo. Ordenar a la liquidadora que, una vez posesionado, proceda de manera inmediata a inscribir la presente providencia en las oficinas de registro correspondientes, a efectos de que queden inscritos los embargos.

Vigésimo primero. Ordenar a la liquidadora proceder en forma inmediata a diligenciar y registrar el formulario de registro de ejecución concursal ordenado en el Decreto 1074 de 2015, artículo 2.2.2.4.2.58 y concordantes, ante Confecámaras.

Vigésimo segundo. Ordenar a la liquidadora que, dentro de los cinco (5) días siguientes a su posesión, verifique cuáles contratos son necesarios para la conservación de los activos y solicite al juez del concurso autorización para continuar su ejecución, conforme lo establece el artículo 50.4 de la Ley 1116 de 2006.

Vigésimo tercero. Poner en conocimiento del auxiliar de la justicia que, durante el proceso, este Despacho se abstendrá de proferir providencias que le informen de nuevos memoriales radicados con destino al expediente, por lo tanto, deberá consultar el mismo y otorgar el trámite respectivo. Vigésimo Noveno. Advertir a la liquidadora que debe remitir al Despacho la relación de contratos de trabajo vigentes a la fecha de apertura del proceso, indicando el cargo, salario, antigüedad y verificación de aportes a la seguridad social.

Vigésimo cuarto: Ordenar a la liquidadora comunicar sobre el inicio del proceso de liquidación judicial a todos los jueces y autoridades jurisdiccionales, a las fiduciarias, a los notarios y cámaras de comercio que tramiten procesos de ejecución, de restitución, o de ejecución especial de la garantía sobre bienes del deudor, a través de medios idóneos (correo electrónico, correo certificado o notificación personal), transcribiendo el aviso expedido por esta Entidad.

Advertir que los jueces de conocimiento de procesos de ejecución o de aquellos en los cuales se esté ejecutando la sentencia, deberán remitir al juez del concurso todos los procesos de ejecución que estén siguiéndose contra la deudora, hasta antes de la audiencia de decisión de objeciones, con el objeto de que sean tenidos en cuenta para la calificación y graduación de créditos, advirtiendo en dicha comunicación que los títulos de depósito judicial a convertir, deberán ser puestos a disposición del número de expediente del portal web transaccional del Banco Agrario de Colombia, el cual suministrará en sus oficios.

Vigésimo quinto. Ordenar a la liquidadora que, una vez ejecutada la orden dispuesta en el ordinal anterior, remita al juez del concurso las pruebas de su cumplimiento.

Vigésimo sexto. Ordenar a la liquidadora que, transcurrido el plazo para la presentación de créditos, cuenta con un plazo de un (1) mes para que remita al juez del concurso el proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto, así como los documentos que le sirvieron de soporte para su elaboración, junto con el inventario valorado de bienes de la sociedad o la certificación de inexistencia de activos debidamente suscrita en conjunto con el contador público de la concursada, para surtir el respectivo traslado y proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 1116 de 2006.

Vigésimo séptimo. Ordenar a la liquidadora elaborar el inventario de los activos de la deudora, el cual deberá realizar en un plazo máximo de treinta (30) días a partir de su posesión y enviar a esta Entidad vía internet bajo el aplicativo Storm en el informe 25 (inventario liquidación judicial). Dichos bienes serán valuados posteriormente por expertos que contratará la liquidadora, si hay lugar a ello.

Vigésimo octavo. Advertir que para la designación del perito evaluador, la liquidadora, deberá proceder de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.2.13.1.1 y siguientes del Decreto 1074 de 2015 y el artículo 226 del Código General del Proceso; y de conformidad con las pautas de austeridad propias del proceso de Liquidación Judicial.

Advertir que, en caso de que la sociedad (i) cuente con activos sujetos a registro, deberán allegarse los correspondientes certificados de tradición y, (ii) no cuente con activos, deberá remitir una certificación suscrita con el contador público de la concursada, la cual dé cuenta de la inexistencia de activos.

Se advierte a la liquidadora que el perito que designe debe cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos en la Resolución 100-001920 de mayo de 2017 de la Superintendencia de Sociedades y estar inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, de conformidad con lo establecido en la Resolución 100-001920 del 16 de mayo de 2017.

Vigésimo noveno. Advertir a la liquidadora que, una vez ejecutoriada la providencia de calificación y graduación de créditos, derechos de voto e inventario valorado de bienes, deberá ajustar los estados financieros correspondientes.

Trigésimo. Ordenar a la liquidadora que, de conformidad con la Circular Externa 100-000004 de 26 de septiembre de 2018, expedida por la Superintendencia de Sociedades, entregue estados financieros de fin de ejercicio por el periodo comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre de cada año y estados financieros de periodos intermedios cada cuatro (4) meses, esto es, con cortes a 30 de abril y 31 de agosto de cada año, utilizando los formatos diseñados para el efecto y siguiendo las instrucciones que suministra esta Entidad, los cuales deben ser rendidos dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes siguiente a la fecha de corte del periodo intermedio correspondiente y la de fin de ejercicio a más tardar el 31 de marzo del año siguiente.

Trigésimo primero. Advertir a la liquidadora que, el marco técnico normativo de información financiera que debe aplicar durante el proceso es el previsto en el Decreto 2101 de 22 de diciembre de 2016, por medio del cual se adiciona un título al Decreto 2420 de 2015, Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

En consecuencia, sin perjuicio de la información periódica, la liquidadora deberá presentar dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de entrega de libros y documentos de la sociedad, un estimativo de gastos del proceso, indicando concepto, valor mensual y término.

Trigésimo segundo. Advertir a la liquidadora que, en caso de detectar alguna irregularidad o inconsistencia en la información contable suministrada por el exrepresentante legal, deberá iniciar las acciones legales respectivas, ante las autoridades competentes.

Trigésimo tercero. Advertir que de conformidad con el artículo 50.5 de la Ley 1116 de 2006, la declaración de apertura del presente proceso produce la terminación de los contratos de trabajo con el correspondiente pago de las indemnizaciones a favor de los trabajadores, de conformidad con lo previsto en el Código Sustantivo del Trabajo, para lo cual no será necesaria autorización administrativa o judicial alguna, quedando sujetas a las reglas del concurso las obligaciones de dicha finalización sin perjuicio de las preferencias y prelación que les correspondan. En el evento que la sociedad tenga trabajadores amparados con fuero sindical, la liquidadora deberá iniciar las acciones necesarias ante el juez ordinario tendiente a obtener el levantamiento de dicho fuero. En caso de la existencia de pasivo pensional deberá informar de ello al Despacho e iniciar toda la gestión pertinente para su normalización.

Advertir a la liquidadora que deberá atender las disposiciones relativas a la estabilidad laboral reforzada, respecto de los trabajadores que se encuentren en la citada situación,

tales como mujeres embarazadas, aforados y discapacitados, siempre que cumplan con requisitos exigidos jurisprudencialmente.

Trigésimo cuarto. Advertir que, en virtud del efecto referido en el ordinal anterior, la liquidadora deberá, dentro de los diez (10) días siguientes a su posesión, reportar las respectivas novedades de retiro de personal ante las entidades de salud y pensión e iniciar la gestión para depurar la deuda con dichas entidades.

Trigésimo quinto. Advertir que de conformidad con el artículo 50.4 de la Ley 1116 de 2006, la declaración de apertura del presente proceso produce la terminación de los contratos de tracto sucesivo, de cumplimiento diferido o de ejecución instantánea, no necesarios para la preservación de los activos, así como los contratos de fiducia mercantil o encargos fiduciarios, celebrados por el deudor en calidad de constituyente, sobre bienes propios y para amparar obligaciones propias o ajenas.

Trigésimo sexto. Advertir que de conformidad con el artículo 50.7 de la Ley 1116 de 2006, la declaración de apertura del presente proceso produce la finalización de pleno derecho de encargos fiduciarios y los contratos de fiducia mercantil celebrados por la deudora, con el fin de garantizar obligaciones propias o ajenas con sus propios bienes. En consecuencia, se ordena la cancelación de los certificados de garantía y la restitución de los bienes que conforman el patrimonio autónomo. Lo anterior, salvo en los casos previstos en el artículo 2.2.2.12.12 del Decreto 1074 de 2015 y el parágrafo del artículo 50 de la Ley 1116 de 2006.

Trigésimo séptimo. Advertir a la liquidadora que deberá realizar las gestiones correspondientes a efectos de determinar la existencia de posibles devoluciones de dinero a favor de la sociedad y realizar los trámites de reintegro correspondiente, para lo cual el auxiliar de la justicia deberá informar al Despacho sobre las solicitudes de devolución efectuadas, periodos y valores reclamados, allegando copia de la reclamación elevada, para que obre en el expediente y reportar periódicamente al juez de insolvencia sobre el avance la misma.

Trigésimo octavo. Advertir a la liquidadora que la etapa de venta de bienes, de conformidad con el artículo 57 de la Ley 1116 de 2006, está a cargo del auxiliar de la justicia quien deberá adelantar la debida diligencia tendiente a la verificación de la calidad de las partes compradoras, antecedentes, socios, procedencia de recursos, verificar las listas pertinentes, evitando el riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Trigésimo noveno. Requerir a la liquidadora para que, en virtud de lo señalado en el artículo 42 del Decreto 065 de 2020 y del Decreto 806 de 2020, habilite un blog virtual con el propósito de darle publicidad al proceso y comunicar como mínimo los siguientes aspectos:

- El estado actual del proceso de liquidación.
- Los estados financieros del deudor y la información relevante para evaluar su situación y llevar a cabo la negociación, o un vínculo a la información publicada en los registros oficiales. Esta información deberá actualizarse dentro de los primeros diez (10) días de cada trimestre.
- Los reportes y demás escritos que el auxiliar presente al juez del concurso.

Cuadragésimo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial de esta Entidad comunicar a la liquidadora designado la asignación del encargo, así como Inscribir esta la inscripción en el registro mercantil de esta designación. Líbrense los oficios correspondientes.

Cuadragésimo primero. Decretar el embargo y secuestro de todos los bienes, haberes y derechos de propiedad de la sociedad susceptibles de ser embargados.

Librar los oficios que comunican las medidas cautelares, advirtiendo que la constitución o conversión de títulos de depósito judicial, a favor del proceso, deberán ser efectuados en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia número 110019196110, a favor del número de expediente que en el portal web transaccional del Banco Agrario de Colombia sea asignado, el cual se informará al momento de la posesión de la liquidadora.

Cuadragésimo segundo. Advertir que estas medidas prevalecerán sobre las que se hayan decretado y practicado en los procesos ejecutivos y de otra naturaleza en que se persigan bienes de la deudora.

Cuadragésimo tercero. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial la fijación, por un término de diez (10) días, del aviso que informa acerca del inicio del presente proceso de liquidación judicial, el nombre de la liquidadora y el lugar donde los acreedores deberán presentar sus créditos. Copia del aviso será fijado en la página web de la Superintendencia de Sociedades, en la de la deudora, en la sede, sucursales y agencias durante todo el trámite.

Cuadragésimo cuarto. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial de esta Entidad que oficie a la Cámara de Comercio del domicilio del deudor y sus sucursales, para que proceda a inscribir el aviso que informa sobre la expedición de la providencia de inicio del proceso de liquidación judicial.

Cuadragésimo quinto. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial de esta Entidad remitir una copia de la presente providencia al Ministerio del Trabajo, a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Superintendencia que ejerza vigilancia y control, para lo de su competencia.

Cuadragésimo sexto. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial de esta Entidad proceder con la creación del número de expediente con el que se identifique el proceso de liquidación judicial en el portal web transaccional del Banco Agrario de Colombia, para efectos de la constitución de los títulos de depósito judicial.

Cuadragésimo séptimo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial suministrar a la liquidadora, el número de expediente del portal Web transaccional del Banco Agrario de Colombia, en el momento de su posesión.

Cuadragésimo octavo. Advertir a las partes que las órdenes relacionadas con entrega de documentos físicos serán cumplidas por el Grupo de Apoyo Judicial una vez se levanten las medidas de distanciamiento social. **Quincuagésimo sexto.** Advertir a los acreedores de la sociedad, que disponen de un plazo de veinte (20) días contados a partir de la fecha de desfijación del aviso que informa sobre la apertura del proceso de liquidación judicial, para que, de conformidad con el artículo 48.5 de la Ley 1116 de 2006, presenten su crédito a la liquidadora, allegando prueba de la existencia y cuantía de este.

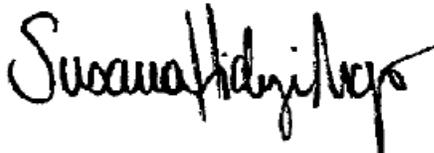
Cuadragésimo noveno. Ordenar a las entidades acreedoras de aportes de pensión, que al momento de presentar reclamación de sus créditos aporten la lista de trabajadores en virtud de los cuales se generó la obligación, con identificación y periodo sin pago.

Quincuagésimo. Advertir a los acreedores garantizados que, conforme a la Ley 1676 de 2013 y sus decretos reglamentarios, se encuentren ejecutando su garantía por medio de mecanismo de pago directo, que deberán presentar sus créditos ante el juez del proceso de liquidación y la desvinculación del activo deberá efectuarse dentro del trámite de insolvencia.

Quincuagésimo primero. Prevenir a los deudores de la concursada, que a partir de la fecha sólo pueden pagar sus obligaciones a la liquidadora y que todo pago hecho a persona distinta será ineficaz.

Quincuagésimo segundo. Prevenir que, para la constitución o conversión de títulos de depósito judicial a favor del proceso, deberá tenerse en cuenta el número de expediente asignado en el portal web transaccional del Banco Agrario de Colombia, el cual será suministrado al momento de la posesión de la liquidadora.

Notifíquese y cúmplase,



SUSANA HIDVEGI ARANGO
Superintendente Delegada de Procedimientos de Insolvencia

TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL



Al contestar cite:
N° Radicado: 2021-01-615590
Fecha: 14/10/2021 12:14
Remitente: Pilar Torres Correa
Folios: 1

Anexos: NO

Rendición de cuentas Pedro Gomez y Cia S.A.S Nit 800.222.763

Pilar Torres Correa <pilartorrescorrea@hotmail.com>

Mié 13/10/2021 15:29

Para: webmaster@supersociedades.gov.co <webmaster@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO>

Buenas Tardes Estamos adjuntando rendicion de cuentas Pedro Gomez y Cia S.A.S Nit 860.222.763, acto administrativo 2018-01-423487

Cordialmente

Pilar Torres Correa

Bogotá, octubre de 2021.

Doctora:

BIVIANA DEL PILAR TORRES CASTAÑEDA
LIQUIDADORA PEDRO GOMEZ Y CIA SAS EN LIQUIDACION.

REFERENCIA: INFORME DE GESTION REPRESENTANTE LEGAL.

Vigencia 2019.

Con ocasión de mi nombramiento como Gerente General – Representante Legal Principal de PEDRO GOMEZ Y CIA SAS (por entonces en Reorganización / Ley 1116 de 2006) en fecha 01 de Marzo de 2021, según consta en Acta de Junta Directiva No. 330 de la misma fecha, realicé el análisis de la situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad que motivo la presentación de un informe a la Junta Directiva, la cual en fecha 26 de Marzo de 2021, en razón a que la compañía no había podido desarrollar nuevos negocios dada la situación generada por la pandemia y la afectación propia de encontrarse tramitando un proceso de insolvencia, entre otras razones, enfocó el ejercicio de mis funciones al frente de la compañía de manera preponderante a:

- i) Revisar los Estados Financieros 2019 y 2020, los cuales no han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas, determinar las falencias y efectuar los ajustes que sean del caso, con miras a lograr su aprobación.
- ii) Revisar la contabilidad, efectuar los ajustes necesarios, y entregar los soportes de los años 2019 y 2020 a la Revisoria Fiscal para la auditoria pertinente.
- iii) Revisar la valoración de los activos de la compañía, los cuales serán tomados como fuente de pago de los acreedores.
- iv) Atender lo relacionado con el proceso de reorganización de Ley 1116 de 2006 que se tramita ante la Superintendencia de Sociedades.

Cabe anotar que de parte de la administración que tuvo a su cargo al empresa hasta el mes de febrero de 2021 no se realizó una entrega formal de la compañía.

Verificacion de la Hipotesis de Negocio en Marcha.

Dado el trámite del Proceso de Reorganización a que se vió avocada la sociedad por convocatoria que le hiciera la Superintendencia de Sociedades, nuestra labor inició por verificar el cumplimiento de la hipotesis de negocio en marcha, situacion que luego de un profundo analisis, debio a que la compañía no contaba con la capacidad de continuar sus operaciones durante un futuro predecible y adicionalmente no tenía los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones cuando ellas fueran exigibles.

Ante tal conclusión, mediante comunicación de fecha 12 de Abril de 2021, se informó a la Junta Directiva y a los socios, la imposibilidad de verificar la hipótesis de negocio en marcha (principio fundamental para la preparación de los estados financieros de propósito general de una entidad), lo anterior en consideración a la desfavorabilidad de la posición frente a acreedores y entidades de inspección y vigilancia.

Preparación y Aprobación Estados Financieros 2019.

En lo relacionado con estados financieros se encontró, que los estados financieros del año 2019 en cuanto a dictamen de la revisoría fiscal, existe una abstención de opinión por no tener la información suficiente para poder ser auditados por ellos.

Al respecto existe comunicación de fecha 18 de Noviembre de 2019 en la que el proveedor de servicios de almacenamiento donde se alojaba el servidor de la empresa, sufrió un incidente el día 16 de Octubre del mismo año y no pudieron recuperar las bases de datos de la compañía que se encontraban allí almacenadas; sin embargo la administración que tenía en ese momento a su cargo la empresa, no instauró la correspondiente denuncia de pérdida de la información ni hizo la reconstrucción de la contabilidad en el término establecido por la Ley.

Ante esta situación se inició un trabajo conjunto con la revisoría fiscal mediante la reconstrucción del archivo físico.

En lo atinente a los avalúos de los activos más importantes de la sociedad, los cuales sirven de garantía para los acreedores, se encontró que su valuación se encontraba soportada en avalúos realizados en el año 2016, los cuales reflejaron valoraciones no vigentes, por lo que debió contratarse la actualización de los citados avalúos.

De relevancia, se informa que fue realizada la actualización de los libros mayores y contables.

La información contable fue ingresada en el sistema Z-BOX.

Declaración de Renta 2019.

La declaración de renta 2019 que tenía como fecha de vencimiento el día 10 de Junio de 2020, no se presentó debido a que la revisoría no había podido realizar la auditoría contable al cierre del año 2019, situación que generó la emisión de un informe del revisor fiscal con abstención de opinión. La declaración fue firmada el día 11 de Marzo de 2021 con salvedad por parte de la Revisoría Fiscal, esto a fin de evitar que siguiera creciendo la sanción por extemporaneidad en cumplimiento a lo indicado en el artículo 597 del Estatuto Tributario.

Ante tal situación la Revisoria Fiscal solicito a esta administración un trabajo coordinado para poder finalizar unos estados financieros del año 2019 completamente auditados, cabe además anotar que no se realizó asamblea del año 2019 en el tiempo previsto para ello.

Finalmente en fecha 27 de Agosto de 2021 en reunión de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se impartió aprobación de los estados financieros del año 2019 con un dictamen sin salvedades por parte de la Auditoria y con la realidad de la compañía.

Vigencia 2020.

Respecto del año 2020, a mi ingreso en el mes de marzo de 2021 se observó que no existía información del año anterior, por lo cual, luego del análisis igualmente profundo, fue necesario realizar la misma actuación en cuanto a reconstrucción de la información contable, acudiendo para ello a los soportes físicos y el trabajo conjunto con la revisoria fiscal. Se precisa que esta labor aparte de los esfuerzos ya relatados en cuando a la vigencia 2019, requirió tiempos adicionales para su preparación pues su punto de partida lo representan justamente los informes y estados financieros del año anterior, los cuales se tardaron en ser aprobados sin salvedades o abstenciones, adicionalmente debió aguardarse a obtener la actualización de los avalúos que permitieran tener cifras veraces y ajustadas a la realidad contable de la compañía.

Preparación y Aprobación Estados Financieros 2020.

En consideración a que el punto de partida para la elaboración de los estados financieros de cada vigencia se encuentra constituido por los estados financieros del año anterior, debe reiterarse que esta labor requirió tiempos adicionales en tanto se obtenía el levantamiento de abstención respecto de los estados financieros 2019 para iniciar la preparación y auditoría de los correspondientes a la vigencia 2020.

En reunión de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 03 de Septiembre de 2021 se aprobaron los estados financieros de la vigencia 2020, los mismos fueron transmitidos a la Superintendencia de Sociedades el día 17 de Septiembre de 2021.

Fueron generados en tiempo los libros oficiales de la vigencia 2020.

Declaración de Renta 2020.

La Declaración fue presentada dentro del término indicado por la Administración Tributaria en fecha 28 de Abril de 2021, con abstención de opinión por no haberse levantado la salvedad del año anterior.

Vigencia 2021.

La contabilidad se encuentra al día con sus respectivos soportes en el lugar del domicilio social y se hace un balance de cierre a Agosto 31 de 2021, el cual se transmite a la superintendencia el día 10 de Octubre de 2021.

Los libros oficiales de los años 2019, 2020 y corte al 31 de Agosto de 2021 como lo solicitó la Superintendencia de Sociedades se transmitieron el día 26 de Septiembre de 2021 siendo asignado el siguiente número de radicado 2021-01-575065.

Área Jurídica.

Con ocasión de la admisión de la sociedad al proceso de reorganización en fecha 05 de Marzo de 2020 y la consecuente remisión de los procesos ejecutivos al citado trámite ante la Superintendencia de Sociedades, la atención de litigios y acciones judiciales, jurisdiccionales y administrativas en contra de la sociedad, se concentró en la atención de procesos declarativos ante la rama judicial, en la atención de algunas acciones de protección al consumidor ante la Superintendencia de Industria y Comercio y algunos requerimientos de entidades del orden administrativo (Secretaría Distrital del habitat, Autoridades Locales del Municipio de Chía, etc.).

Dadas las estrategias de defensa que permitieron cada uno de los citados asuntos, varios de estos terminaron con sentencias favorables a la sociedad por la negación total o parcial de las pretensiones de los demandantes y consecuente condena en costas en favor de la misma, las cuales tienen posibilidad de recaudo.

Algunas otras controversias derivaron en sentencias de condena como se puede observar en la relación de procesos y actuaciones judiciales que se adjunta a efectos de consultar condenas vigentes, costas por cobrar, fechas de próximas audiencias, etc.

Se precisa que en atención a previsiones de los contratos de fiducia vigentes con Fiduciaria Bogota, Fidubancolombia y Alianza Fiduciaria incorporan a cargo de la sociedad la obligación de atender los litigios en que se les haga parte como representante o vocera de los fideicomisos en que aquella es Fideicomitente, de parte del Abogado IVAN ANDRES PATAQUIVA PRIETO - Ex Representante Legal para efectos jurisdiccionales, se atienden procesos en que las citadas sociedades fiduciarias son demandadas o codemandadas junto con PEDRO GOMEZ Y CIA SAS.

Archivo.

El componente documental del archivo de la compañía se encuentra debidamente acopiado y ubicado en el domicilio social en la Calle 67 No. 11-43 de la ciudad de Bogotá y por falta de espacio en una bodega en el Barrio el Refugio de la misma ciudad.

Servidores.

Para el alojamiento de la información se cuenta con 4 servidores a los cuales se realizó mantenimiento para garantizar la seguridad en el almacenamiento de la misma.

Escrituración.

Teniendo en cuenta la estructura de ejecución y comercialización de los diferentes proyectos, la totalidad de inmuebles pendientes de escrituración se encuentran bajo la titularidad de diferentes fideicomisos. Se adjunta relación de estado de los diferentes negocios pendientes de perfeccionamiento a nivel de otorgamiento de escrituras de transferencia de dominio.

El otorgamiento de escrituras durante la última etapa fue realizado en la Notaría 73 de Bogotá, teniendo como contacto para ello a la Dra. Nohora Garzón.

Personal.

Dada la situación de reorganización en que se encontraba la sociedad, solamente se encontraba vinculada por contrato de trabajo la Gerente General, los 3 colaboradores con que se contaba para los componentes contable, jurídico y de archivo y escrituración, se encontraban vinculados mediante contrato de prestación de servicios.

Impuestos.

Durante el periodo de ejercicio y gestión de la presente administración, la carga tributaria fue atendida en tiempo y en su totalidad, salvo la retención del periodo 1 de 2021 debido a que no se tenía conocimiento al respecto por cuenta de la falta de entrega por parte de la administración anterior, así las cosas tal retención en encuentra ineficaz.

Sede y Domicilio Social.

La sociedad cuenta con domicilio social y dirección física de notificaciones en la Calle 67 No. 11 - 43 de la ciudad de Bogotá, inmueble que pertenece a la Fundación Compartir con la cual se cuenta con el correspondiente acuerdo.

En fecha 27 de Septiembre de 2021 fue recibida una comunicación de parte de la presidenta de la Fundación Compartir en la que se informa de la venta del inmueble y la necesidad de hacer entrega del correspondiente espacio que a su interior se ocupa.

Notificaciones.

En el registro mercantil se encuentran inscritas como direcciones de notificaciones de la sociedad la dirección física de la Calle 67 No. 11 - 43 de la Ciudad de Bogotá y el correo electrónico notificaciones@pedrogomez.com.co

Contratos en que la sociedad actúa como Arrendador.

A la fecha se encuentran vigentes los contratos de arrendamiento del Local 205 Unicentro de Occidente en favor de Colsubsidio y el Local 1-51 Unicentro Girardot en favor de Almacenes la 14, se precisa que los inmuebles se encuentran bajo la titularidad de los respectivos Fideicomisos, pero la sociedad PEDRO GOMEZ Y CIA SAS (Anteriormente en reorganización) suscribió los contratos en su condición de Fideicomitente Gerente.

Atentamente,


PILAR TORRES CORREA

Ex - Gerente General PEDRO GOMEZ Y CIA SAS

Anexo:

- Comunicación Sofistic, perdida de información contable.
- Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad.
- Comunicación verificación hipótesis negocio en marcha.
- Dictamen Estados Financieros 2019 con abstención de opinión.
- Declaración de Renta 2019 con abstención de opinión.
- Estados Financieros 2019 aprobados y sin salvedad.
- Constancia de transmisión Estados Financieros 2020.
- Declaración de Renta 2020 con abstención de opinión.
- Tabla informe de procesos jurídicos.
- Tabla informe trámite de escrituración.
- Comunicación de la presidenta de la Fundación compartir.

Bogotá, 27 de septiembre 2021

Doctora
PILAR TORRES
Representante Legal
PEDRO GÓMEZ Y CÍA.
Ciudad

Apreciada doctora Torres:

La Fundación Compartir está finalizando la venta de las casas ubicadas en la calle 67 y, por esa razón, requerimos que Pedro Gómez y Cía desaloje las oficinas que tenían arrendadas allí.

De acuerdo con los compromisos que tenemos con los compradores, le solicito que las oficinas estén completamente desocupadas a más tardar el 15 de octubre.

Sin otro particular,



LUISA GÓMEZ GUZMÁN
Representante Legal



389

www.sofistic.com
Cr. 12a | 77a - 52
Oficina 505
Bogotá DC.

Bogotá D.C. 18 de noviembre de 2019

Doctor:
ORLANDO CORTES
PEDRO GÓMEZ Y CIA.
Bogotá D.C.

Respetado doctor Oriando, el miércoles 16 de octubre sobre el medio día se nos presentó un incidente en nuestro almacenamiento principal en donde se alojaba el servidor de SINCO ERP de la Empresa PEDRO GÓMEZ Y CIA, afectando la disponibilidad de los servicios de SINCO y sus bases de datos.

Desde ese día y hasta la fecha hemos intentado recuperar el almacenamiento y los servicios de Hosting sin éxito, las bases de datos del sistema de información que hemos logrado restaurar están configuradas, aún nos encontramos haciendo ajustes.

Lamentamos mucho el incidente y esperamos tener prontamente los servicios restablecidos.

Atentamente,


César E. Chaves A.
Gerente ITSM – Sofistic Colombia SAS

Sofistic S.A.S es una empresa de base tecnológica especializada en seguridad IT. Desde 2009, ha ofrecido servicios a grandes cuentas, administraciones públicas, Gobiernos y empresas de servicios críticos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PEDRO GOMEZ Y CIA SAS
Nit: 800.222.763-6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00587393
Fecha de matrícula: 10 de marzo de 1994
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 2 de julio de 2020
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2020.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cll 67 No. 11 43
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones@pedrogomez.com.co
Teléfono comercial 1: 3219455503
Teléfono comercial 2: 5557621
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cll 67 No. 11 43
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@pedrogomez.com.co
Teléfono para notificación 1: 3219455503
Teléfono para notificación 2: 5557621
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 0344 Notaría 44 de Santafé de Bogotá del 16 de febrero de 1994, inscrita el 10 marzo de 1994 bajo el No. 440288 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: INVERSIONES HACIENDA LA PRADERA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1480 de la Notaría 44 de Bogotá D.C., del 30 de agosto de 2002, inscrita el 05 de septiembre de 2002 bajo el número 843157 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: INVERSIONES HACIENDA LA PRADERA LTDA a: PEDRO GOMEZ Y CIA S.A.

Por Escritura Pública No. 1480 de la Notaría 44 de Bogotá D.C., del 30 de agosto de 2002, inscrita el 05 de septiembre de 2002 bajo el número 843157 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima bajo el nombre de PEDRO GOMEZ Y CIA S.A.

Por Escritura Pública No. 12344 de la Notaría 38 de Bogotá D.C., del 29 de diciembre de 2014 inscrita el 30 de diciembre de 2014 bajo el número 01899987 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe a las sociedades PEDRO GOMEZ INFRAESTRUCTURA SAS, MICENTRO SAS y PROMOTORA QUINTA AVENIDA SAS (absorbidas), mediante fusión, las cuales le transfirieron la totalidad de su patrimonio.

Por Escritura Pública No. 7989 de la Notaría 38 de Bogotá D.C., del 3 de octubre de 2017, inscrita el 19 de octubre de 2017 bajo el número

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19**

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02268955 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: PEDRO GOMEZ Y CIA S.A. a: PEDRO GOMEZ Y CIA SAS.

Por Escritura Pública No. 7989 de la Notaría 38 de Bogotá D.C., del 03 de octubre de 2017, inscrita el 19 de octubre de 2017 bajo el número 02268955 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: PEDRO GOMEZ Y CIA SAS.

Por Escritura Pública No. 3225 de la Notaría 38 de Bogotá D.C., del 17 de mayo de 2018, inscrita el 18 de junio de 2018 bajo el número 02350052 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad INVERSIONES GOMVAL S.A. La cual se disuelve sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su patrimonio.

Mediante Oficio No. 20190031007866 del 20 de junio de 2019, inscrito el 25 de junio de 2019 bajo el No. 02479899 del libro IX, la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHIA E.S.P., ordenó la abstención de registrar cualquier transferencia, gravamen o reforma que implique disminución de los derechos del ejecutado en la sociedad de la referencia.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No. 1450 del 29 de abril de 2016, inscrita el 23 de mayo de 2016 bajo el No. 02106028 del libro IX, la Superintendencia de Sociedades resolvió someter a control en los términos del artículo 85 de la Ley 222 de 1995 a la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 2051 del 17 de julio de 2019, inscrito el 13 de Agosto de 2019, bajo el No. 00179080 del libro VIII, el Juzgado 18 Civil del Circuito de Bogotá D.C., comunicó que en el Proceso Verbal Declarativo de Responsabilidad Civil Contractual No. 2019-00261 de: Carlos Arturo Luna Cruz y Ana Lucia Salgado Valencia contra: PEDRO GÓMEZ Y CIA S.A.S. y FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. como vocera y administradora del fideicomiso PA Unicentro Neiva, se decretó la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Mediante Auto No. 460-001907 del 05 de marzo de 2020 la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2020 con el No. 00004580 del libro XIX.

Mediante Aviso No. 415-000081 del 22 de abril de 2020 la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2020 con el No. 00004580 del libro XIX.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-001907 del 05 de marzo de 2020, inscrito el 4 de mayo de 2020 bajo el No. 00004580 del libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:

Nombre: Orlando Cortes Barrera

Documento de Identificación: c.c. 19.407.285

Dirección del promotor: Calle 97 No. 70-89 apto 102 Torre 7

Teléfono(s) y/o fax del promotor: 7179380 celular: 311-2194369

Correo electrónico: orlandocortesbarrera@hotmail.com

Nominador: Superintendencia de Sociedades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de enero de 2050.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto la planeación, desarrollo y ejecución

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de obras y trabajos de urbanización y de construcción en predios propios o ajenos, el diseño, construcción, explotación, administración, interventoría, promoción y venta de inmuebles de cualquier clase o destinación, propios o ajenos; la importación, producción, compra y venta de materiales y elementos de construcción, la inversión en los sectores de las comunicaciones la agroindustria, las actividades turísticas y hoteleras y la inversión en acciones o cuotas de interés social de otras sociedades la sociedad podrá celebrar con entidades estatales contratos de consultoría y contratos para la construcción de obras civiles hidráulicas edificaciones y obras de urbanismo sanitarias ambientales de transporte entre otras podrá suscribir y otorgar todos los actos y contratos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social, incluyendo la inversión en otras sociedades y podrá ser garante o fiador de terceros, caso en el cual se requerirá autorización previa de la junta directiva para el cumplimiento de su objeto social y para llevar cabo todas las actividades relacionadas o accesorias al mismo, la sociedad podrá desarrollar toda clase de negocios, operaciones civiles industriales y financieras y podría ejecutar cualquier acto o contratos que las sociedades de este tipo estén autorizadas para realizar bajo las leyes de la República de Colombia así mismo en los términos del numeral quinto (5) del artículo quinto (5°) de la Ley 1258 del 2008 podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita y en general podrá ejecutar todos los actos y contratos relacionados con su objeto social y aquellos necesarios, convenientes o apropiados para el ejercicio de los derechos del cumplimiento de dicho objeto.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$22.294.071.000,00
No. de acciones : 22.294.071,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$22.294.071.000,00
No. de acciones : 22.294.071,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$22.294.071.000,00
No. de acciones : 22.294.071,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente general y el suplente de este serán los representantes legales de la sociedad judicial o extrajudicialmente, los cuales podrán obrar separadamente o conjuntamente. De igual manera habrá un representante legal para fines jurisdiccionales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las facultades del gerente general y del suplente de este serán las siguientes: A) Ejecutar los decretos de la asamblea general y los acuerdos de la junta directiva. B) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales siempre que por su naturaleza y cuantía no requieran aprobación de la junta en caso contrario deberá haber recibido autorización previa de la junta directiva o deberá someterlos a la aprobación de esta para su perfeccionamiento, la sociedad no quedará obligada por los actos del representante legal realizados en contravención a lo dispuesto en este literal. C) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales especiales, que obrando a sus órdenes juzgue necesarios para representar a la sociedad. D) Recibir y dar dinero en mutuo. E) Otorgar, adquirir, negociar, avalar, protestar, cobrar, toda clase de títulos valores y celebrar toda clase de operaciones bancarias. F) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. G) Presentar a la junta directiva en sus sesiones ordinarias los balances de prueba, mantenerla informada de los negocios sociales y de las innovaciones que convenga introducir para el mejor servicios de sus intereses y suministrarle todos los datos o informaciones que lo soliciten. H) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y dar cuenta a la junta directiva de las faltas graves que ocurran en este particular.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 330 del 1 de marzo de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2021 con el No. 02669491 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Fines Jurisdiccionales	Ivan Andres Pataquiva Prieto	C.C. No. 000000011276092
Gerente General	Ines Del Pilar Torres Correa	C.C. No. 000000052585966

Por Acta No. 326 del 12 de septiembre de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2019 con el No. 02515979 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente General	Orlando Cortes Barrera	C.C. No. 000000019407285

Por Documento Privado sin núm. del 4 de febrero de 2021, inscrito el 11 de febrero de 2021, bajo el No. 02661158 del libro IX, Orlando Cortés Barrera renunció al cargo de Suplente del Gerente General de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la Sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 59 del 24 de octubre de 2019, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2020 con el No. 02557775 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Pedro Gomez Guzman	C.C. No. 000000079142416
Segundo Renglon	Luisa Carmiña Gomez Guzman	C.C. No. 000000035455782
Tercer Renglon	Maria Fernanda Gomez Guzman	C.C. No. 000000051678214

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Pedro Edgard Gomez Barrero	C.C. No. 000000000078366
Segundo Renglon	Maria Teresa Guzman De Gomez	C.C. No. 000000020233966
Tercer Renglon	Gustavo Maclovio Alvira Gomez	C.C. No. 000001127206407

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 53 del 8 de junio de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2017 con el No. 02235354 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ASTAF COLOMBIA S.A.S.	N.I.T. No. 000008600730107

Por Documento Privado del 12 de junio de 2017, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2017 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02235393 del Libro IX, se designó a:**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Diana Alejandra Meneses Quinayas	C.C. No. 000001083888953 T.P. No. 175207-T

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Oscar David Arenas Tinedo	C.C. No. 000000007365709 T.P. No. 138102-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.380	13-X -1994	44 STAFE BTA	20-X -1994 NO.467196

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002442 del 31 de diciembre de 1997 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	00617929 del 14 de enero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000804 del 31 de mayo de 1999 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	00682890 del 3 de junio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000928 del 13 de julio de 2001 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	00788311 del 1 de agosto de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001480 del 30 de agosto de 2002 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	00843157 del 5 de septiembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0004168 del 31 de mayo de 2007 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01135071 del 1 de junio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 11173 del 13 de octubre de 2009 de la Notaría 38 de Bogotá	01334674 del 19 de octubre de 2009 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.	E. P. No. 10602 del 19 de noviembre de 2010 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01437205 del 17 de diciembre de 2010 del Libro IX
D.C.	E. P. No. 12344 del 29 de diciembre de 2014 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01899987 del 30 de diciembre de 2014 del Libro IX
D.C.	E. P. No. 12425 del 22 de diciembre de 2016 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	02176755 del 17 de enero de 2017 del Libro IX
D.C.	E. P. No. 4205 del 2 de junio de 2017 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	02232482 del 8 de junio de 2017 del Libro IX
D.C.	E. P. No. 7989 del 3 de octubre de 2017 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	02268955 del 19 de octubre de 2017 del Libro IX
D.C.	E. P. No. 3225 del 17 de mayo de 2018 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	02350052 del 18 de junio de 2018 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Resolución No. 003637 del 4 de septiembre de 2018 de Superintendencia de Sociedades, inscrito el 4 de febrero de 2019 bajo el número 02420333 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Luisa Carmiña Gomez Guzman

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

- Maria Fernanda Gomez Guzman

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

- Maria Teresa Guzman De Gomez

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

- Pedro Gomez Guzman

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

- Pedro Edgard Gomez Barrero

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2002-12-30

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4111
Actividad secundaria Código CIIU: 6810
Otras actividades Código CIIU: 4210, 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.113.775.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4112

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 20 de junio de 2017.

Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 16 de marzo de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PEDRO GOMEZ Y CIA SAS
Nit: 800.222.763-6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00587393
Fecha de matrícula: 10 de marzo de 1994
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 2 de julio de 2020
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2020.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl1 67 No. 11 43
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones@pedrogomez.com.co
Teléfono comercial 1: 3219455503
Teléfono comercial 2: 5557621
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl1 67 No. 11 43
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@pedrogomez.com.co
Teléfono para notificación 1: 3219455503
Teléfono para notificación 2: 5557621
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 0344 Notaría 44 de Santafé de Bogotá del 16 de febrero de 1994, inscrita el 10 marzo de 1994 bajo el No. 440288 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: INVERSIONES HACIENDA LA PRADERA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1480 de la Notaría 44 de Bogotá D.C., del 30 de agosto de 2002, inscrita el 05 de septiembre de 2002 bajo el número 843157 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: INVERSIONES HACIENDA LA PRADERA LTDA a: PEDRO GOMEZ Y CIA S.A.

Por Escritura Pública No. 1480 de la Notaría 44 de Bogotá D.C., del 30 de agosto de 2002, inscrita el 05 de septiembre de 2002 bajo el número 843157 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima bajo el nombre de PEDRO GOMEZ Y CIA S.A.

Por Escritura Pública No. 12344 de la Notaría 38 de Bogotá D.C., del 29 de diciembre de 2014 inscrita el 30 de diciembre de 2014 bajo el número 01899987 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe a las sociedades PEDRO GOMEZ INFRAESTRUCTURA SAS, MICENTRO SAS y PROMOTORA QUINTA AVENIDA SAS (absorbidas), mediante fusión, las cuales le transfirieron la totalidad de su patrimonio.

Por Escritura Pública No. 7989 de la Notaría 38 de Bogotá D.C., del 3 de octubre de 2017, inscrita el 19 de octubre de 2017 bajo el número

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19**

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02268955 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: PEDRO GOMEZ Y CIA S.A. a: PEDRO GOMEZ Y CIA SAS.

Por Escritura Pública No. 7989 de la Notaría 38 de Bogotá D.C., del 03 de octubre de 2017, inscrita el 19 de octubre de 2017 bajo el número 02268955 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: PEDRO GOMEZ Y CIA SAS.

Por Escritura Pública No. 3225 de la Notaría 38 de Bogotá D.C., del 17 de mayo de 2018, inscrita el 18 de junio de 2018 bajo el número 02350052 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad INVERSIONES GOMVAL S.A. La cual se disuelve sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su patrimonio.

Mediante Oficio No. 20190031007866 del 20 de junio de 2019, inscrito el 25 de junio de 2019 bajo el No. 02479899 del libro IX, la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHIA E.S.P., ordenó la abstención de registrar cualquier transferencia, gravamen o reforma que implique disminución de los derechos del ejecutado en la sociedad de la referencia.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No. 1450 del 29 de abril de 2016, inscrita el 23 de mayo de 2016 bajo el No. 02106028 del libro IX, la Superintendencia de Sociedades resolvió someter a control en los términos del artículo 85 de la Ley 222 de 1995 a la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 2051 del 17 de julio de 2019, inscrito el 13 de Agosto de 2019, bajo el No. 00179080 del libro VIII, el Juzgado 18 Civil del Circuito de Bogotá D.C., comunicó que en el Proceso Verbal Declarativo de Responsabilidad Civil Contractual No. 2019-00261 de: Carlos Arturo Luna Cruz y Ana Lucia Salgado Valencia contra: PEDRO GÓMEZ Y CIA S.A.S. y FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. como vocera y administradora del fideicomiso PA Unicentro Neiva, se decretó la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Mediante Auto No. 460-001907 del 05 de marzo de 2020 la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2020 con el No. 00004580 del libro XIX.

Mediante Aviso No. 415-000081 del 22 de abril de 2020 la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2020 con el No. 00004580 del libro XIX.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-001907 del 05 de marzo de 2020, inscrito el 4 de mayo de 2020 bajo el No. 00004580 del libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:

Nombre: Orlando Cortes Barrera

Documento de Identificación: c.c. 19.407.285

Dirección del promotor: Calle 97 No. 70-89 apto 102 Torre 7

Teléfono(s) y/o fax del promotor: 7179380 celular: 311-2194369

Correo electrónico: orlandocortesbarrera@hotmail.com

Nominador: Superintendencia de Sociedades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de enero de 2050.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto la planeación, desarrollo y ejecución

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de obras y trabajos de urbanización y de construcción en predios propios o ajenos, el diseño, construcción, explotación, administración, interventoría, promoción y venta de inmuebles de cualquier clase o destinación, propios o ajenos; la importación, producción, compra y venta de materiales y elementos de construcción, la inversión en los sectores de las comunicaciones la agroindustria, las actividades turísticas y hoteleras y la inversión en acciones o cuotas de interés social de otras sociedades la sociedad podrá celebrar con entidades estatales contratos de consultoría y contratos para la construcción de obras civiles hidráulicas edificaciones y obras de urbanismo sanitarias ambientales de transporte entre otras podrá suscribir y otorgar todos los actos y contratos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social, incluyendo la inversión en otras sociedades y podrá ser garante o fiador de terceros, caso en el cual se requerirá autorización previa de la junta directiva para el cumplimiento de su objeto social y para llevar cabo todas las actividades relacionadas o accesorias al mismo, la sociedad podrá desarrollar toda clase de negocios, operaciones civiles industriales y financieras y podría ejecutar cualquier acto o contratos que las sociedades de este tipo estén autorizadas para realizar bajo las leyes de la República de Colombia así mismo en los términos del numeral quinto (5) del artículo quinto (5°) de la Ley 1258 del 2008 podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita y en general podrá ejecutar todos los actos y contratos relacionados con su objeto social y aquellos necesarios, convenientes o apropiados para el ejercicio de los derechos del cumplimiento de dicho objeto.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$22.294.071.000,00
No. de acciones : 22.294.071,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$22.294.071.000,00
No. de acciones : 22.294.071,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$22.294.071.000,00
No. de acciones : 22.294.071,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente general y el suplente de este serán los representantes legales de la sociedad judicial o extrajudicialmente, los cuales podrán obrar separadamente o conjuntamente. De igual manera habrá un representante legal para fines jurisdiccionales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las facultades del gerente general y del suplente de este serán las siguientes: A) Ejecutar los decretos de la asamblea general y los acuerdos de la junta directiva. B) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales siempre que por su naturaleza y cuantía no requieran aprobación de la junta en caso contrario deberá haber recibido autorización previa de la junta directiva o deberá someterlos a la aprobación de esta para su perfeccionamiento, la sociedad no quedará obligada por los actos del representante legal realizados en contravención a lo dispuesto en este literal. C) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales especiales, que obrando a sus órdenes juzgue necesarios para representar a la sociedad. D) Recibir y dar dinero en mutuo. E) Otorgar, adquirir, negociar, avalar, protestar, cobrar, toda clase de títulos valores y celebrar toda clase de operaciones bancarias. F) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. G) Presentar a la junta directiva en sus sesiones ordinarias los balances de prueba, mantenerla informada de los negocios sociales y de las innovaciones que convenga introducir para el mejor servicios de sus intereses y suministrarle todos los datos o informaciones que lo soliciten. H) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y dar cuenta a la junta directiva de las faltas graves que ocurran en este particular.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 330 del 1 de marzo de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2021 con el No. 02669491 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Fines Jurisdiccionales	Ivan Andres Pataquiva Prieto	C.C. No. 000000011276092
Gerente General	Ines Del Pilar Torres Correa	C.C. No. 000000052585966

Por Acta No. 326 del 12 de septiembre de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2019 con el No. 02515979 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente General	Orlando Cortes Barrera	C.C. No. 000000019407285

Por Documento Privado sin núm. del 4 de febrero de 2021, inscrito el 11 de febrero de 2021, bajo el No. 02661158 del libro IX, Orlando Cortés Barrera renunció al cargo de Suplente del Gerente General de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la Sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 59 del 24 de octubre de 2019, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2020 con el No. 02557775 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Pedro Gomez Guzman	C.C. No. 000000079142416
Segundo Renglon	Luisa Carmiña Gomez Guzman	C.C. No. 000000035455782
Tercer Renglon	Maria Fernanda Gomez Guzman	C.C. No. 000000051678214

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Pedro Edgard Gomez Barrero	C.C. No. 000000000078366
Segundo Renglon	Maria Teresa Guzman De Gomez	C.C. No. 000000020233966
Tercer Renglon	Gustavo Maclovio Alvira Gomez	C.C. No. 000001127206407

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 53 del 8 de junio de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2017 con el No. 02235354 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ASTAF COLOMBIA S.A.S.	N.I.T. No. 000008600730107

Por Documento Privado del 12 de junio de 2017, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2017 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02235393 del Libro IX, se designó a:**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Diana Alejandra Meneses Quinayas	C.C. No. 000001083888953 T.P. No. 175207-T

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Oscar David Arenas Tinedo	C.C. No. 000000007365709 T.P. No. 138102-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.380	13-X -1994	44 STAFE BTA	20-X -1994 NO.467196

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002442 del 31 de diciembre de 1997 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	00617929 del 14 de enero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000804 del 31 de mayo de 1999 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	00682890 del 3 de junio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000928 del 13 de julio de 2001 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	00788311 del 1 de agosto de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001480 del 30 de agosto de 2002 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	00843157 del 5 de septiembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0004168 del 31 de mayo de 2007 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01135071 del 1 de junio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 11173 del 13 de octubre de 2009 de la Notaría 38 de Bogotá	01334674 del 19 de octubre de 2009 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19**

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.										
E.	P.	No.	10602	del	19	de	01437205	del	17	de
noviembre		de	2010	de	la	Notaría	38	de	2010	del
de	Bogotá	D.C.							Libro	IX
E.	P.	No.	12344	del	29	de	01899987	del	30	de
diciembre		de	2014	de	la	Notaría	38	de	2014	del
de	Bogotá	D.C.							Libro	IX
E.	P.	No.	12425	del	22	de	02176755	del	17	de
diciembre		de	2016	de	la	Notaría	38	de	enero	de
de	Bogotá	D.C.							2017	del
Libro									IX	
E.	P.	No.	4205	del	2	de	02232482	del	8	de
junio		de	2017	de	la	Notaría	38	de	junio	de
de	Bogotá	D.C.							2017	del
Libro									IX	
E.	P.	No.	7989	del	3	de	02268955	del	19	de
octubre		de	2017	de	la	Notaría	38	de	octubre	de
de	Bogotá	D.C.							2017	del
Libro									IX	
E.	P.	No.	3225	del	17	de	02350052	del	18	de
junio		de	2018	de	la	Notaría	38	de	junio	de
de	Bogotá	D.C.							2018	del
Libro									IX	

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Resolución No. 003637 del 4 de septiembre de 2018 de Superintendencia de Sociedades, inscrito el 4 de febrero de 2019 bajo el número 02420333 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Luisa Carmiña Gomez Guzman

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

- Maria Fernanda Gomez Guzman

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

- Maria Teresa Guzman De Gomez

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

- Pedro Gomez Guzman

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

- Pedro Edgard Gomez Barrero

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2002-12-30

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4111
Actividad secundaria Código CIIU: 6810
Otras actividades Código CIIU: 4210, 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.113.775.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4112

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 20 de junio de 2017.

Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 16 de marzo de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2021 Hora: 13:02:19

Recibo No. AA21662964

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216629648DAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



1. Año **2020**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1116603880981



(415)7707212489984(8020) 000111660388098 1

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	8 0 0 2 2 2 7 6 3	6				
	11. Razón social PEDRO GOMEZ Y CIA SAS					
24. Actividad económica principal 4 1 1 1						
Si es una corrección indique:						
25. Cód.		26. No Formulario anterior				

29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	30. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar	5,217,945,000
33. Total costos y gastos de nómina	280,938,000	34. Aportes al sistema de seguridad social	25,631,000	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación		11,729,000	

Categoría	Código	Descripción	Valor	Categoría	Código	Descripción	Valor
Patrimonio	36	Efectivo y equivalentes al efectivo	48,840,000	Renta	76	Renta presuntiva	179,892,000
	37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	2,745,320,000		77	Renta exenta	0
	38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	65,267,715,000		78	Rentas gravables	0
	39	Inventarios	50,270,489,000		79	Renta líquida gravable	179,892,000
	40	Activos intangibles	0	Ganancias ocasionales	80	Ingresos por ganancias ocasionales	0
	41	Activos biológicos	0		81	Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	0
	42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	32,330,485,000		82	Utilización, pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art 15 Decreto 772 de 2020)	0
	43	Otros activos	3,020,180,000		83	Costos por ganancias ocasionales	0
	44	Total patrimonio bruto	153,683,029,000		84	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	0
	45	Pasivos	112,053,373,000		85	Ganancias ocasionales gravables	0
46	Total patrimonio líquido	41,629,656,000	Liquidación privada	86	Score la renta líquida gravable	57,565,000	
Ingresos	47	Ingresos brutos de actividades ordinarias		4,162,857,000	87	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)	0
	48	Ingresos financieros		0	88	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 del E.T. (base casilla 55)	0
	49	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)		0	89	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	0
	50	Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.		0	90	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 32% (base casillas 51 + 53)	0
	51	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales		0	91	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	0
	52	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)		0	92	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	57,565,000
	53	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)		0	93	Descuentos tributarios	0
	54	Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%		0	94	Impuesto neto de renta	57,565,000
	55	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)		0	95	Impuesto de ganancias ocasionales	0
	56	Dividendos y/o participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	0	96	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	0	
57	Otros ingresos	114,227,000	97	Total impuesto a cargo	57,565,000		
58	Total ingresos brutos	4,277,084,000	98	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	0		
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	0	99	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	0		
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0	100	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	0		
61	Total ingresos netos	4,277,084,000	101	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	7,385,000		
Costos y deducciones	62	Costos	4,206,796,000	102	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	271,522,000	
	63	Gastos de administración	1,013,372,000	Retenciones	103	Autorretenciones	9,760,000
	64	Gastos de distribución y ventas	0		104	Otras retenciones	18,073,000
	65	Gastos financieros	14,000,000		105	Total retenciones año gravable a declarar	27,833,000
	66	Otros gastos y deducciones	0	106	Anticipo renta para el año gravable siguiente	15,341,000	
	67	Total costos y gastos deducibles	5,234,168,000	Sobretasa instituciones financieras	107	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	0
RENTA (R.T.E.)	68	Inversiones efectuadas en el año	0		108	Sobretasa instituciones financieras	0
	69	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	0		109	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	0
Renta	70	Renta por recuperación de deducciones	0	110	Saldo a pagar por impuesto	0	
	71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	0	111	Sanciones	0	
	72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	0	112	Total saldo a pagar	0	
	73	Pérdida líquida del ejercicio	957,084,000	113	Total saldo a favor	233,834,000	
	74	Compensaciones	0	114	Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1	0	
75	Renta líquida	0	115	Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	0		

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional **20211971371198**

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2020-04-28 / 04:59:12 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total \$ **0**

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo **91000780003466**

1. Año **2019**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

1115605183445



(415)7707212489984(8020) 000111560518344 5

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	8 0 0 2 2 2 7 6 3	6				
	11. Razón social PEDRO GOMEZ Y CIA SAS					
24. Actividad económica		4 1 1 1	Si es una corrección indique: 25. Cód.		26. No Formulario anterior	

27. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	28. Renuncia a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	<input type="checkbox"/>
30. Total costos y gastos de nómina		2,016,019,000	31. Aportes al sistema de seguridad social		233,040,000
32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación				93,850,000	

Categoría	Código	Descripción	Valor	Categoría	Código	Descripción	Valor	
Patrimonio	33	Efectivo y equivalentes al efectivo	250,818,000	Renta	69	Compensaciones	0	
	34	Inversiones e instrumentos financieros derivados	2,760,329,000		70	Renta líquida	0	
	35	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	83,653,331,000		71	Renta presuntiva	487,145,000	
	36	Inventarios	68,109,572,000		72	Renta exenta	0	
	37	Activos intangibles	0		73	Rentas gravables	0	
	38	Activos biológicos	0		74	Renta líquida gravable	487,145,000	
	39	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	32,330,485,000		Ganancias ocasionales	75	Ingresos por ganancias ocasionales	0
	40	Otros activos	317,026,000			76	Costos por ganancias ocasionales	0
	41	Total patrimonio bruto	187,421,561,000			77	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	0
	42	Pasivos	151,443,141,000			78	Ganancias ocasionales gravables	0
43	Total patrimonio líquido	35,978,420,000	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	79		Impuesto sobre la renta líquida gravable	160,758,000	
Ingresos	44	Ingresos brutos de actividades ordinarias		2,113,769,000		80	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 7.5% (base casilla 50)	0
	45	Ingresos financieros		0		81	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del artículo 240 del E.T. (base casilla 51)	0
	46	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)		0		82	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 33% (base casilla 49)	0
	47	Dividendos y/o participaciones recibidas por CHC de una entidad no residente en Colombia exentas		0		83	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	160,758,000
	48	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o sociedades nacionales cualquier año		0		84	Descuentos tributarios	0
	49	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)		0	85	Impuesto neto de renta	160,758,000	
	50	Dividendos y/o participaciones gravadas al 7.5%		0	86	Impuesto de ganancias ocasionales	0	
	51	Dividendos y/o participaciones gravadas a tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)		0	87	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	0	
	52	Otros ingresos		2,183,664,000	88	Total impuesto a cargo	160,758,000	
	53	Total ingresos brutos	4,297,433,000	Liquidación privada	89	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 89 (Modalidad de pago 1)	0	
54	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	0	90		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	0		
55	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0	91		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	23,581,000		
56	Total ingresos netos	4,297,433,000	92		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	403,375,000		
Costos y deducciones	57	Costos	1,046,521,000		Retenciones	93	Autorretenciones	32,167,000
	58	Gastos de administración	4,576,521,000			94	Otras retenciones	20,732,000
	59	Gastos de distribución y ventas	17,367,000			95	Total retenciones año gravable a declarar	52,899,000
	60	Gastos financieros	1,624,675,000		96	Anticipo renta para el año gravable siguiente	7,385,000	
	61	Otros gastos y deducciones	0		Sobretasa instituciones financieras	97	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	0
	62	Total costos y gastos deducibles	7,265,084,000			98	Sobretasa instituciones financieras	0
99			99	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente		0		
ESAL (R.T.E.)	63	Inversiones efectuadas en el año	0	100	Saldo a pagar por impuesto	0		
	64	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	0	Sanciones	101	Sanciones	40,190,000	
Renta	65	Renta por recuperación de deducciones	0		102	Total saldo a pagar	0	
	66	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	0		103	Total saldo a favor	271,522,000	
	67	Renta líquida ordinaria del ejercicio	0	104	Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	0		
	68	Pérdida líquida del ejercicio	2,967,651,000	105	Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	0		

107. No. Identificación signatario	108. DV	996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo
------------------------------------	---------	---

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

20 : 2021-03-11 / 09:03:10 PM 3 : 1 0

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000769137825

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de General de Accionistas
PEDRO GÓMEZ Y CIA S.A.S,
Ciudad

Señores Accionistas:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros Separados abstención de opinión

1. Fui nombrado como Revisor Fiscal para auditar los estados financieros separados de la sociedad **PEDRO GÓMEZ Y CIA S.A.S,** que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2019 y 2018, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

No expreso una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos. Debido a la significatividad de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la abstención de opinión de mi informe, no he podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros separados.

Fundamento de la abstención de opinión

2. De acuerdo con lo indicado en la Nota No. 25 de los estados financieros, en el segundo semestre del año 2019 la compañía sufrió dificultades técnicas con el proveedor del software contable, situación que dificultó el acceso y consulta de la información financiera de la compañía al cierre del año 2019, por lo cual a la fecha de emisión de los estados financieros no fue posible obtener libros de contabilidad, anexos y demás detalle requerido para el análisis y revisión de la información financiera al corte evaluado.

De otro lado, llamamos la atención respecto a que la compañía ha presentado pérdidas en el año 2019 y anteriores, así como dificultades para el cumplimiento de sus obligaciones, situación que genera incertidumbre acerca de la viabilidad y capacidad, para que la compañía pueda continuar con su negocio en marcha.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados

3. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de las entidades son responsables de la supervisión y el proceso de información financiera de la Sociedad.

- Audit
- Projects
- IT-Comm
- Strategy
- BPO Contable

Responsabilidad del auditor

4. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Sin embargo, debido a la significatividad de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la abstención de opinión de mi informe, no he podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros separados.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos, así mismo aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

5. Mi responsabilidad es la realización de la auditoría y determinar Si:
- Las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Accionistas se llevan y se conservan debidamente.
 - La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La compañía **PEDRO GÓMEZ Y CIA S.A.S**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social.
 - Existe evidencia de restricciones impuestas por la administración de la compañía a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores (Parágrafo 2°, del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013).
 - El Informe de Gestión adjunto, correspondiente al 31 de diciembre de 2019, ha sido preparado por los administradores de la compañía para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros separados examinados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros separados correspondientes al periodo terminado en 31 de diciembre de 2019. Mi trabajo como revisor fiscal se limita a verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la Ley y a constatar su concordancia con los estados financieros separados, en consecuencia, no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la compañía.
 - En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del código de comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Sin embargo, debido a la significatividad de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la abstención de opinión de mi informe, no he podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los requerimientos legales y reglamentarios mencionados anteriormente.

- Audit
- Projects
- IT-Comm
- Strategy
- BPO Contable

Abstención de opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Abstención de opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

No expreso una opinión sobre el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, así como de las disposiciones estatutarias de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva. Debido a la significatividad de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la abstención de opinión de mi informe, no he podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión sobre el cumplimiento legal y normativo.

Abstención de opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

No expreso una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno. Debido a la significatividad de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la abstención de opinión de mi informe, no he podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Bogotá D.C., febrero 28 de 2020.

DIANA ALEJANDRA MENESES QUINAYAS
Revisor Fiscal
T. P. No. 175.207 - T
Miembro de ASTAF COLOMBIA S.A.S.
Registro No. 294
Dirección: Carrera 13 No 97 - 76 Piso

FICHA TECNICA

PROYECTO:	UNICENTRO NEIVA	
FECHA DE MODIFICACION:	11/10/2021	
INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO		
MATRICULA DE INMUEBLES (LOTES DE MAYOR EXTENSION)	200-223860 - ESCRITURA 3253 DICIEMBRE 31 DE 2012 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA 200-238012 - LOTE 1 COMERCIO - ESCRITURA 1790 AGOSTO 22 DE 2014 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA -CARRERA 15 No.23A 13 - lote sobre el cual se construyen las Etapas 1 y 2 del Centro Comercial Unicentro Neiva 200-238013 - LOTE 2 COMERCIO - ESCRITURA 1790 AGOSTO 22 DE 2014 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA 200-238014 - LOTE VIVIENDA - ESCRITURA 1790 AGOSTO 22 DE 2014 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA 200-238014 - LOTE CRA 8 1/2 CALZADA- ESCRITURA 1790 AGOSTO 22 DE 2014 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA	
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	Licencia No.10-173 de Junio 19 de 2014 Urbanismo Licencia de construccion No.20-376 de Octubre 22 de 2015 Etapa 2 Curaduria No.2 de Neiva Licencia de construccion obra nueva No.20-387 de Noviembre13 de 2014 Licencia E1, Curaduria No.2 de Neiva Licencia de construccion No.23-128 de Mayo11 de 2017 Modificacion, Curaduria No.2 de Neiva Licencia de construccion No. 23-199 de Julio 15 de 2017, Modificacion E1 y E2, Curaduria No.2 de Neiva Resolucion No.28-387 del 16 de noviembre de 2016, Curaduria No. 2 Neiva, Prorroga a la lic. No.20-387 Resolucion No.80-129 del 11 de Mayo de 2017 concedio VoBo. a planos de P.H.	
REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL)	Escritura publica No.7076 del 1 de Septiembre de 2017 - Notaria 38 de Bogotá - Formulario de Calificación, Actualización de Nomenclatura y constitución del Reglamento de propiedad Horizontal. Escritura publica No.8503 del 20 de Octubre de 2017 - Notaria 38 de Bogotá - Aclaración a la escritura No.7076 Bienes comunes Escritura publica No.2127 del 18 de Diciembre de 2017 - Notaria segunda de Neiva- Aclaración a la escritura No.7076 Areas de futuro desarrollo	
TIPO DE PROYECTO	COMERCIO	
ESTRATO		
DIRECCION DEL PROYECTO	ENTRE CALLES 19 Y 26 SUR Y CARRERAS 8 Y 15 DE NEIVA	
CIUDAD DEL PROYECTO	NEIVA	
NUMERO DE UNIDADES DEL PROYECTO SOLICITADAS	3 PISOS CON UN SOTANO PRIMER PISO CON 1 LOCAL ANCLA, 1 SUPERMERCADO, 1 ALMACEN POR DEPARTAMENTOS, 1 SEMIANCLA Y 49 LOCALES SEGUNDO PISO CON 55 LOCALES, PLAZOLETA DE COMIDAS, 1 LOCAL PARA 6 SALAS DE CINE. TERCER PISO CON UN LOCAL DE 968 M2. 980 PARQUEADEROS PARA CARROS 600 PARQUEADEROS PARA MOTOS	
NUMERO DE UNIDADES DEL PROYECTO CONSTRUIDAS	159	
NUMERO DE UNIDADES VENDIDAS	158	
NUMERO DE UNIDADES ESCRITURADAS		
PATRIMONIO AUTONOMO		
PATRIMONIO AUTONOMO	FIDEICOMISO P.A. UNICENTRO NEIVA NIT. No.830,054,539-0	
FIDEICOMISO	NEIVA LA NUEVA - FIDUBOGOTA NIT No.830,055,897-7	
CONTRATO FIDUCIARIO No.	6363 DE 2014	
ENTIDAD FIDUCIARIA	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.	NIT No.800,150,280-0
FIDEICOMITENTE APORTANTE	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S.	NIT No.900,658,280-1
FIDEICOMITENTE ESTRUCTURADOR E INTERVENTOR	N/A	NIT No. N/A
FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR, COMERCIALIZADOR Y GERENTE	PEDRO GOMEZ Y CIA. S.A.S.	NIT No.800,222,763-6
FECHA FIRMA CONTRATO	14/04/2014	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO		
OTROSIS SUSCRITOS A LA FECHA	OTROSI No.1 DE FEBRERO 20 DE 2015 Y OTROSI No.2 DE AGOSTO 24 DE 2015	
CREDITO CONSTRUCTOR		
CREDITO CONSTRUCTOR	RADICADO No. 2271 310216914 (NOVIEMBRE 27 DE 2014) / 2271 310216915 (AGOSTO 3 DE 2015)	
ENTIDAD	BANCOLOMBIA	
VALOR	\$3.500.000,000 /\$ 79.500.000,000	
VIGENCIA		

UNICENTRO NEIVA - RESUMEN:	
INMUEBLES ESCRITURADOS, LIBERADOS Y REGISTRADOS	23
INMUEBLES ESCRITURADOS, LIBERADOS Y REGISTRADOS (GESTION DE BENEFICENCIA Y REGISTRO POR CUENTA DEL COMPRADOR)	30
INMUEBLES ESCRITURADOS, LIBERADOS Y ESCRITURA DEVUELTA POR GOBERNACION DEL HUILA CON ANOTACIONES	2
INMUEBLES CON MINUTA ELABORADA EN NOTARIA SIN FIRMA DE CLIENTE	3
INMUEBLES LIBERADOS SIN ESCRITURAR Y SIN REGISTRAR	11
INMUEBLES PRIMERA DACION A BANCOLOMBIA	46
INMUEBLES SEGUNDA DACION A BANCOLOMBIA	4
INMUEBLES RESTITUCION SOCIO CONSTRUCTOR - CONSTRUCTORA NEIVA LA NUEVA - ESCRITURADOS, LIBERADOS Y REGISTRADOS	17
INMUEBLES DACION EN PAGO SOCIO CONSTRUCTOR - CONSTRUCTORA NEIVA LA NUEVA - MINUTA SIN FIRMA DE CLIENTE	2
INMUEBLES CARTERA DE DIFICIL RECAUDO	21
LOCAL DISPONIBLE (272)	1
TOTAL (SIN CONTAR LOS QUE NO FIGURAN EN NOMENCLATURA)	159

UNICENTRO NEIVA - ESCRITURADOS, LIBERADOS, REGISTRADOS (VENDIDOS)

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-05	1	105	STANTON S.A.S	860009034	0	0/01/1900	6751	19/12/2019	73	0	0	X	\$ 1.109.478.240	\$ 1.109.478.240	\$ 0
L1-06	1	106	UNITED S.A.	805016873	3789	30/07/2019	0	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 637.560.000	\$ 637.560.000	\$ 0
L1-07	1	107	UNITED S.A.	805016873	3791	30/07/2019	0	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 617.120.000	\$ 617.120.000	\$ 0
L1-08	1	108	CONFECCIONES PAEZ S.A 30% UNITED S.A. 50% HIDROSOLTA DE COLOMBIA S.A.S. 20%	817000830	3773	0/01/1900	0	0/01/1900	73	0	X	0	\$ 654.528.000	\$ 654.528.000	\$ 0
L1-16	1	116	BANCO DAVIVIENDA S.A (100%) ROOTT CO S.A.S	860034313 809007132	4157	16/08/2019	0	0/01/1900	73	0	0	X	\$ 1.982.100.000	\$ 1.982.100.000	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-23	1	123	SAAVEDRA PINZON LUIS EDUARDO	12126612	1268	3/08/2018	0	0/01/1900	2 neiva	X	0	0	\$ 825.802.000	\$ 825.802.000	\$ 0
L1-33	1	133	CABANA FONSECA CESAR DOLCEY CABANA FONSECA LEONARDO AUGUSTO FONSECA DE CABANA MARIA DENIS CABANA FONSECA JUAN CARLOS	900742982	8711	11/12/2018	0	0/01/1900	38	X	0	0	\$ 589.200.000	\$ 589.200.000	\$ 0
L1-43	1	143	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279-4	8679	10/12/2018	0	0/01/1900	0	0	0	X	\$ 846.504.000	\$ 845.183.325	\$ 1.320.675
L2-06	2	206	OPTICAS VARGAS LTDA	900152323	4131	16/08/2019	0	0/01/1900	73	0	X	0	\$ 505.876.000	\$ 505.876.000	\$ 0
L2-10	2	210	LABORATORIO CLARA PATRICIA SAS	900611481	2174	3/12/2018	0	0/01/1900	2 neiva	X	0	0	\$ 525.323.400	\$ 525.323.400	\$ 0
L2-21	2	221	ACOSTA DURANGO JUAN PABLO	79950861	6285	12/09/2018	0	0/01/1900	38	X	0	0	\$ 545.084.080	\$ 545.084.080	\$ 0
L2-22	2	222	CITYPARK S.A.S	800232549	4718	25/07/2018	0	0/01/1900	38	X	0	0	\$ 2.860.648.000	\$ 2.860.648.000	\$ 0
L2-24	2	224	FORZZA SAS	900636810	3923	5/08/2019	0	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 886.850.000	\$ 886.850.000	\$ 0
L2-25	2	225	FORZZA SAS	900636810	3922	14/08/2019	0	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 805.300.000	\$ 805.300.000	\$ 0
L2-26	2	226	FORZZA SAS	900636810	3921	14/08/2019	0	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 822.550.000	\$ 822.550.000	\$ 0
L2-34	2	234	BANCO POPULAR SA (100%)	860007738	5230	3/08/2018	0	0/01/1900	38	0	X	0	\$ 544.530.480	\$ 544.530.480	\$ 0
L2-37	2	237	ARIZA CONTRERAS NELLY GUTIERREZ ARIZA JENY PAOLA GUTIERREZ ARIZA INGRID VANESSA	28115384	3725	26/07/2019	0	0/01/1900	73	0	X	0	\$ 487.181.000	\$ 487.181.000	\$ 0
L2-47	2	247	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	2261	14/12/2018	0	0/01/1900	2 neiva	X	0	0	\$ 1.463.387.200	\$ 1.463.387.200	\$ 0
L2-48	2	248	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	2259	14/12/2018	0	0/01/1900	2 neiva	X	0	0	\$ 586.282.400	\$ 586.282.400	\$ 0
L2-57	2	257	CABANA FONSECA CESAR DOLCEY CABANA FONSECA LEONARDO AUGUSTO FONCABANA FONSECA JUAN CARLOS SECA DE CABANA MARIA DENIS	6776973	8710	11/12/2018	0	0/01/1900	38	X	0	0	\$ 472.680.000	\$ 472.680.000	\$ 0
L2-61	2	261	INVERSIONES 350 S EN C (100%)	900440176	2288	17/12/2018	0	0/01/1900	17	0	0	X	\$ 486.850.000	\$ 486.850.000	\$ 0
L2-68	2	268	DIOCESIS DE NEIVA	891180193	472	2/04/2018	0	0/01/1900	2 neiva	X	0	0	\$ 489.758.000	\$ 489.758.000	\$ 0
L2-82	2	282	CASAS RIVERA MONICA PAOLA	52623779	1931	22/03/2018	0	0/01/1900	38	0	0	0	\$ 61.110.000	\$ 61.110.000	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO

UNICENTRO NEIVA - ESCRITURADOS, LIBERADOS, REGISTRO Y BENEFICENCIA A CARGO DEL COMPRADOR (VENDIDOS)

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LS-01	SOT	S-01	VALDERRAMA LAVERDE CARLOS ENRIQUE	79242970	0	0/01/1900	1120	20/03/2021	73	X	0	0	\$ 72.000.000	\$ 72.000.000	\$ 0
LS-02	SOT	S-02	VILLAMIZAR YAÑEZ CLAUDIA ISABEL	60329084	0	0/01/1900	1118	20/03/2021	73	X	0	0	\$ 72.000.000	\$ 72.000.000	\$ 0
LS-08	SOT	S-08	ALVAREZ TORRES JORGE	12101758	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 86.550.000	\$ 86.550.000	\$ 0
LS-10	SOT	S-10	GINA PAOLA VILLABON LASSO	7707663 26423590	0	0/01/1900	1525	2/08/2021	2 neiva	X	0	0	\$ 82.732.400	\$ 82.732.400	\$ 0
LS-12	SOT	S-12	GUTIERREZ RAMOS LILIANA STELLA GUTIERREZ RAMOS TULIO ADOLFO	55166074 7697346	0	0/01/1900	1722	0/01/1900	2 neiva	X	0	0	\$ 77.120.000	\$ 77.120.000	\$ 0
LS-14	SOT	S-14	PASTRANA Y FALLA CIA S. EN C. REP. LEGAL.: CLEMENCIA PASTRANA ALARCON C.C. 36,167,779 DE NEIVA	900746864-3	0	0/01/1900	1123	15/06/2021	2 neiva	X	0	0	\$ 72.250.000	\$ 72.250.000	\$ 0
LS-15	SOT	S-15	FIERRO FIERRO FREDI	93421479	0	0/01/1900	1306	6/07/2021	2 neiva	X	0	0	\$ 72.200.000	\$ 72.200.000	\$ 0
LS-17	SOT	S-17	GUTIERREZ RAMOS TULIO ADOLFO	7697346	0	0/01/1900	1719	0/01/1900	2 neiva	X	0	0	\$ 77.120.000	\$ 77.120.000	\$ 0
L1-02	1	102	INMOBILIARIA CAC S.A.S. REP. LEGAL.: CARLOS ARTURO CALLE BAENA CC No.19427624	901489812 - 1	0	0/01/1900	3708	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 833.000.000	\$ 203.973.334	\$ 629.026.666
L1-03	1	103	INMOBILIARIA CAC S.A.S. REP. LEGAL.: CARLOS ARTURO CALLE BAENA CC No.19427624	901489812 - 1	0	0/01/1900	3708	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 779.640.000	\$ 171.008.892	\$ 608.631.108
L1-04	1	104	INMOBILIARIA CAC S.A.S. REP. LEGAL.: CARLOS ARTURO CALLE BAENA CC No.19427624	901489812 - 1	0	0/01/1900	3708	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 2.059.760.000	\$ 572.155.560	\$ 1.487.604.440
L1-10	1	110	ASESORIAS GARCES Y CIA S EN C REP. LEGAL.: ALIRIO DE JESUS GARCES GARCESC.C. 17,161,706 BOGOTA	800045595-6	0	0/01/1900	3076	6/07/2021	73	X	0	0	\$ 712.310.000	\$ 712.310.000	\$ 0
L1-17	1	117	19299860 AUGUSTO RAMIRO BEJARANO BELTRAN (25.00%) 79606459 ROBERT ENRIQUE PEREZ SANCHEZ (25.00%)	19299860 79606459 80414074 79272901	0	0/01/1900	2099	15/05/2021	73	X	0	0	\$ 1.121.290.500	\$ 1.121.290.500	\$ 0
L1-27	1	127	INVERSIONES CIELITO LINDO S.A.S REP. LEGAL.: ALBERTO RIVERA GIRALDO CC 17143413 BOGOTA	900449395-7	0	0/01/1900	2436	1/06/2021	73	0	X	0	\$ 765.462.000	\$ 765.462.000	\$ 0
L1-29	1	129	PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCION DE NEIVA REP. LEGAL.: RUBER FIERRO CLEVES CC 83,221,298 BOGOTA	891180003-6	472	2/04/2018	1105	11/06/2021	2 NEIVA	X	0	0	\$ 719.903.000	\$ 719.903.000	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-31	1	131	PERDOMO BORRERO RAMIRO	79787659	0	0/01/1900	1238	26/06/2021	2 NEIVA	X	0	0	\$ 596.371.200	\$ 596.371.200	\$ 0
L1-34	1	134	INVERSIONES CIELITO LINDO S.A.S	900449395-7	0	0/01/1900	2436	1/06/2021	73	0	X	0	\$ 1.016.400.000	\$ 1.016.400.000	\$ 0
L1-41	1	141	GRUPO R S.A.S. REP. LEGAL: OSCAR FERNANDO VACA CC No.79.960,547 BOGOTA	900585965-7	4186	0/01/1900	4186	0/01/1900	73	0	X	0	\$ 905.268.000	\$ 905.268.000	\$ 0
L1-55	1	155	C & E ASOCIADOS S.A.S REP. LEGAL: DIEGO LUIS CASTILLO MOLANO CC No.79523392 DE BOGOTA	901.047.978-9	5391	10/08/2018	1897	4/05/2021	38	X	0	0	\$ 168.000.000	\$ 168.000.000	\$ 0
L1-57	1	157	FONSECA SARAVIA ALBERTO	79590717	8551	5/12/2018	3347	19/07/2021	73	0	0	0	\$ 63.210.000	\$ 63.210.000	\$ 0
L2-02	2	202	LOZANO GUTIERREZ JUAN PABLO	12130641	0	0/01/1900	873	9/03/2021	73	X	0	0	\$ 1.499.722.000	\$ 1.499.722.000	\$ 0
L2-11	2	211	COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO - COONFIE REP. LEGAL: NESTOR BONILLA RAMIREZ C.C. 12193128 GARZON - HUILA	891100656-3	1972	23/03/2018	1076	9/06/2021	2 neiva	X	0	0	\$ 975.525.360	\$ 975.525.360	\$ 0
L2-12	2	212	MARTINEZ OLMOS JOSE FRANCISCO	17050966	5129	1/08/2018	1544	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 570.098.000	\$ 570.098.000	\$ 0
L2-16	2	216	BARRERO CHAVES HERNANDO	17103396	0	0/01/1900	2676	16/06/2021	73	X	0	0	\$ 512.393.200	\$ 512.393.200	\$ 0
L2-20	2	220	GALLO GARRIDO MARIA DEL PILAR	31969892	0	0/01/1900	3358	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 542.583.840	\$ 542.583.840	\$ 0
L2-32	2	232	INVERSIONES AUREO S.A.S REP. LEGAL: RAFAEL ISAAC AGUIA CABRERA CC No.3.226,795 DE USAQUEN	900512044	7709	6/11/2018	1694	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 645.833.160	\$ 645.833.160	\$ 0
L2-42	2	242	CORDOBA BONILLA JUAN MANUEL	7684433	1500	5/09/2018	1144	17/06/2021	2 neiva	X	0	0	\$ 581.064.000	\$ 581.064.000	\$ 0
L2-45	2	245	BANCO DAVIVIENDA S.A. REP. LEGAL: JOSE ALBERTO PARRA GARCIA CC 19,333,927 BOGOTA	860034313	0	0/01/1900	3017	1/07/2021	73	X	0	0	\$ 1.125.600.000	\$ 1.125.600.000	\$ 0
L2-46	2	246	BANCO DAVIVIENDA S.A. REP. LEGAL: JOSE ALBERTO PARRA GARCIA CC 19,333,927 BOGOTA	860034313	0	0/01/1900	3017	1/07/2021	73	X	0	0	\$ 928.480.000	\$ 928.480.000	\$ 0
L2-79	2	279	ALVAREZ ALEJANDRO	7692850	1260	2/08/2018	1120	15/06/2021	2 neiva	X	0	0	\$ 180.214.000	\$ 180.214.000	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO

UNICENTRO NEIVA - ESCRITURADOS, LIBERADOS, CON NOTA DEVOLUTORIA DE LA GOBERNACION DEL HUILA

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L2-05	2	205	KYDOS SAS (60%) FABEGA S.A.S (23%) HARVEY RODRIGUEZ REINA (17%)	805,017,555-0 830,071,139-1	4079	14/08/2019	4079	14/08/2021	73	0	X	0	\$ 722.799.000	\$ 722.799.000	\$ 0
L2-07	2	207	INVERSIONES SERRANO OGLIASTRI LTDA REP. LEGAL: GUILLERMO SERRANO OGLIASTRI CC No.79.937,914 BOGOTA	830051889-1	5352	9/08/2018	0	0/01/1900	38	X	0	0	\$ 509.792.000	\$ 509.792.000	\$ 0

2

UNICENTRO NEIVA - MINUTA ELABORADA SIN FIRMA DE CLIENTE

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LS-13	SOT	S-13	CARRILLO ACEVEDO LILIANA NUEVA COMPRADORA POR CESION:	36171589 1075212763	0	0/01/1900	0	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 72.370.000	\$ 72.370.000	\$ 0
L1-13	1	113	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. DACION EN PAGO	891101084-5	0	0/01/1900	0	0/01/1900	2 neiva	X	0	0	\$ 653.577.600	\$ 437.896.992	\$ 0
L1-14	1	114	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. DACION EN PAGO	891101084-5	0	0/01/1900	0	0/01/1900	2 neiva	X	0	0	\$ 683.529.600	\$ 457.964.832	\$ 0
L2-18	2	218	GUTIERREZ FRANCO JONNY	7561257	0	0/01/1900	0	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 498.900.000	\$ 498.900.000	\$ 0

3

UNICENTRO NEIVA - SIN ESCRITURAR SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR (PROMETIDOS)

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LS-07	SOT	S-07	CUELLAR DURAN LALY ZULENA	36088612	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 83.482.400	\$ 86.821.696	-\$ 3.339.296

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LS-09	SOT	S-09	GUTIERREZ MOLINA SANDRA PATRICIA GARCIA GALINDO JAVIER MAURICIO GARCIA PERDOMO GERMAN	55175539 80,038,152 12,104,018	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 91.728.000	\$ 91.728.000	\$ 0
LS-16	SOT	S-16	JAUREGUI VIVAS JOSE JAIR	12136631	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 77.120.000	\$ 77.120.000	\$ 0
L1-42	1	142	ROSA LILIA PARDO CARO (33%) ANDREA YAMILLY BERNAL PARDO (33%) MIGUEL AUGUSTO BERNAL PARDO (34%)	41717381 52249573 79948082	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 1.587.031.680	\$ 1.587.031.680	\$ 0
L1-54	1	154	VALENCIA SERRATO ALBERT JULIAN	7721707	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 168.000.000	\$ 168.000.000	\$ 0
L1-56	1	156	COMERCIAL ALLAN S.A.S	860053831-1	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 168.000.000	\$ 168.000.000	\$ 0
L2-08	2	208	HERNANDEZ CHAUTA RICARDO PARDO QUIROGA ROSALBA	79841012 28,205,624	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 546.000.000	\$ 546.000.000	\$ 0
L2-19	2	219	OSCAR JAVIER GONZALEZ RUIZ (50%) DIANA DOLORES SANTOS KERGUELAN (50%)	79590134 51892007	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 503.190.000	\$ 503.190.000	\$ 0
L2-41	2	241	GONZALEZ RESTREPO PAULA MARCELA	41948785	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 551.665.000	\$ 551.665.000	\$ 0
L2-53	2	253	LEMUS GONZALEZ GILDA MARIA	37815215	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 684.344.960	\$ 684.344.960	\$ 0
L2-73	2	273	PROMOTORA VIVIR SAS rep. Legal: VICTORIA EUGENIA GUZMAN LUGO CC 51.874.020BOGOTA	900724539-1	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 394.560.000	\$ 394.560.000	\$ 0

11

UNICENTRO NEIVA - PRIMERA DACION A BANCOLOMBIA

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-01	1	101	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-01A	1	101A	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-01B	1	101B	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-15	1	115	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-18	1	118	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.	numeo								CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-19	1	119	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-19A	1	119A	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-24	1	124	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-25	1	125	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-30	1	130	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-32	1	132	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-35	1	135	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-36	1	136	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-44	1	144	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-45	1	145	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-46	1	146	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-47	1	147	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-48	1	148	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-49	1	149	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-50	1	150	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-51	1	151	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-52	1	152	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-52A	1	152A	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-53	1	153	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.	numeo								CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L2-01	2	201	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-01A	2	201A	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-01B	2	201B	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-03	2	203	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-04	2	204	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-17	2	217	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-23	2	223	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-27	2	227	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-31	2	231	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-33	2	233	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-38	2	238	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-39	2	239	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-40	2	240	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-43	2	243	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-44	2	244	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-49	2	249	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-50	2	250	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-51	2	251	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-52	2	252	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L2-70	2	270	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-75	2	275	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-76	2	276	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

46

\$ 0

UNICENTRO NEIVA - SEGUNDA DACION A BANCOLOMBIA

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LS-05	SOT	S-05	BANCOLOMBIA - SEGUNDA DACION	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 72.000.000	\$ 72.000.000	\$ 0
L1-38	1	138	BANCOLOMBIA - SEGUNDA DACION	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 1.348.200.000	\$ 1.348.200.000	\$ 0
L2-14	2	214	BANCOLOMBIA - SEGUNDA DACION (LOCAL DE LA FLIA. OSPINA)	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-58	2	258	BANCOLOMBIA - SEGUNDA DACION	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 486.850.000	\$ 486.850.000	\$ 0
CASA	0	0	BANCOLOMBIA - SEGUNDA DACION (CASA DE LA FLIA. GOMEZ)	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

\$ 0

UNICENTRO NEIVA - RESTITUCION SOCIO CONSTRUCTOR - ESCRITURADOS, LIBERADOS Y REGISTRADOS

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LS-06	SOT	S-06	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - SEGUNDA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	X	0	\$ 39.844.895	\$ 39.844.895	\$ 0
L1-28	1	128	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 389.047.007	\$ 389.047.007	\$ 0
L1-40	1	140	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - SEGUNDA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	X	0	\$ 641.199.142	\$ 641.199.142	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.	numeo								CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L2-28	2	228	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 399.516.918	\$ 399.516.918	\$ 0
L2-54	2	254	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 244.570.154	\$ 244.570.154	\$ 0
L2-55	2	255	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 209.275.163	\$ 209.275.163	\$ 0
L2-56	2	256	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 225.230.503	\$ 225.230.503	\$ 0
L2-59	2	259	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 248.890.007	\$ 248.890.007	\$ 0
L2-60	2	260	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - SEGUNDA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	X	0	\$ 248.890.007	\$ 248.890.007	\$ 0
L2-62	2	262	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 249.912.457	\$ 249.912.457	\$ 0
L2-65	2	265	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 259.390.573	\$ 259.390.573	\$ 0
L2-66	2	266	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 253.940.912	\$ 253.940.912	\$ 0
L2-67	2	267	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 229.151.601	\$ 229.151.601	\$ 0
L2-69	2	269	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 229.151.601	\$ 229.151.601	\$ 0
L2-74	2	274	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 385.831.400	\$ 385.831.400	\$ 0
L2-80	2	280	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 32.851.334	\$ 32.851.334	\$ 0
L2-81	2	281	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 32.314.547	\$ 32.314.547	\$ 0

UNICENTRO NEIVA - DACION EN PAGO SOCIO CONSTRUCTOR - MINUTA ELABORADA SIN FIRMA CLIENTE

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.	numeo								CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-13	1	113	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. DACION EN PAGO	891101084-5	0	0/01/1900	0	0/01/1900	2 neiva	X	0	0	\$ 653.577.600	\$ 437.896.992	\$ 0
L1-14	1	114	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. DACION EN PAGO	891101084-5	0	0/01/1900	0	0/01/1900	2 neiva	X	0	0	\$ 683.529.600	\$ 457.964.832	\$ 0

2

UNICENTRO NEIVA - LOCAL DISPONIBLE

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L2-72	2	272	LOCAL DISPONIBLE	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 731.860.000	\$ 0	\$ 0

1

UNICENTRO NEIVA - CARTERA DIFICIL RECAUDO

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
NOMENCLATURA	PISO	LOCAL		numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LS-03	SOT	S-03	CASTRO SAAVEDRA JAVIER	79385956	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 72.000.000	\$ 43.000.000	\$ 29.000.000
LS-04	SOT	S-04	CASTRO SAAVEDRA JAVIER	79385956	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 72.000.000	\$ 43.000.000	\$ 29.000.000
LS-11	SOT	S-11	COMPANY MAC S.A.S. (50%) REP. LEGAL.: CLAUDIA MARCELA CUELLAR MACIAS (50%)	900832412-6 1075225959	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 80.256.000	\$ 48.153.600	\$ 32.102.400
LS-18	SOT	S-18	ALVIS CORDOBA ALEXANDRA	55174871	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 77.120.000	\$ 56.040.532	\$ 21.079.468
L1-09	1	109	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	860059294 900,436,617-0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	X	\$ 704.950.000	\$ 387.722.500	\$ 317.227.500
L1-11	1	111	GARCIA VARELA LTDA REP. LEGAL.: GUSTAVO GARCIA VARELAC.C. 14,219,644 BOGOTA	860059294	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	X	\$ 1.184.528.000	\$ 355.358.400	\$ 829.169.600
L1-12	1	112	HERNANDEZ GONZALEZ JAISON BLADIMIR	80,222,338	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	X	\$ 711.853.652	\$ 371.311.232	\$ 340.542.420

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-26	1	126	MALDONADO GUALTEROS LAURA VIVIANA	1018437964	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 857.426.000	\$ 529.833.408	\$ 327.592.592
L1-39	1	139	PANOV S.A.S (50%) REP. LEGAL: DARWIN ORLANDO PAVA CC No.79.724.645 BOGOTA REPRESENTACIONES BARCCA Y CIA S EN C	900343114-8 900088497-1	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 1.342.224.000	\$ 414.256.040	\$ 927.967.960
L2-09	2	209	PEDRAZA RIAÑO HECTOR JAVIER	79323631	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 530.450.000	\$ 314.587.784	\$ 215.862.216
L2-13	2	213	REPRESENTACIONES BARRCA Y CIA S EN C REP. LEGAL: EDGAR HERNANDO BARRIGA GONZALEZ CC No.79,465,583	900088497-1	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 576.631.000	\$ 383.314.090	\$ 193.316.910
L2-15	2	215	GAITAN RODRIGUEZ VICTOR HUGO	12274393	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 537.726.000	\$ 322.635.600	\$ 215.090.400
L2-29	2	229	HARRIOTS SPORT S.A.S (50%) REP. LEGAL: HENRY EDUARDO MARTINEZ RINCON CC No.79,753,225 INVERSIONES TOP WORLD S.A.S (50%)	900109437 900036535	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 667.167.280	\$ 191.650.514	\$ 475.516.766
L2-30	2	230	PRIME PRODUCCIONES LTDA (100%) REP. LEGAL: HUGO ALEJANDRO BENAVIDES ARDILA CC79,910,551	900062666-5	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 690.960.400	\$ 414.576.240	\$ 276.384.160
L2-35	2	235	JAZZ INSTALACIONES S.A.S REP. LEGAL: JOSE ANTONIO ZAPATA ZAPATA CC No.79584161 BOGOTA	900295834	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 857.656.800	\$ 514.594.080	\$ 343.062.720
L2-36	2	236	AYALA GUTIERREZ HERNAN FREY VILLALOBOS REINA MARIA LILI	79684715 52266490	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 496.881.000	\$ 347.255.800	\$ 149.625.200
L2-63	2	263	LOPEZ BERNAL JAIME	17962901	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 486.850.000	\$ 243.705.468	\$ 243.144.532
L2-64	2	264	LUNA CRUZ CARLOS ARTURO SALGADO VALENCIA ANA LUCIA	19267616 30288187	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 486.850.000	\$ 292.110.000	\$ 194.740.000
L2-71	2	271	COBB LTDA	860503324	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 689.655.000	\$ 543.970.000	\$ 145.685.000
L2-77	2	277	BARRIGA GONZALEZ EDGAR HERNANDO	79465583	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 168.000.000	\$ 78.825.000	\$ 89.175.000
L2-78	2	278	RODRIGUEZ REINA HARVEY	79512803	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 168.000.000	\$ 131.300.000	\$ 36.700.000

FICHA TECNICA

PROYECTO:	CENTRO COMERCIAL MICENTRO FUNZA		
FECHA DE MODIFICACION:	30/03/2020		
INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO			
MATRICULA DE INMUEBLES (LOTES DE MAYOR EXTENSION)	50C-160617 - LOTE 1 PROYECTO URBANISTICO GENERAL MULTICENTRO FUNZA - 11.457,79 M2 50C-560937 - 11.457,79 M2 - SOBRE EL CUAL SE DESARROLLARA EL PROYECTO DE COMERCIO 50C-559572 - 14.757,45 M2 - SOBRE EL CUAL SE DESARROLLARA EL PROYECTO DE VIVIENDA 50C - 560937 / 50C - 559572 - ESCRITURAS NoS.8895 DEL 17/10/2012 Y 8896 DEL 17/10/2012 50C-1903019 - ESCRITURA 1728 DEL 03/03/2014 ENGLOBE DE INMUEBLES DE MAYOR EXTENSION 50C-1905617 - DESENGLOBE DE INMUEBLES DE MAYOR EXTENSION		
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	RESOLUCION No.430 431 395 DE 22/07/2013 LICENCIA DE CONSTRUCCION MODALIDAD DEMOLICION OBRA NUEVA RESOLUCION 026 027 337 DE 15/08/2014 LICENCIA DE CONSTRUCCION MODIFICACION - AMPLIACION RESOLUCION 034 035 477 DE 22/10/2014 SOMETIMIENTO DEL PROYECTO AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		
REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL	Escritura publica No.9995 - 28 DE Octubre de 2014 - Constitucion del RPH		
TIPO DE PROYECTO	COMERCIO		
ESTRATO	TRES		
DIRECCION DEL PROYECTO	CARRERA 13 No.17A -11 / CARRERA 13 No.16 - 85		
CIUDAD DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE FUNZA		
NUMERO DE UNIDADES DEL PROYECTO SOLICITADAS	117 LOCALES		
NUMERO DE UNIDADES DEL PROYECTO CONSTRUIDAS	117 LOCALES		
NUMERO DE UNIDADES VENDIDAS	117		
NUMERO DE UNIDADES ESCRITURADAS	94		
NUMERO DE UNIDADES SIBN ESCRITURADAS	23		
PATRIMONIO AUTONOMO			
PATRIMONIO AUTONOMO	FUNZA - FIDUBOGOTA S.A. NIT No.830,055.897-7		
FIDEICOMISO	FUNZA - FIDUBOGOTA S.A. NIT No.830,055.897-7		
CONTRATO FIDUCIARIO No.	2 1 37104		
ENTIDAD FIDUCIARIA	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	NIT No.800,142,383-7	
FIDEICOMITENTE APORTANTE	TRIFON S.A.S.	NIT No.900.619.388-5	
FIDEICOMITENTE ESTRUCTURADOR E INTERVENTOR	INVERSIONES TOTAL INVERTAL S.A.S.	NIT No.900.549.830-9	
FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR, COMERCIALIZADOR Y GERENTE	PEDRO GOMEZ Y CIA. S.A.S.	NIT No.800.222.763-6	
FECHA FIRMA CONTRATO	JUNIO 21 DE 2013		
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO	24 meses a partir de la firma del contrato - JUNIO 21 DE 2015		
OTROSIS SUSCRITOS A LA FECHA	OTOSI No.1 AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.2-3-35466 SEPTIEMBRE 6 DE 2016 OTOSI No.2 AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.2-1-48289 SEPTIEMBRE 29 DE 2017 OTOSI INTEGRAL AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.3-1-22769 AGOSTO 1 DE 2014		
CREDITO CONSTRUCTOR			
CREDITO CONSTRUCTOR No.			
FINANCIADOR O FINANCIADORES	BANCOLOMBIA		
VALOR	SALDO PREOPERATIVO	\$ 478.196.069,08	CERTIFICACION DE BANCOLOMBIA EMITIDA EN 28 DE JUNIO DE 2018
	SALDO CONSTRUCTOR	\$ 2.630.829.339,39	
	TOTAL	\$ 3.109.025.408,47	
VIGENCIA			

MICENTRO FUNZA - RESUMEN DE ESCRITURACION:	
INMUEBLES ESCRITURADOS, LIBERADOS Y REGISTRADOS	94
INMUEBLES SIN ESCRITURAR, SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR	18
INMUEBLES CARTERA MOROSA + SIN ESCRITURAR, SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR	5
TOTAL	117

MICENTRO FUNZA - ESCRITURADOS, LIBERADOS, REGISTRADOS

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Piso	Local		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-03	1	103	RAMIREZ PAZMIN CARLOS MARCEL	14895980	11230	02/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 208.642.146	\$ 0	\$ 0
L1-04	1	104	UNION DIEZ SAS	900536663	11375	05/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 143.798.000	\$ 0	\$ 0
L1-05	1	105	LEASING BOLIVAR S.A.	860067203	2078	11/03/2015	0	0	NOTARIA 38	0	0	X	\$ 227.356.000	\$ 0	\$ 0
L1-08	1	108	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	11930	19/12/2014	0	0	NOTARIA 38	0	0	X	\$ 211.550.000	\$ 0	\$ 0
L1-09	1	109	OPTICENTRO INTERNACIONAL S.A.	860043998	1232	18/02/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 350.120.000	\$ 0	\$ 0
L1-10	1	110	CONTRERAS RODRIGUEZ XIMENA	39787702	11239	02/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 227.656.000	\$ 0	\$ 0
L1-11	1	111	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	933	09/02/2015	0	0	NOTARIA 38	0	0	X	\$ 212.727.000	\$ 0	\$ 0
L1-12	1	112	ORTEGA OSPINA NATALIA	52690307	11433	05/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 221.000.000	\$ 0	\$ 0
L1-13	1	113	ALARCON MORENO OLGA LUCIA	39785433	3516	16/04/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 221.000.000	\$ 0	\$ 0
L1-14	1	114	KENZO JEANS S.A.S	800064784	7002	09/07/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 151.848.000	\$ 0	\$ 0
L1-15	1	115	KENZO JEANS S.A.S	800064784	7008	09/07/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 151.848.000	\$ 0	\$ 0
L1-16	1	116	KENZO JEANS S.A.S	800064784	7004	09/07/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 161.892.000	\$ 0	\$ 0
L1-17	1	117	KENZO JEANS S.A.S	800064784	7003	09/07/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 151.632.000	\$ 0	\$ 0
L1-18	1	118	KENZO JEANS S.A.S	800064784	7006	09/07/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 332.112.000	\$ 0	\$ 0
L1-19	1	119	KENZO JEANS S.A.S	800064784	7005	09/07/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 345.264.000	\$ 0	\$ 0
L1-21	1	121	INVERSIONES BISMAR SAS	900746385	11651	12/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 164.279.886	\$ 0	\$ 0
L1-22	1	122	INVERSIONES BISMAR SAS	900746385	11652	12/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 291.261.000	\$ 0	\$ 0
L1-23	1	123	VARGAS AREVALO JAIME DE JESUS	19209508	11306	03/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 354.408.000	\$ 0	\$ 0
L1-24	1	124	LEASING CORFICOLMBIANA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAM	800024702	11818	17/12/2014	0	0	NOTARIA 38	0	0	X	\$ 165.251.000	\$ 0	\$ 0
L1-25	1	125	GONZALEZ VELASQUEZ GUILLERMO	19065987	936	09/02/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 274.175.000	\$ 0	\$ 0
L1-28	1	128	CADAVID MONTOYA JUAN PABLO	80424216	11236	02/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 246.500.000	\$ 0	\$ 0
L1-29	1	129	BERNAL CARDENAS LETTY	51899971	11237	02/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 246.750.000	\$ 0	\$ 0
L1-30	1	130	CASTILLO BLANCO JUAN CARLOS	79378997	8264	10/08/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 208.000.000	\$ 0	\$ 0
L1-31	1	131	INVERCASTIL & CIA S.A.S	900709600	11437	05/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 204.500.000	\$ 0	\$ 0
L1-32	1	132	GRUPO EMPRESARIAL K2 S.A.S	900665992	11445	05/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 204.800.000	\$ 0	\$ 0
L1-33	1	133	CASTILMODA SAS	8300110546	11444	05/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 190.000.000	\$ 0	\$ 0
L1-34	1	134	CASTILMODA SAS	830011054	11443	05/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 361.640.000	\$ 0	\$ 0
L1-35	1	135	BEJARANO GARAVITO BLADIMIRO ALFONSO	19133055	11238	02/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 239.280.000	\$ 0	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Piso	Local		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-36	1	136	BEJARANO GARAVITO BLADIMIRO ALFONSO	19133055	11238	02/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 241.250.000	\$ 0	\$ 0
L1-37	1	137	BEJARANO GARAVITO BLADIMIRO ALFONSO	19133055	11238	02/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 245.200.000	\$ 0	\$ 0
L1-38	1	138	BEJARANO GARAVITO BLADIMIRO ALFONSO	19133055	11238	02/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 241.000.000	\$ 0	\$ 0
L1-39	1	139	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	12099	22/12/2014	0	0	NOTARIA 38	0	0	X	\$ 363.540.000	\$ 0	\$ 0
L1-40	1	140	ONAISSI CHTAY STYMAN	15243109	11264	03/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 194.354.000	\$ 0	\$ 0
L1-41	1	141	RODRIGUEZ GAMBOA ANA GLADIS	41759246	11812	17/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 185.324.000	\$ 0	\$ 0
L1-42	1	142	AMAYA CEBALLOS ALBERTO	79406899	11250	03/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 202.250.000	\$ 0	\$ 0
L1-43	1	143	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	1151	16/02/2015	0	0	NOTARIA 38	0	0	X	\$ 206.300.000	\$ 0	\$ 0
L1-44	1	144	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	1011	12/02/2015	0	0	NOTARIA 38	0	0	X	\$ 234.853.000	\$ 0	\$ 0
L1-45	1	145	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	11953	19/12/2014	0	0	NOTARIA 38	0	0	X	\$ 232.778.000	\$ 0	\$ 0
L1-46	1	146	GONZALEZ RUIZ OSCAR JAVIER	79590134	11313	03/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 218.500.000	\$ 0	\$ 0
L1-47	1	147	CARAMPAS S.A.S	900249518	5818	09/06/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 220.832.000	\$ 0	\$ 0
L1-48	1	148	ACOSTA DURANGO GERMAN FRANCISCO	79488939	11850	18/12/2014	0	0	NOTARIA 38	0	X	0	\$ 210.500.000	\$ 0	\$ 0
L1-50	1	150	ARANGO SANCHEZ RAUL	19467916	11351	04/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 219.090.000	\$ 0	\$ 0
L1-51	1	151	CORTES VELOSA JOSE ALFONSO	80421469	2511	20/03/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 201.250.000	\$ 0	\$ 0
L1-54	1	154	TIENDAS DEPORTIVAS ORANGE SPORT SAS	900425302	12404	30/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 274.186.000	\$ 0	\$ 0
L1-55	1	155	CAPITALIZACIONES MERCANTILES S.A.S.	900138663	11312	03/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 257.600.000	\$ 0	\$ 0
L1-56	1	156	CAPITALIZACIONES MERCANTILES S.A.S.	900138663	11311	03/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 905.520.000	\$ 0	\$ 0
L1-57	1	157	CONSTRUCTORA EL CAIRO S.A.S	860032671	11356	04/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 59.390.000	\$ 0	\$ 0
L1-58	1	158	CONSTRUCTORA EL CAIRO S.A.S	860032671	11356	04/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 59.390.000	\$ 0	\$ 0
L1-59	1	159	CONSTRUCTORA EL CAIRO S.A.S	860032671	11356	04/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 45.200.000	\$ 0	\$ 0
L1-60	1	160	CONSTRUCTORA EL CAIRO S.A.S	860032671	11356	04/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 45.200.000	\$ 0	\$ 0
L2-01	2	201	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VEGA SA	900138437	8527	18/08/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 339.806.250	\$ 0	\$ 0
L2-02	2	202	C STIEFKEN Y CIA S EN C	860354463	11604	11/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 284.560.000	\$ 0	\$ 0
L2-03	2	203	VALDES JARAMILLO SONIA MILENA	52420069	1499	25/02/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 290.960.000	\$ 0	\$ 0
L2-04	2	204	RODRIGUEZ MALDONADO CONSTANZA	20339199	11605	11/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 319.803.274	\$ 0	\$ 0
L2-05	2	205	SANCHEZ ANGARITA MARIA MARGARITA	51775467	12365	29/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 29.648.000	\$ 0	\$ 0
L2-06	2	206	RAMIREZ PINILLA OLGA LUCIA	39742315	11595	11/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 29.880.000	\$ 0	\$ 0
L2-08	2	208	INVERSIONES ESSEX SAS	900251379	11360	04/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 307.520.000	\$ 0	\$ 0
L2-09	2	209	INVERSIONES ESSEX SAS	900251379	11362	04/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 290.190.000	\$ 0	\$ 0
L2-10	2	210	INVERSIONES ESSEX SAS	900251379	11361	04/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 290.190.000	\$ 0	\$ 0
L2-12	2	212	OKDE ZAIM RABIH	18002165	11327	04/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 222.994.033	\$ 0	\$ 0
L2-13	2	213	PEÑA ESCOBAR MAGDALENA	51688476	11320	04/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 148.920.000	\$ 0	\$ 0
L2-14	2	214	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	11942	19/12/2014	0	0	NOTARIA 38	0	0	X	\$ 140.280.000	\$ 0	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Piso	Local		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L2-16	2	216	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	3512	16/04/2015	0	0	NOTARIA 38	0	0	X	\$ 160.320.000	\$ 0	\$ 0
L2-17	2	217	BANCO CAJA SOCIAL	860007335	11568	10/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 118.104.000	\$ 0	\$ 0
L2-18	2	218	BANCO CAJA SOCIAL	860007335	11567	10/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 118.104.000	\$ 0	\$ 0
L2-19	2	219	BANCO CAJA SOCIAL	860007335	11570	10/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 125.916.000	\$ 0	\$ 0
L2-20	2	220	BANCO CAJA SOCIAL	860007335	11569	10/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 117.936.000	\$ 0	\$ 0
L2-21	2	221	BANCO CAJA SOCIAL	860007335	11565	10/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 249.084.000	\$ 0	\$ 0
L2-22	2	222	BANCO CAJA SOCIAL	860007335	11566	10/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 262.980.000	\$ 0	\$ 0
L2-23	2	223	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	12048	22/12/2014	0	0	NOTARIA 38	0	0	X	\$ 1.127.640.000	\$ 0	\$ 0
L2-27	2	227	LAREM SAS	9005252700	2432	19/03/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 192.960.000	\$ 0	\$ 0
L2-28	2	228	INVERSIONES MAUXI GOMEZ GIRALDO S.A.S	900171102	8767	24/08/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 192.780.000	\$ 0	\$ 0
L2-29	2	229	INVERSIONES MAUXI GOMEZ GIRALDO S.A.S	900171102	8766	24/08/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 163.865.000	\$ 0	\$ 0
L2-30	2	230	MOLANO RAMIREZ JOHN JAIRO	80040474	12231	26/12/2014	0	0	NOTARIA 38	0	X	0	\$ 160.000.000	\$ 0	\$ 0
L2-31	2	231	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	12074	22/12/2014	0	0	NOTARIA 38	0	0	X	\$ 164.800.000	\$ 0	\$ 0
L2-32	2	232	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	12072	22/12/2014	0	0	NOTARIA 38	0	0	X	\$ 164.800.000	\$ 0	\$ 0
L2-33	2	233	LEASING BOLIVAR S.A.	860067203	2014	11/03/2015	0	0	NOTARIA 38	0	0	X	\$ 315.780.000	\$ 0	\$ 0
L2-34	2	234	ZAMBRANO VALENCIA ANDRES JUAN	1028441347	6856	08/07/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 175.604.000	\$ 0	\$ 0
L2-35	2	235	BBVA COLOMBIA S.A.	860003020	2770	27/03/2015	0	0	NOTARIA 38	0	0	X	\$ 162.616.400	\$ 0	\$ 0
L2-39	2	239	CABANA FONSECA CESAR DOLCEY	6767016	11632	12/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 135.177.000	\$ 0	\$ 0
L2-40	2	240	PARRA PACHON LUIS ALEJANDRO	2916157	11389	05/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 128.377.000	\$ 0	\$ 0
L2-41	2	241	PARRA PACHON LUIS ALEJANDRO	2916157	11390	05/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 150.232.000	\$ 0	\$ 0
L2-43	2	243	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	11838	17/12/2014	0	0	NOTARIA 38	0	0	X	\$ 136.830.000	\$ 0	\$ 0
L2-44	2	244	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	11837	17/12/2014	0	0	NOTARIA 38	0	0	X	\$ 136.830.000	\$ 0	\$ 0
L2-47	2	247	INVERSORA RITOBE E U	830039835	9024	31/08/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 135.080.000	\$ 0	\$ 0
L2-48	2	248	INVERSORA RITOBE E U	830039835	9025	31/08/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 135.080.000	\$ 0	\$ 0
L2-49	2	249	FAJARDO PEREZ FELIZ MARIA	52172154	9031	31/08/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 133.980.000	\$ 0	\$ 0
L2-50	2	250	ORÉJUELA VARGAS LUIS FERNANDO	19180351	1644	27/02/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 136.480.000	\$ 0	\$ 0
L2-51	2	251	SANTACRUZ OPERATIONS SAS	900463241	11496	09/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 202.446.000	\$ 0	\$ 0
L2-53	2	253	BAHAR LEVY ISRAEL	13475824	11720	15/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 244.000.000	\$ 0	\$ 0
L2-54	2	254	FUENTES SANCHEZ CARLOS FERNANDO	13504273	11618	11/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 245.592.000	\$ 0	\$ 0
L2-55	2	255	MAYA GOMEZ MARIO ENRICO	16648101	1649	27/02/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 245.784.000	\$ 0	\$ 0
L2-56	2	256	LUCHAU BOTERO ANDRES	79147919	5819	09/06/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 229.120.000	\$ 0	\$ 0
L2-57	2	257	APARICIO SMITH JACQUELINE	35468145	11384	05/12/2014	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 290.325.000	\$ 0	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Piso	Local		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO

MICENTRO FUNZA - SIN ESCRITURAR SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Piso	Local		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-06	1	106	LEASING BANCOLDEX S.A.	800225385	0	0	0	0	0	0	0	X	\$ 210.350.000	\$ 210.350.000	\$ 0
L1-07	1	107	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MANETTY LTDA /LUZ ANLLY SERRANO	800202924	0	0	0	0	0	0	X	0	\$ 210.350.000	\$ 210.350.000	\$ 0
L1-26	1	126	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890107487	5884	10/06/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 2.562.048.000	\$ 1.793.433.603	\$ 256.204.797
L1-27	1	127	GONZALEZ CONTRERAS ANTONIO MARIA	1140014	6539	01/07/2015	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 651.378.000	\$ 0	\$ 0
L1-49	1	149	MONTES SALAZAR LUIS FERNANDO	79650418	0	0	0	0	0	X	0	0	\$ 222.518.000	\$ 222.518.000	\$ 0
L2-07	2	207	GRACIA BERRIO DANIEL FERNANDO	11275529	0	0	0	0	0	X	0	0	\$ 29.880.000	\$ 29.880.000	\$ 0
L2-11	2	211	CANO GRANADOS GONZALO ANDRES	80010316	0	0	0	0	0	X	0	0	\$ 164.662.000	\$ 164.662.000	\$ 0
L2-15	2	215	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	0	0	0	0	0	0	X	0	\$ 160.320.000	\$ 160.320.000	\$ 0
L2-24	2	224	F V D Y COMPAÑIA S EN C	900967234	0	0	0	0	0	0	X	0	\$ 1.220.000.000	\$ 1.220.000.000	\$ 0
L2-25	2	225	GAMEZ SANDOVAL GLORIA MERCEDES	52229580	9674	42642	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 152.400.000	\$ 152.400.000	\$ 0
L2-26	2	226	BBVA COLOMBIA S.A.	860003020	0	0	0	0	0	0	0	X	\$ 629.090.000	\$ 629.090.000	\$ 0
L2-36	2	236	ORTIZ SANCHEZ NILZA YANETH	39578770	11472	42699	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 160.513.140	\$ 160.513.140	\$ 0
L2-37	2	237	PEREZ PIESCHACON JUAN FERNANDO	79123481	0	0	0	0	0	X	0	0	\$ 163.712.000	\$ 163.712.000	\$ 0
L2-38	2	238	BELTRAN ALVAREZ MAURICIO	79308121	0	0	0	0	0	X	0	0	\$ 244.520.000	\$ 244.520.000	\$ 0
L2-42	2	242	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	0	0	0	0	0	0	0	X	\$ 164.250.000	\$ 164.250.000	\$ 0
L2-45	2	245	SALAZAR ALBERTO	13359475	13899	42367	0	0	38	X	0	0	\$ 135.080.000	\$ 135.080.000	\$ 0
L2-46	2	246	SFEIR TURBAY YANETH	51615120	13898	42363	0	0	NOTARIA 38	X	0	0	\$ 135.080.000	\$ 135.080.000	\$ 0
L2-52	2	252	BBVA COLOMBIA S.A.	860003020	0	0	0	0	0	0	0	X	\$ 268.320.000	\$ 268.320.000	\$ 0

MICENTRO FUNZA - INMUEBLES CARTERA MOROSA -SIN ESCRITURAR SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Piso	Local		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-01	1	101	CESION A BANCOLOMBIA - COMPRADOR INICIAL INVERSIONES NASA S.A.	830012508	0	0	0	0	0	0	0	X	\$ 437.040.000	\$ 262.208.000	\$ 174.832.000
L1-02	1	102	CESION A BANCOLOMBIA - COMPRADOR INICIAL INVERSIONES NASA S.A.	830012508	0	0	0	0	0	0	0	X	\$ 230.100.000	\$ 138.020.000	\$ 92.080.000

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Piso	Local		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-20	1	120	CESION A BANCOLOMBIA - COMPRADOR INICIAL URIBE QUINTERO OSCAR JAVIER	79608280	0	0	0	0	0	0	X	0	\$ 350.000.000	\$ 49.000.000	\$ 301.000.000
L1-52	1	152	LOPEZ CAMACHO NESTOR RENE	79059587	0	0	0	0	0	0	X	0	\$ 226.100.000	\$ 106.920.001	\$ 119.179.999
L1-53	1	153	PRADA MARTIN S EN C	830508802	0	0	0	0	0	X	0	0	\$ 228.609.000	\$ 207.165.600	\$ 21.443.400

\$ 708.535.399

FICHA TECNICA

PROYECTO:	CONJUNTO RESIDENCIAL MULTICENTRO VALLEDUPAR	
FECHA DE MODIFICACION:	30/03/2020	
INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO		
MATRICULA DE INMUEBLES (LOTES DE MAYOR EXTENSION)	190-51542 - DESCRIPCION - ESCRITURA 2553 - 19 DE OCTUBRE DE 2005 - NOTARIA 3 DE BARRANQUILLA - DIAGONAL 6 No.13-24 - 6832 M2 190-51538 -	
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	Resolucion No.2-13-0195 - 29 de Julio de 2013 - curaduria urbana No.2- Valledupar Licencia de Construccion No.20001-2-13-0252 Resolucion No.2-14-0466 - 8 de abril de 2015 - curaduria urbana No.2- Valledupar Licencia de Construccion No.20001-2-14-0466 que modifica la licencia No.20001-2-13-0252	
REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL	Escritura publica No.10951 - 19 DE Octubre de 2015 - Notaria 38 de Bogotá - constitucion RPH	
TIPO DE PROYECTO	VIVIENDA	
ESTRATO		
DIRECCION DEL PROYECTO	DIAGONAL 6 No.13 24	
CIUDAD DEL PROYECTO	VALLEDUPAR	
NUMERO DE UNIDADES DEL PROYECTO SOLICITADAS	60 APARTAMENTOS 189 PARQUEADEROS	
NUMERO DE UNIDADES DEL PROYECTO CONSTRUIDAS	60	
NUMERO DE UNIDADES VENDIDAS	60	
NUMERO DE UNIDADES ESCRITURADAS	32	
NUMERO DE UNIDADES SIN ESCRITURAR	28	
PATRIMONIO AUTONOMO		
PATRIMONIO AUTONOMO	FIDEICOMISO AUTONOMO FIDEICOMISO PATRIMONIO RODABENA VALLEDUPAR - FIDUBOGOTA S.A.	
FIDEICOMISO	PATRIMONIO RODABENA VALLEDUPAR - FIDUBOGOTA S.A. NIT No.830,055,897-7	
CONTRATO FIDUCIARIO No.	14 DE NOVIEMBRE DE 2013	
ENTIDAD FIDUCIARIA	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	NIT No.800,142,383-7
FIDEICOMITENTE APORTANTE	RODABENA DANGOND NAVARRO Y CIA. S.C.	NIT No.802,000,426-3
FIDEICOMITENTE ESTRUCTURADOR E INTERVENTOR	RODABENA DANGOND NAVARRO Y CIA. S.C.	NIT No.802,000,426-3
FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR, COMERCIALIZADOR Y GERENTE	PEDRO GOMEZ Y CIA. S.A.S.	NIT No.800,222,763-6
FECHA FIRMA CONTRATO	14 DE NOVIEMBRE DE 2013	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO	24 MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO	
OTROSIS SUSCRITOS A LA FECHA		
CREDITO CONSTRUCTOR		
CREDITO CONSTRUCTOR	7525257100034820	
ENTIDAD	BANCO DAVIVIENDA S.A.	
VALOR	\$2.450.000.000	
VIGENCIA		

MULTICENTRO VALLEDUPAR - RESUMEN:	
INMUEBLES ESCRITURADOS, LIBERADOS Y REGISTRADOS	32
INMUEBLES ESCRITURADOS, LIBERADOS Y SIN REGISTRAR	1
INMUEBLES ESCRITURADOS SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR	12
INMUEBLES CARTERA MOROSA + SIN ESCRITURAR, SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR	15
TOTAL	60

MULTICENTRO VALLEDUPAR - ESCRITURADOS, LIBERADOS Y REGISTRADOS

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	No. Matricula	PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo							VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
APTO-T1-104	1	104	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860,034,313	3064	0/01/1900	0	30/11/2015	0	190-161026	\$ 364.984.170	\$ 364.984.170	\$ 0
APTO-T1-201	1	201	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860,034,313	3438	0/01/1900	0	18/01/2016	0	190-161027	\$ 339.943.031	\$ 339.943.031	\$ 0
APTO-T1-203	1	203	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860,034,313	3183	0/01/1900	0	18/12/2015	0	190-161029	\$ 249.100.000	\$ 249.100.000	\$ 0
APTO-T1-301	1	301	ALMENARES MENDOZA MARIA CRISTINA	63,481,978	3077	0/01/1900	0	18/02/2016	0	190-161031	\$ 318.302.000	\$ 318.302.000	\$ 0
APTO-T1-302	1	302	BLANQUICET CASTAÑO LEONOR MARIA	1,057,570,997	430	0/01/1900	0	6/04/2016	0	190-161032	\$ 263.392.500	\$ 263.392.500	\$ 0
APTO-T1-304	1	304	QUIROZ CASTRO GONZALO GUILLERMO	73,008,380	3057	0/01/1900	0	18/02/2016	0	190-161034	\$ 370.247.031	\$ 370.247.031	\$ 0
APTO-T1-402	1	402	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860,034,313	3184	0/01/1900	0	18/12/2015	0	190-161036	\$ 232.612.000	\$ 232.612.000	\$ 0
APTO-T1-403	1	403	EL KADRI KHALED MOHAMAD	285,956	466	0/01/1900	0	6/04/2016	0	190-161037	\$ 235.984.000	\$ 235.984.000	\$ 0
APTO-T1-501	1	501	ARZUAGA ALMENARES MIGUEL SALOMON	19,253,717	1126	0/01/1900	0	9/09/2016	0	190-161039	\$ 354.500.000	\$ 154.500.000	\$ 200.000.000
APTO-T1-502	1	502	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860,034,313	3067	0/01/1900	0	14/04/2016	0	190-161040	\$ 248.900.000	\$ 248.900.000	\$ 0
APTO-T1-602	1	602	CASTAÑO KNEPPER ALFREDO ANDRES	80,505,841	92	0/01/1900	0	3/08/2016	0	190-161044	\$ 242.452.000	\$ 242.452.000	\$ 0
APTO-T1-603	1	603	RICARDO ARIZA JORGE ELIECER	77,189,367	3083	0/01/1900	0	18/02/2016	0	190-161045	\$ 243.726.000	\$ 243.726.000	\$ 0
APTO-T1-604	1	604	ACOSTA CAMELO JORGE ELIECER	5,944,833	3078	0/01/1900	0	12/02/2016	0	190-161046	\$ 390.133.031	\$ 390.133.031	\$ 0
APTO-T1-701	1	701	FLOREZ CHINCHIA ADELA MATILDE	49,793,607	618	0/01/1900	0	25/05/2016	0	190-161047	\$ 341.922.000	\$ 341.922.000	\$ 0
APTO-T1-703	1	703	DAZA DE GNECCO HERNANDEZ MEREDITH MARIA	26,942,110	509	0/01/1900	0	14/04/2016	0	190-161049	\$ 245.646.000	\$ 245.646.000	\$ 0
APTO-T1-802	1	802	PUNTES GARCIA CINDY MARIETTE	52,818,926	3294	0/01/1900	0	3/05/2016	0	190-161052	\$ 263.200.000	\$ 263.200.000	\$ 0
APTO-T1-804	1	804	AROCA DAJIL JOSE CARLOS	1,064,786,636	108	0/01/1900	0	18/04/2016	0	190-161054	\$ 399.894.000	\$ 399.894.000	\$ 0
APTO-T1-901	1	901	REMOLINA MANZANO JOSE MIGUEL	1,065,642,214	988	0/01/1900	0	9/06/2016	0	190-161055	\$ 386.300.000	\$ 386.300.000	\$ 0
APTO-T1-903	1	903	HENRIQUEZ BANDERA OLDRICH EFRAIN	77,031,584	3063	0/01/1900	0	18/02/2016	0	190-161057	\$ 271.843.000	\$ 271.843.000	\$ 0
APTO-T1-904	1	904	BORRERO DE GONZALES ANA CIELO	41,502,141	514	0/01/1900	0	14/04/2016	0	190-161058	\$ 440.300.000	\$ 440.300.000	\$ 0
APTO-T1-1001	1	1001	RESTREPO BUENO BETSABE CLEMENCIA	24,549,832	3305	0/01/1900	0	18/04/2016	0	190-161059	\$ 357.994.000	\$ 357.994.000	\$ 0
APTO-T1-1002	1	1002	TERNERA DE QUINTERO MARIA EUGENIA	42,496,438	91	0/01/1900	0	3/05/2016	0	190-161060	\$ 280.600.000	\$ 280.600.000	\$ 0
APTO-T1-1003	1	1003	HENRIQUEZ BANDERA EFRAIN JOSE	79,591,456	1001	0/01/1900	0	9/06/2016	0	190-161061	\$ 278.500.000	\$ 278.500.000	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	No. Matricula	PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numero							VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
APTO-T1-1101	1	1101	GOMEZ TABORDA LUZ ELENA	49,733,341	3081	0/01/1900	0	18/02/2016	0	190-161063	\$ 396.043.031	\$ 396.043.031	\$ 0
APTO-T1-1104	1	1104	HENAO SANJUAN HECTOR AUGUSTO	70,559,773	80	0/01/1900	0	3/05/2016	0	190-161066	\$ 408.264.000	\$ 408.264.000	\$ 0
APTO-T1-1202	1	1202	CASTILLO TACO HECTOR JUAN CARLOS	12,981,922	57	0/01/1900	0	7/03/2016	0	190-161068	\$ 279.800.000	\$ 279.800.000	\$ 0
APTO-T1-1303	1	1303	ALVAREZ MARTINEZ HUGO MARIO	84,456,017	3132	0/01/1900	0	22/12/2015	0	190-161073	\$ 272.749.000	\$ 272.749.000	\$ 0
APTO-T1-1304	1	1304	NAVARRO LARROTA XIMENA BEATRIZ	49653110	1070	0/01/1900	0	5/04/2017	0	190-161074	\$ 439.400.000	\$ 439.400.000	\$ 0
APTO-T1-1401	1	1401	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860,034,313	3223	0/01/1900	0	18/12/2015	0	190-161075	\$ 395.213.598	\$ 395.213.598	\$ 0
APTO-T1-1402	1	1402	PITRE SUAREZ ROSSANA MANUELA	1,126,246,565	3198	0/01/1900	0	18/12/2015	0	190-161076	\$ 281.853.000	\$ 281.853.000	\$ 0
APTO-T1-1403	1	1403	VIGNA GARCIA EDNA MARIA	51,879,685	3155	0/01/1900	0	18/02/2016	0	190-161077	\$ 281.300.000	\$ 281.300.000	\$ 0
APTO-T1-1501	1	1501	DONADO ANUNCIACION	42,491,666	3146	0/01/1900	0	18/02/2016	0	190-161079	\$ 399.600.000	\$ 399.600.000	\$ 0

32

MULTICENTRO VALLEDUPAR - ESCRITURADOS, LIBERADOS SIN REGISTRAR

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	No. Matricula	PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numero							VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
APTO-T1-404	1	404	ARMANDO CASTILLO	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	190-161038	\$ 340.000.000	\$ 340.000.000	\$ 0

1

MULTICENTRO VALLEDUPAR - ESCRITURADOS, SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	No. Matricula	PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numero							VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
APTO-T1-102	1	102	AVENDAÑO CALDERON JORGE RICARDO	0	1026	11/05/2016	0	0/01/1900	0	190-161024	\$ 269.178.000	\$ 269.178.000	\$ 0
APTO-T1-103	1	103	RODRIGUEZ OROZCO WILFRIDO	0	2121	29/08/2016	0	0/01/1900	0	190-161025	\$ 245.600.000	\$ 245.600.000	\$ 0
APTO-T1-503	1	503	DE LA CRUZ CARO DIANA JUDITH	0	2109	26/08/2016	0	0/01/1900	0	190-161041	\$ 254.900.000	\$ 254.900.000	\$ 0
APTO-T1-504	1	504	CASTILLA MARTINEZ VANESSA ELVIRA	0	1166	25/05/2016	0	0/01/1900	0	190-161042	\$ 381.416.000	\$ 381.416.000	\$ 0
APTO-T1-601	1	601	DIAZ OÑATE NATALIA AMALIN	0	985	5/05/2016	0	0/01/1900	0	190-161043	\$ 336.630.000	\$ 336.630.000	\$ 0
APTO-T1-704	1	704	MAYA CASTILLA NOLIS DEL SOCORRO	0	811	18/04/2016	0	0/01/1900	0	190-161050	\$ 388.264.000	\$ 388.264.000	\$ 0
APTO-T1-801	1	801	SERRANO HERRERA MARIA CLAUDIA	0	1719	21/07/2016	0	0/01/1900	0	190-161051	\$ 343.312.000	\$ 343.312.000	\$ 0
APTO-T1-902	1	902	ALBERTO CRISTOBAL VIGNA GARCIA	0	884	22/04/2016	0	0/01/1900	0	190-161056	\$ 269.800.000	\$ 269.800.000	\$ 0
APTO-T1-1102	1	1102	JOSE JOSE AVILEZ PERALRES	0	1742	25/07/2016	0	0/01/1900	0	190-161064	\$ 273.600.000	\$ 273.600.000	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaría	No. Matricula	PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo							VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
APTO-T1-1103	1	1103	BERNAL ORTIZ EDGAR	0	1379	16/06/2016	0	0/01/1900	0	190-161065	\$ 274.900.000	\$ 274.900.000	\$ 0
APTO-T1-1502	1	1502	PAVAJEAU TORRES RIGOBERTO ANIBAL	0	1754	26/07/2016	0	0/01/1900	0	190-161080	\$ 276.300.000	\$ 276.300.000	\$ 0
APTO-T1-1504	1	1504	MAYA CASTILLA ELVIS LEONOR	0	812	18/04/2016	0	0/01/1900	0	190-161082	\$ 434.862.000	\$ 434.862.000	\$ 0

12

MULTICENTRO VALLEDUPAR - CARTERA MOROSA

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaría	No. Matricula	PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo							VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
APTO T1-101	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A
APTO-T1-202	1	202	POSADA ALVAREZ CALEB MARIANO	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	190-161028	\$ 230.692.000	\$ 80.300.000	\$ 150.392.000
APTO-T1-204	1	204	AGUILAR QUINTANA ANIBAL ANTONIO	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	190-161030	\$ 369.166.000	\$ 147.670.000	\$ 221.496.000
APTO-T1-303	1	303	BANCO DAVIVIENDA S.A	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	190-161033	\$ 227.024.000	\$ 186.010.000	\$ 41.014.000
APTO-T1-401	1	401	HERERRA VALDES SONIA ELENA	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	190-161035	\$ 325.948.000	\$ 152.000.180	\$ 173.947.820
APTO-T1-702	1	702	VELASQUEZ HENAO GERMAN	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	190-161048	\$ 251.300.000	\$ 75.390.000	\$ 175.910.000
APTO-T1-803	1	803	BANCO DAVIVIENDA S.A	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	190-161053	\$ 249.766.000	\$ 100.630.000	\$ 149.136.000
APTO-T1-1004	1	1004	ARAUJO CANALES MARIA FERNANDA	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	190-161062	\$ 382.202.685	\$ 256.780.685	\$ 125.422.000
APTO-T1-1201	1	1201	RESTREPO BUENO LUZ FANNY	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	190-161067	\$ 360.800.000	\$ 160.800.000	\$ 200.000.000
APTO-T1-1203	1	1203	PEREZ PERALTA ALBA ROSA	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	190-161069	\$ 276.600.000	\$ 126.600.000	\$ 150.000.000
APTO-T1-1204	1	1204	MARTINEZ MENDOZA MARIBEL	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	190-161070	\$ 418.473.000	\$ 167.473.000	\$ 251.000.000
APTO-T1-1301	1	1301	NUÑEZ CUELLO SANDRA MILENA	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	190-161071	\$ 354.500.000	\$ 150.247.052	\$ 204.252.948
APTO-T1-1302	1	1302	RODRIGUEZ LIZARAZO YESID FAVIAN	80,470,155	110	0/01/1900	0	19/04/2016	0	190-161072	\$ 276.800.000	\$ 276.027.360	\$ 772.640
APTO-T1-1404	1	1404	OSCAR PACHECO	0	2148	30/08/2016	0	0/01/1900	0	190-161078	\$ 442.731.031	\$ 224.284.031	\$ 218.447.000
APTO-T1-1503	1	1503	EN INFORME DE DRA. PILAR APARECE A NOMBRE DE JAIRO AMAYA / JHON JAIRO CUELLAR DONADO CARTERA MOROSA \$58,406,500	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	190-161081	\$ 306.406.500	\$ 240.000.000	\$ 66.406.500

15

#N/A

FICHA TECNICA

PROYECTO:	UNICENTRO GIRARDOT	
FECHA DE MODIFICACION:	10/06/2021	
INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO		
MATRICULA DE INMUEBLES (LOTES DE MAYOR EXTENSION)	NUMERO DE MATRICULA 307- 35816 ; 307-24613; 307-24594 -LOTES EN MAYOR EXTENSION DIRECCION DEL LOTE: CARRERA 7 No.33 77/199 Y/O DIAGONAL 8 33 - 26/136	
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	LICENCIA URBANISTICA No.25307-0-015-0262- 28/07/2015 MODIFICACION DE LICENCIA DE URBANISMO LICENCIA DE URBANISMO Y CONSTRUCCION No.25307-0-013-139 LICENCIA URBANISTICA No.25307-0-015-0560 - 09/11/2015 MODIFICACION DE LICENCIA	
REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL	Escritura publica No.9376 - 08/10/2014 - Notaria 38 - REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL Escritura publica No.12494 - 27/11/2015- Notaria 38 - ADICION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL	
TIPO DE PROYECTO	COMERCIO	
ESTRATO		
DIRECCION DEL PROYECTO	CARRERA 7 No.33 77/199 Y/O DIAGONAL 8 33 - 26/136 GIRARDOT - CUNDINAMARCA	
CIUDAD DEL PROYECTO	GIRARDOT - CUNDINAMARCA	
NUMERO DE UNIDADES DEL PROYECTO SOLICITADAS	118 LOCALES COMERCIALES EN RPH ESCRITURA 9376 130 UNIDADES PRIVADAS CONFORMADAS POR 120 LOCALES COMERCIALES, 6 DEPOSITOS, 4 OFICINAS, PARQUEADEROS DE USO COMUN PARA VISITANTES, 130 PARQUEADEROS PARA MOTOS.	
NUMERO DE UNIDADES DEL PROYECTO CONSTRUIDAS	131	
NUMERO DE UNIDADES VENDIDAS	125	
NUMERO DE UNIDADES ESCRITURADAS	110	
NUMERO DE UNIDADES DACIONADAS	5	
NUMERO DE UNIDADES SIN ESCRITURAR	10	
NUMERO DE UNIDADES SIN VENDER	6	
PATRIMONIO AUTONOMO		
PATRIMONIO AUTONOMO	UNICENTRO GIRARDOT - FIDUBOGOTA NIT No.830,055,897-7	
FIDEICOMISO	UNICENTRO GIRARDOT - FIDUBOGOTA NIT No.830,055,897-7	
CONTRATO FIDUCIARIO No.	2-1-33708 20/11/2012	
ENTIDAD FIDUCIARIA	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	NIT No.800,142,383-7
FIDEICOMITENTE APORTANTE	DESRROLLOS COLIBRI SAS	NIT No.
FIDEICOMITENTE APORTANTE	LINA ESPERANZA TATIANA CHARRY CHARRY	CC / NIT No.1,110,453,686 de Bogota
FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR, COMERCIALIZADOR Y GERENTE	PEDRO GOMEZ Y CIA. S.A.S.	NIT No.800,222,763-6
FECHA FIRMA CONTRATO	20/11/2012	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO		
OTROSIS SUSCRITOS A LA FECHA	OTROSI No.1 - 14/02/2013 OTROSI No.2 - 06/05/2013 OTROSI No.3 - 01/08/2013 OTROSI No.4 - 28/11/2016 OTROSI No.5 - 10/01/2017	
CREDITO CONSTRUCTOR		
CREDITO CONSTRUCTOR	50222033708 No. PROYECTO 22710208756	
ENTIDAD	BANCOLOMBIA	
VALOR	INICIAL - \$17,000,000,000 2014/04/09 FINAL APROX. \$9,700,000,000	
VIGENCIA	49 MESES	

UNICENTRO GIRARDOT - RESUMEN:	
INMUEBLES ESCRITURADOS, LIBERADOS, REGISTRADOS (VENDIDOS)	110
INMUEBLES SIN ESCRITURAR SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR (PROMETIDOS)	10
INMUEBLES DACIONADOS	5
INMUEBLES SIN VENDER	6
TOTAL (SIN CONTAR LOS QUE NO FIGURAN EN NOMENCLATURA)	131

UNICENTRO GIRARDOT - ESCRITURADOS, LIBERADOS, REGISTRADOS (VENDIDOS)

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	No. Matricula	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numeo							CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LOC-1-01	1	1	CAPITALIZACIONES MERCANTILES S.A.S.	900138663	10398	41950	0	0	0	0	0	0	0	\$ 726.937.000,00	\$ 726.937.000,00	\$ 0,00
LOC-1-02	1	2	CAPITALIZACIONES MERCANTILES S.A.S.	900138663	10397	7/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 698.816.000,00	\$ 698.816.000,00	\$ 0,00
LOC-1-03	1	3	INVERSIONES CIELITO LINDO S.A.S	900449395	11075	27/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 392.312.000,00	\$ 393.038.031,00	\$ 0,00
LOC-1-04	1	4	INVERSIONES CIELITO LINDO S.A.S	900449395	11075	27/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 392.312.000,00	\$ 392.315.596,00	\$ 0,00
LOC-1-05	1	5	INVERSIONES CIELITO LINDO S.A.S	900449395	11075	27/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 392.996.000,00	\$ 394.148.503,00	\$ 0,00
LOC-1-06	1	6	INVERSIONES CIELITO LINDO S.A.S	900449395	11075	27/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 397.100.000,00	\$ 397.100.000,00	\$ 0,00
LOC-1-07	1	7	MOSQUERA PAZ MANUEL SANTIAGO	10542293	10386	7/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 603.190.000,00	\$ 612.388.350,00	\$ 0,00
LOC-1-09	1	9	GRUPO EMPRESARIAL K2 S.A.S	900665992	11442	5/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 424.460.000,00	\$ 424.460.000,00	\$ 0,00
LOC-1-11	1	11	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	5136	23/05/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 338.000.000,00	\$ 338.048.384,00	\$ 0,00
LOC-1-12	1	12	CAMELO VELASQUEZ NICOLAS	1136884573	5731	5/06/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 264.160.000,00	\$ 266.980.393,00	\$ 0,00
LOC-1-13	1	13	CARO SALAMANCA LIZ CATHERINE	52186856	12024	20/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 265.840.000,00	\$ 267.120.000,00	\$ 0,00
LOC-1-14	1	14	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	11233	41975	0	0	0	0	0	0	0	\$ 313.600.000,00	\$ 313.603.000,00	\$ 0,00
LOC-1-15	1	15	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	5132	23/05/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 314.500.000,00	\$ 314.549.000,00	\$ 0,00
LOC-1-16	1	16	OTALORA & CIA S A S	860504526	10544	13/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 265.840.000,00	\$ 265.840.000,00	\$ 0,00
LOC-1-17	1	17	BBVA COLOMBIA S.A.	860003020	11434	5/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 279.084.800,00	\$ 279.084.800,00	\$ 0,00
LOC-1-18	1	18	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A	890903937	4727	13/05/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 344.564.000,00	\$ 344.612.384,00	\$ 0,00
LOC-1-19	1	19	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A	890903937	4726	13/05/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 426.360.000,00	\$ 426.408.384,00	\$ 0,00
LOC-1-20	1	20	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	11622	11/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 524.020.000,00	\$ 524.020.000,00	\$ 0,00
LOC-1-21	1	21	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	11622	11/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 634.339.000,00	\$ 634.339.000,00	\$ 0,00
LOC-1-22	1	22	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	3211	10/04/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 411.774.500,00	\$ 415.736.080,00	\$ 0,00
LOC-1-23	1	23	INMUEBLES Y TITULOS DE CALIDAD S.A.S	890325051	11438	5/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 392.996.000,00	\$ 392.996.000,00	\$ 0,00
LOC-1-24	1	24	BELLA PIEL SAS	830137461	5721	5/06/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 392.312.000,00	\$ 396.283.504,00	\$ 0,00
LOC-1-25	1	25	RUEDA IBRAHIM SAMIRA	1020720862	10489	12/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 389.912.000,00	\$ 393.811.120,00	\$ 0,00
LOC-1-26	1	26	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	2997	18/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 702.414.082,00	\$ 705.074.855,00	\$ 0,00
LOC-1-27	1	27	CARREÑO GUIO ANA MARIA	52258601	10465	11/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 742.884.000,00	\$ 742.884.000,00	\$ 0,00
LOC-1-28	1	28	LEASING BOLIVAR S.A.	860067203	11737	15/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 1.095.317.500,00	\$ 1.095.365.884,00	\$ 0,00

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	No. Matricula	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo							CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LOC-1-31	1	31	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS	900342297	10589	13/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 1.404.000.000,00	\$ 1.404.000.000,00	\$ 0,00
LOC-1-32	1	32	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	11580	11/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 942.495.000,00	\$ 942.495.001,00	\$ 0,00
LOC-1-34	1	34	BBVA COLOMBIA S.A.	860003020	662	29/01/2016	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 4.519.592.000,00	\$ 4.519.592.000,00	\$ 0,00
LOC-1-36	1	36	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	11224	1/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 2.897.315.520,00	\$ 2.898.655.127,00	\$ 0,00
LOC-1-37	1	37	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	11581	11/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 423.676.280,00	\$ 423.676.280,00	\$ 0,00
LOC-1-39	1	39	HOYOS ABRIL TIRZA	41528459	11636	12/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 338.706.000,00	\$ 338.706.000,00	\$ 0,00
LOC-1-40	1	40	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A	890903937	4608	12/05/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 505.096.000,00	\$ 505.144.400,00	\$ 0,00
LOC-1-41	1	41	BBVA COLOMBIA S.A.	860003020	11959	41992	0	0	0	0	0	0	0	\$ 338.496.000,00	\$ 338.496.000,00	\$ 0,00
LOC-1-42	1	42	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	4833	15/05/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 338.496.000,00	\$ 338.544.384,00	\$ 0,00
LOC-1-43	1	43	GRUPO BETHANIA S EN C.S	900254054	11958	19/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 335.832.000,00	\$ 335.832.000,00	\$ 0,00
LOC-1-44	1	44	FIDEICOMISO FA-1345 BIENES OI	805012921	12262	26/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 604.107.000,00	\$ 604.107.000,00	\$ 0,00
LOC-1-45	1	45	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	5319	27/05/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 378.936.000,00	\$ 378.936.000,00	\$ 0,00
LOC-1-46	1	46	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	5320	27/05/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 389.823.000,00	\$ 389.871.384,00	\$ 0,00
LOC-1-47	1	47	YUNDA SANCHEZ EDUARDO	19052304	11746	15/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 347.992.000,00	\$ 347.992.000,00	\$ 0,00
LOC-1-48	1	48	CABANA FONSECA CAMILO ERNESTO	6776973	11633	12/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 348.992.000,00	\$ 348.992.200,00	\$ 0,00
LOC-1-49	1	49	GUZMAN ESPINOSA SILVIA	39684717	10776	19/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 339.492.791,00	\$ 339.492.791,00	\$ 0,00
LOC-1-50	1	50	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	10687	18/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 596.542.000,00	\$ 596.542.000,00	\$ 0,00
LOC-1-52	1	52	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	11363	4/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 1.662.616.800,00	\$ 1.662.616.800,00	\$ 0,00
LOC-1-53	1	53	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	3210	10/04/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 434.175.500,00	\$ 438.768.862,00	\$ 0,00
LOC-1-54	1	54	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A	890903937	11972	19/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 390.184.000,00	\$ 390.184.000,00	\$ 0,00
LOC-1-55	1	55	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	11424	5/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 588.259.840,00	\$ 588.259.840,00	\$ 0,00
LOC-2-01	2	1	BANCO DE BOGOTA S.A.	860002964	11813	17/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 915.418.000,00	\$ 915.418.000,00	\$ 0,00
LOC-2-02	2	2	BANCO DE BOGOTA S.A.	860002964	11814	17/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 378.840.000,00	\$ 378.840.000,00	\$ 0,00
LOC-2-03	2	3	VELASQUEZ LEIVA JOSE HERNANDO	79553928	5748	5/06/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 340.692.000,00	\$ 340.789.200,00	\$ 0,00
LOC-2-04	2	4	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	860034594	4712	13/05/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 351.016.000,00	\$ 351.016.000,00	\$ 0,00
LOC-2-05	2	5	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	10639	14/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 341.286.000,00	\$ 341.734.462,00	\$ 0,00
LOC-2-06	2	6	ZULUAGA LOPEZ JESSICA ALEJANDRA	1072644912	10419	10/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 278.315.920,00	\$ 278.315.920,00	\$ 0,00
LOC-2-08	2	8	GONZALEZ CARREÑO JORGE ENRIQUE	79778020	4707	13/05/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 331.680.000,00	\$ 336.859.124,00	\$ 0,00
LOC-2-09	2	9	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	11439	5/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 338.465.000,00	\$ 338.465.000,00	\$ 0,00
LOC-2-10	2	10	BBVA COLOMBIA S.A.	860003020	11978	19/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 333.165.000,00	\$ 337.541.171,00	\$ 0,00
LOC-2-11	2	11	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	12333	29/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 333.165.000,00	\$ 333.165.000,00	\$ 0,00
LOC-2-12	2	12	ACUÑA BUITRAGO LUCIA CAROLINA	39769376	10433	10/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 316.165.000,00	\$ 316.165.000,00	\$ 0,00
LOC-2-13	2	13	BBVA COLOMBIA S.A.	860003020	11380	5/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 393.015.000,00	\$ 393.779.659,00	\$ 0,00
LOC-2-14	2	14	SIERRA POVEDA & CIA S EN C	860050339	10481	11/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 393.015.000,00	\$ 399.015.000,00	\$ 0,00
LOC-2-15	2	15	SOLER RODRIGUEZ CARLOS EDUARDO	80421821	13868	29/12/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 200.941.000,00	\$ 200.941.000,00	\$ 0,00
LOC-2-16	2	16	UMATEK GROUP S.A.S	800151409	9039	31/08/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 333.165.000,00	\$ 336.562.292,00	\$ 0,00
LOC-2-17	2	17	CESPEDES LATORRE LIANA EDY	51562593	10714	19/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 333.165.000,00	\$ 337.076.927,00	\$ 0,00
LOC-2-18	2	18	OÑATE MOLANO ORLANDO ALFONSO	19407656	10448	10/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 329.665.036,00	\$ 332.996.687,00	\$ 0,00

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	No. Matricula	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo							CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LOC-2-19	2	19	OPPENHEIM LOPEZ RICHARD MAX	79419380	12227	26/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 353.200.000,00	\$ 353.200.000,00	\$ 0,00
LOC-2-20	2	20	INVERSIONES ESSEX SAS	900251379	10527	12/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 326.400.000,00	\$ 326.400.000,00	\$ 0,00
LOC-2-21	2	21	INVERSIONES ESSEX SAS	900251379	10526	12/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 308.960.000,00	\$ 308.960.000,00	\$ 0,00
LOC-2-22	2	22	INVERSIONES ESSEX SAS	900251379	10525	12/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 413.680.000,00	\$ 413.680.000,00	\$ 0,00
LOC-2-23	2	23	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	5573	2/06/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 349.504.000,00	\$ 349.552.000,00	\$ 0,00
LOC-2-24	2	24	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	10633	14/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 340.692.000,00	\$ 340.692.000,00	\$ 0,00
LOC-2-25	2	25	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313	10689	18/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 383.776.000,00	\$ 383.776.000,00	\$ 0,00
LOC-2-26	2	26	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313	10688	18/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 930.750.000,00	\$ 930.750.000,00	\$ 0,00
LOC-2-27	2	27	ADOTEX S.A.S.	860012305	12450	30/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 1.049.286.000,00	\$ 1.049.286.000,00	\$ 0,00
LOC-2-28	2	28	CONSULTORES ASOCIADOS - ASOCONSULT SAS	830018330	6487	19/10/2016	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 567.840.000,00	\$ 567.840.000,00	\$ 0,00
LOC-2-29	2	29	CONSULTORES ASOCIADOS - ASOCONSULT SAS	830018330	6487	19/10/2016	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 632.160.000,00	\$ 632.160.000,00	\$ 0,00
LOC-2-30	2	30	GOMEZ QUINTERO JULIANA	29111591	10449	10/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 51.200.000,00	\$ 51.280.413,00	\$ 0,00
LOC-2-31	2	31	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	12073	22/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 795.922.200,00	\$ 795.922.200,00	\$ 0,00
LOC-2-32	2	32	INNOVA QUALITY SAS	900335864	1530	5/06/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 670.651.800,00	\$ 682.466.201,00	\$ 0,00
LOC-2-33	2	33	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	10855	21/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 853.750.520,00	\$ 853.750.520,00	\$ 0,00
LOC-2-37	2	37	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313	1071	12/02/2016	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 1.316.616.000,00	\$ 1.316.616.000,00	\$ 0,00
LOC-2-38	2	38	FORZZA SAS	900636810	4503	13/05/2016	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 1.700.925.000,00	\$ 1.700.925.006,00	\$ 0,00
LOC-2-39	2	39	ESCOBAR GUINEA DIEGO JOHANY	11220370	12327	29/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 0,00
LOC-2-41	2	41	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	11952	19/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 484.665.766,00	\$ 484.665.767,00	\$ 0,00
LOC-2-42	2	42	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	11006	26/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 297.216.000,00	\$ 297.216.000,00	\$ 0,00
LOC-2-44	2	44	BARRERO CONTRERAS GLORIA	41440011	11571	10/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 306.132.480,00	\$ 306.132.480,00	\$ 0,00
LOC-2-45	2	45	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	11423	5/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 297.216.000,00	\$ 297.216.000,00	\$ 0,00
LOC-2-46	2	46	UNION DIEZ SAS	900536663	10445	10/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 302.486.160,00	\$ 302.486.160,00	\$ 0,00
LOC-2-47	2	47	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	11332	4/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 4.062.957.060,00	\$ 4.062.957.060,00	\$ 0,00
LOC-2-48	2	48	TOVAR ZAMBRANO ABNER EDUARDO	80416038	5713	5/06/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 305.856.000,00	\$ 305.904.384,00	\$ 0,00
LOC-2-49	2	49	DUGOTEX S A	800106884	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 494.715.000,00	\$ 494.715.000,00	\$ 0,00
LOC-2-50	2	50	GUARIN DE RUIZ CONCEPCION	41605836	10782	19/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 459.695.148,00	\$ 459.695.148,00	\$ 0,00
LOC-2-51	2	51	BBVA COLOMBIA S.A.	860003020	12357	25/11/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 2.152.854.000,00	\$ 2.152.854.000,00	\$ 0,00
LOC-2-52	2	52	VARGAS BAUTISTA NATALIA	52882338	10439	10/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 51.200.000,00	\$ 51.200.000,00	\$ 0,00
LOC-2-53	2	53	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	10622	14/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 846.692.000,00	\$ 849.844.547,00	\$ 0,00
LOC-2-54	2	54	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	10622	14/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 287.980.000,00	\$ 287.980.000,00	\$ 0,00
LOC-2-55	2	55	CUBILLOS JASBLEYDY	39735263	10446	10/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 434.452.000,00	\$ 434.452.000,00	\$ 0,00
LOC-2-56	2	56	INTERNATIONAL SOLUTIONS BUSINESS S.A.S	900545641	10712	19/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 409.100.000,00	\$ 414.291.756,00	\$ 0,00
LOC-2-57	2	57	BORDA MESA GERMAN	73166236	10396	7/11/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 372.306.000,00	\$ 372.306.000,00	\$ 0,00
LOC-2-58	2	58	GARCIA PINILLA JUAN GUILLERMO	1136886988	13376	17/12/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 593.334.000,00	\$ 593.334.000,00	\$ 0,00
LOC-2-59	2	59	CHEOIL HOLDING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900388070	11330	4/12/2014	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 20.610.000,00	\$ 20.610.000,00	\$ 0,00
LOC-DEP. 1-01	DEP	101	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES NASA SA	830012508	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 8.070.000,00	\$ 9.735.000,00	\$ 0,00
LOC-DEP. 1-02	DEP	102	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES NASA SA	830012508	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 7.125.000,00	\$ 7.125.000,00	\$ 0,00

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	No. Matricula	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo							CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LOC-DEP. 1-03	DEP	103	CASAS RIVERA MONICA PAOLA	52623779	12703	29/12/2016	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 9.735.000,00	\$ 9.735.000,00	\$ 0,00
LOC-DEP. 2-04	DEP	204	GONZALEZ CORRALES LINA MARYURY	36308511	12786	30/12/2016	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 12.374.000,00	\$ 12.374.000,00	\$ 0,00
LOC-DEP. 2-05	DEP	205	GONZALEZ CORRALES LINA MARYURY	36308511	12787	30/12/2016	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 10.925.000,00	\$ 10.925.000,00	\$ 0,00
LOC-DEP. 2-06	DEP	206	GONZALEZ CARREÑO JORGE ENRIQUE	79778020	1366	28/02/2017	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 9.735.000,00	\$ 9.735.000,00	\$ 0,00
LOC-LS1-01	LS	101	BERNAL SANCHEZ XIOMARA KRISTINA	1116545940	4555	9/05/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 60.375.000,00	\$ 60.459.884,00	\$ 0,00
LOC-LS1-02	LS	102	NOSSA DIAZ JORGE IVAN	80087977	10181	28/09/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 52.500.000,00	\$ 52.548.500,00	\$ 0,00
LOC-LS1-03	LS	103	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	5852	10/06/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 59.512.500,00	\$ 59.560.500,00	\$ 0,00
LOC-LS1-04	LS	104	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	5852	10/06/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 51.750.000,00	\$ 51.798.000,00	\$ 0,00

110

UNICENTRO GIRARDOT - SIN ESCRITURAR SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR (PROMETIDOS)

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	No. Matricula	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo							CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LOC-1-08	1	8	ZHONG MEDINA MARIÑO Y CIA SCS	900240726	9042	31/08/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 550.221.000,00	\$ 550.269.400,00	\$ 0,00
LOC-1-10	1	10	CASTILLO BLANCO JUAN CARLOS	79378997	5663	4/06/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 344.564.000,00	\$ 344.568.400,00	\$ 0,00
LOC-1-29	1	29	KENZO JEANS S.A.S	800064784	7007	9/07/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 797.880.000,00	\$ 799.398.309,00	\$ 0,00
LOC-1-30	1	30	KENZO JEANS S.A.S	800064784	7009	9/07/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 630.435.000,00	\$ 631.634.672,00	\$ 0,00
LOC-1-38	1	38	DIKAR S.A.	830123102	7001	9/07/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 592.434.000,00	\$ 598.358.340,00	\$ 0,00
LOC-2-07	2	7	DAZA HIGUERA VICTOR JULIO	74323653	4614	12/05/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 293.760.000,00	\$ 293.808.384,00	\$ 0,00
LOC-2-34	2	34	INVERSIONES TRESOR SAS	900800640	6218	28/06/2016	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 797.915.000,00	\$ 797.915.000,00	\$ 0,00
LOC-2-35	2	35	INVERSIONES TRESOR SAS	900800640	6219	28/06/2016	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 524.605.000,00	\$ 529.000.000,00	\$ 0,00
LOC-2-40	2	40	CLEARWATER FOODS S A	9000900207	8379	12/08/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 353.166.000,00	\$ 353.562.747,00	\$ 0,00
LOC-2-43	2	43	MAGNOLIO S.A.S	900376733	7512	22/07/2015	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 438.846.000,00	\$ 438.846.000,00	\$ 0,00

10

UNICENTRO GIRARDOT - DACIONADOS

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	No. Matricula	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo							CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	No. Matricula	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo							CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LOC-1-33	1	33	DACION - INVERSIONES CASTELLANOS Y CASTELLANOS S.A.S	900210795	3221	4/05/2017	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 410.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
LOC-2-36	2	36	DACION - BANCOLOMBIA	890903938	10706	28/12/2017	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 4.800.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
LOC-3-01	3	1	DACION - MENDEZ ALVAREZ LUIS ALBERTO	297822	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 259.111.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
LOC-3-02	3	2	DACION - SOSA MET S.A.S	900111135	5359	11/07/2017	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 200.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
OFICINA 1	OFC	1	DACION - A LA PH DE UNIC. GIRARDOT	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 243.705.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00

5

UNICENTRO GIRARDOT - SIN VENDER

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	No. Matricula	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo							CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LOC-1-51	1	51	SIN VENDER	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 10.458.622.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00
LOC-3-03	3	3	SIN VENDER	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 205.061.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
LOC-DEP. 1-51	DEP	151	SIN VENDER	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 207.315.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
OFICINA 2	OFC	2	SIN VENDER	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 392.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
OFICINA 3	OFC	3	SIN VENDER	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 392.735.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
OFICINA 4	OFC	4	SIN VENDER	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	\$ 255.045.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00

6

FICHA TECNICA

PROYECTO:	UNICENTRO NEIVA	
FECHA DE MODIFICACION:	11/10/2021	
INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO		
MATRICULA DE INMUEBLES (LOTES DE MAYOR EXTENSION)	<p>200-223860 - ESCRITURA 3253 DICIEMBRE 31 DE 2012 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA 200-238012 - LOTE 1 COMERCIO - ESCRITURA 1790 AGOSTO 22 DE 2014 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA -CARRERA 15 No.23A 13 - lote sobre el cual se construyen las Etapas 1 y 2 del Centro Comercial Unicentro Neiva</p> <p>200-238013 - LOTE 2 COMERCIO - ESCRITURA 1790 AGOSTO 22 DE 2014 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA 200-238014 - LOTE VIVIENDA - ESCRITURA 1790 AGOSTO 22 DE 2014 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA 200-238014 - LOTE CRA 8 1/2 CALZADA- ESCRITURA 1790 AGOSTO 22 DE 2014 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA</p>	
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	<p>Licencia No.10-173 de Junio 19 de 2014 Urbanismo Licencia de construccion No.20-376 de Octubre 22 de 2015 Etapa 2 Curaduria No.2 de Neiva Licencia de construccion obra nueva No.20-387 de Noviembre13 de 2014 Licencia E1. Curaduria No.2 de Neiva Licencia de construccion No.23-128 de Mayo11 de 2017 Modificacion. Curaduria No.2 de Neiva Licencia de construccion No. 23-199 de Julio 15 de 2017. Modificacion E1 y E2. Curaduria No.2 de Neiva Resolucion No.28-387 del 16 de noviembre de 2016. Curaduria No. 2 Neiva. Prorroga a la lic. No.20-387 Resolucion No.80-129 del 11 de Mayo de 2017 concedio VoBo. a planos de P.H.</p>	
REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL)	<p>Escritura publica No.7076 del 1 de Septiembre de 2017 - Notaria 38 de Bogotá - Formulario de Calificación, Actualización de Nomenclatura y constitución del Reglamento de propiedad Horizontal. Escritura publica No.8503 del 20 de Octubre de 2017 - Notaria 38 de Bogotá - Aclaración a la escritura No.7076 Bienes comunes Escritura publica No.2127 del 18 de Diciembre de 2017 - Notaria segunda de Neiva- Aclaración a la escritura No.7076 Areas de futuro desarrollo</p>	
TIPO DE PROYECTO	COMERCIO	
ESTRATO		
DIRECCION DEL PROYECTO	ENTRE CALLES 19 Y 26 SUR Y CARRERAS 8 Y 15 DE NEIVA	
CIUDAD DEL PROYECTO	NEIVA	
NUMERO DE UNIDADES DEL PROYECTO SOLICITADAS	<p>3 PISOS CON UN SOTANO PRIMER PISO CON 1 LOCAL ANCLA, 1 SUPERMERCADO, 1 ALMACEN POR DEPARTAMENTOS, 1 SEMIANCLA Y 49 LOCALES SEGUNDO PISO CON 55 LOCALES, PLAZOLETA DE COMIDAS, 1 LOCAL PARA 6 SALAS DE CINE. TERCER PISO CON UN LOCAL DE 968 M2. 980 PARQUEADEROS PARA CARROS 600 PARQUEADEROS PARA MOTOS</p>	
NUMERO DE UNIDADES DEL PROYECTO CONSTRUIDAS	159	
NUMERO DE UNIDADES VENDIDAS	158	
NUMERO DE UNIDADES ESCRITURADAS		
PATRIMONIO AUTONOMO		
PATRIMONIO AUTONOMO	FIDEICOMISO P.A. UNICENTRO NEIVA NIT. No.830,054,539-0	
FIDEICOMISO	NEIVA LA NUEVA - FIDUBOGOTA NIT No.830,055,897-7	
CONTRATO FIDUCIARIO No.	6363 DE 2014	
ENTIDAD FIDUCIARIA	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.	NIT No.800,150,280-0
FIDEICOMITENTE APORTANTE	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S.	NIT No.900,658,280-1
FIDEICOMITENTE ESTRUCTURADOR E INTERVENTOR	N/A	NIT No. N/A
FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR, COMERCIALIZADOR Y GERENTE	PEDRO GOMEZ Y CIA. S.A. S.	NIT No.800,222,763-6
FECHA FIRMA CONTRATO	14/04/2014	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO		
OTROSIS SUSCRITOS A LA FECHA	OTROSIS No.1 DE FEBRERO 20 DE 2015 Y OTROSIS No.2 DE AGOSTO 24 DE 2015	
CREDITO CONSTRUCTOR		
CREDITO CONSTRUCTOR	RADICADO No. 2271 310216914 (NOVIEMBRE 27 DE 2014) / 2271 310216915 (AGOSTO 3 DE 2015)	
ENTIDAD	BANCOLOMBIA	
VALOR	\$3.500.000,000 /\$ 79.500.000,000	
VIGENCIA		

UNICENTRO NEIVA - RESUMEN:	
INMUEBLES ESCRITURADOS, LIBERADOS Y REGISTRADOS	23
INMUEBLES ESCRITURADOS, LIBERADOS Y REGISTRADOS (GESTION DE BENEFICENCIA Y REGISTRO POR CUENTA DEL COMPRADOR)	30
INMUEBLES ESCRITURADOS, LIBERADOS Y ESCRITURA DEVUELTA POR GOBERNACION DEL HUILA CON ANOTACIONES	2
INMUEBLES CON MINUTA ELABORADA EN NOTARIA SIN FIRMA DE CLIENTE	3
INMUEBLES LIBERADOS SIN ESCRITURAR Y SIN REGISTRAR	11
INMUEBLES PRIMERA DACION A BANCOLOMBIA	46
INMUEBLES SEGUNDA DACION A BANCOLOMBIA	4
INMUEBLES RESTITUCION SOCIO CONSTRUCTOR - CONSTRUCTORA NEIVA LA NUEVA - ESCRITURADOS, LIBERADOS Y REGISTRADOS	17
INMUEBLES DACION EN PAGO SOCIO CONSTRUCTOR - CONSTRUCTORA NEIVA LA NUEVA - MINUTA SIN FIRMA DE CLIENTE	2
INMUEBLES CARTERA DE DIFICIL RECAUDO	21
LOCAL DISPONIBLE (272)	1
TOTAL (SIN CONTAR LOS QUE NO FIGURAN EN NOMENCLATURA)	159

UNICENTRO NEIVA - ESCRITURADOS, LIBERADOS, REGISTRADOS (VENDIDOS)

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-05	1	105	STANTON S.A.S	860009034	0	0/01/1900	6751	19/12/2019	73	0	0	X	\$ 1.109.478.240	\$ 1.109.478.240	\$ 0
L1-06	1	106	UNITED S.A.	805016873	3789	30/07/2019	0	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 637.560.000	\$ 637.560.000	\$ 0
L1-07	1	107	UNITED S.A.	805016873	3791	30/07/2019	0	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 617.120.000	\$ 617.120.000	\$ 0
L1-08	1	108	CONFECCIONES PAEZ S.A 30% UNITED S.A. 50% HIDROSOLTA DE COLOMBIA S.A.S. 20%	817000830	3773	0/01/1900	0	0/01/1900	73	0	X	0	\$ 654.528.000	\$ 654.528.000	\$ 0
L1-16	1	116	BANCO DAVIVIENDA S.A (100%) ROOTT CO S.A.S	860034313 809007132	4157	16/08/2019	0	0/01/1900	73	0	0	X	\$ 1.982.100.000	\$ 1.982.100.000	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-23	1	123	SAAVEDRA PINZON LUIS EDUARDO	12126612	1268	3/08/2018	0	0/01/1900	2 neiva	X	0	0	\$ 825.802.000	\$ 825.802.000	\$ 0
L1-33	1	133	CABANA FONSECA CESAR DOLCEY CABANA FONSECA LEONARDO AUGUSTO FONSECA DE CABANA MARIA DENIS CABANA FONSECA JUAN CARLOS	900742982	8711	11/12/2018	0	0/01/1900	38	X	0	0	\$ 589.200.000	\$ 589.200.000	\$ 0
L1-43	1	143	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279-4	8679	10/12/2018	0	0/01/1900	0	0	0	X	\$ 846.504.000	\$ 845.183.325	\$ 1.320.675
L2-06	2	206	OPTICAS VARGAS LTDA	900152323	4131	16/08/2019	0	0/01/1900	73	0	X	0	\$ 505.876.000	\$ 505.876.000	\$ 0
L2-10	2	210	LABORATORIO CLARA PATRICIA SAS	900611481	2174	3/12/2018	0	0/01/1900	2 neiva	X	0	0	\$ 525.323.400	\$ 525.323.400	\$ 0
L2-21	2	221	ACOSTA DURANGO JUAN PABLO	79950861	6285	12/09/2018	0	0/01/1900	38	X	0	0	\$ 545.084.080	\$ 545.084.080	\$ 0
L2-22	2	222	CITYPARK S.A.S	800232549	4718	25/07/2018	0	0/01/1900	38	X	0	0	\$ 2.860.648.000	\$ 2.860.648.000	\$ 0
L2-24	2	224	FORZZA SAS	900636810	3923	5/08/2019	0	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 886.850.000	\$ 886.850.000	\$ 0
L2-25	2	225	FORZZA SAS	900636810	3922	14/08/2019	0	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 805.300.000	\$ 805.300.000	\$ 0
L2-26	2	226	FORZZA SAS	900636810	3921	14/08/2019	0	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 822.550.000	\$ 822.550.000	\$ 0
L2-34	2	234	BANCO POPULAR SA (100%)	860007738	5230	3/08/2018	0	0/01/1900	38	0	X	0	\$ 544.530.480	\$ 544.530.480	\$ 0
L2-37	2	237	ARIZA CONTRERAS NELLY GUTIERREZ ARIZA JENY PAOLA GUTIERREZ ARIZA INGRID VANESSA	28115384	3725	26/07/2019	0	0/01/1900	73	0	X	0	\$ 487.181.000	\$ 487.181.000	\$ 0
L2-47	2	247	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	2261	14/12/2018	0	0/01/1900	2 neiva	X	0	0	\$ 1.463.387.200	\$ 1.463.387.200	\$ 0
L2-48	2	248	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	890300279	2259	14/12/2018	0	0/01/1900	2 neiva	X	0	0	\$ 586.282.400	\$ 586.282.400	\$ 0
L2-57	2	257	CABANA FONSECA CESAR DOLCEY CABANA FONSECA LEONARDO AUGUSTO FONCABANA FONSECA JUAN CARLOSSECA DE CABANA MARIA DENIS	6776973	8710	11/12/2018	0	0/01/1900	38	X	0	0	\$ 472.680.000	\$ 472.680.000	\$ 0
L2-61	2	261	INVERSIONES 350 S EN C (100%)	900440176	2288	17/12/2018	0	0/01/1900	17	0	0	X	\$ 486.850.000	\$ 486.850.000	\$ 0
L2-68	2	268	DIOCESIS DE NEIVA	891180193	472	2/04/2018	0	0/01/1900	2 neiva	X	0	0	\$ 489.758.000	\$ 489.758.000	\$ 0
L2-82	2	282	CASAS RIVERA MONICA PAOLA	52623779	1931	22/03/2018	0	0/01/1900	38	0	0	0	\$ 61.110.000	\$ 61.110.000	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO

UNICENTRO NEIVA - ESCRITURADOS, LIBERADOS, REGISTRO Y BENEFICENCIA A CARGO DEL COMPRADOR (VENDIDOS)

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LS-01	SOT	S-01	VALDERRAMA LAVERDE CARLOS ENRIQUE	79242970	0	0/01/1900	1120	20/03/2021	73	X	0	0	\$ 72.000.000	\$ 72.000.000	\$ 0
LS-02	SOT	S-02	VILLAMIZAR YAÑEZ CLAUDIA ISABEL	60329084	0	0/01/1900	1118	20/03/2021	73	X	0	0	\$ 72.000.000	\$ 72.000.000	\$ 0
LS-08	SOT	S-08	ALVAREZ TORRES JORGE	12101758	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 86.550.000	\$ 86.550.000	\$ 0
LS-10	SOT	S-10	GINA PAOLA VILLABON LASSO	7707663 26423590	0	0/01/1900	1525	2/08/2021	2 neiva	X	0	0	\$ 82.732.400	\$ 82.732.400	\$ 0
LS-12	SOT	S-12	GUTIERREZ RAMOS LILIANA STELLA GUTIERREZ RAMOS TULIO ADOLFO	55166074 7697346	0	0/01/1900	1722	0/01/1900	2 neiva	X	0	0	\$ 77.120.000	\$ 77.120.000	\$ 0
LS-14	SOT	S-14	PASTRANA Y FALLA CIA S. EN C. REP. LEGAL.: CLEMENCIA PASTRANA ALARCON C.C. 36,167,779 DE NEIVA	900746864-3	0	0/01/1900	1123	15/06/2021	2 neiva	X	0	0	\$ 72.250.000	\$ 72.250.000	\$ 0
LS-15	SOT	S-15	FIERRO FIERRO FREDI	93421479	0	0/01/1900	1306	6/07/2021	2 neiva	X	0	0	\$ 72.200.000	\$ 72.200.000	\$ 0
LS-17	SOT	S-17	GUTIERREZ RAMOS TULIO ADOLFO	7697346	0	0/01/1900	1719	0/01/1900	2 neiva	X	0	0	\$ 77.120.000	\$ 77.120.000	\$ 0
L1-02	1	102	INMOBILIARIA CAC S.A.S. REP. LEGAL.: CARLOS ARTURO CALLE BAENA CC No.19427624	901489812 - 1	0	0/01/1900	3708	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 833.000.000	\$ 203.973.334	\$ 629.026.666
L1-03	1	103	INMOBILIARIA CAC S.A.S. REP. LEGAL.: CARLOS ARTURO CALLE BAENA CC No.19427624	901489812 - 1	0	0/01/1900	3708	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 779.640.000	\$ 171.008.892	\$ 608.631.108
L1-04	1	104	INMOBILIARIA CAC S.A.S. REP. LEGAL.: CARLOS ARTURO CALLE BAENA CC No.19427624	901489812 - 1	0	0/01/1900	3708	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 2.059.760.000	\$ 572.155.560	\$ 1.487.604.440
L1-10	1	110	ASESORIAS GARCES Y CIA S EN C REP. LEGAL.: ALIRIO DE JESUS GARCES GARCESC.C. 17,161,706 BOGOTA	800045595-6	0	0/01/1900	3076	6/07/2021	73	X	0	0	\$ 712.310.000	\$ 712.310.000	\$ 0
L1-17	1	117	19299860 AUGUSTO RAMIRO BEJARANO BELTRAN (25.00%) 79606459 ROBERT ENRIQUE PEREZ SANCHEZ (25.00%)	19299860 79606459 80414074 79272901	0	0/01/1900	2099	15/05/2021	73	X	0	0	\$ 1.121.290.500	\$ 1.121.290.500	\$ 0
L1-27	1	127	INVERSIONES CIELITO LINDO S.A.S REP. LEGAL.: ALBERTO RIVERA GIRALDO CC 17143413 BOGOTA	900449395-7	0	0/01/1900	2436	1/06/2021	73	0	X	0	\$ 765.462.000	\$ 765.462.000	\$ 0
L1-29	1	129	PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCION DE NEIVA REP. LEGAL.: RUBER FIERRO CLEVES CC 83,221,298 BOGOTA	891180003-6	472	2/04/2018	1105	11/06/2021	2 NEIVA	X	0	0	\$ 719.903.000	\$ 719.903.000	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-31	1	131	PERDOMO BORRERO RAMIRO	79787659	0	0/01/1900	1238	26/06/2021	2 NEIVA	X	0	0	\$ 596.371.200	\$ 596.371.200	\$ 0
L1-34	1	134	INVERSIONES CIELITO LINDO S.A.S	900449395-7	0	0/01/1900	2436	1/06/2021	73	0	X	0	\$ 1.016.400.000	\$ 1.016.400.000	\$ 0
L1-41	1	141	GRUPO R S.A.S. REP. LEGAL: OSCAR FERNANDO VACA CC No.79.960,547 BOGOTA	900585965-7	4186	0/01/1900	4186	0/01/1900	73	0	X	0	\$ 905.268.000	\$ 905.268.000	\$ 0
L1-55	1	155	C & E ASOCIADOS S.A.S REP. LEGAL: DIEGO LUIS CASTILLO MOLANO CC No.79523392 DE BOGOTA	901.047.978-9	5391	10/08/2018	1897	4/05/2021	38	X	0	0	\$ 168.000.000	\$ 168.000.000	\$ 0
L1-57	1	157	FONSECA SARAVIA ALBERTO	79590717	8551	5/12/2018	3347	19/07/2021	73	0	0	0	\$ 63.210.000	\$ 63.210.000	\$ 0
L2-02	2	202	LOZANO GUTIERREZ JUAN PABLO	12130641	0	0/01/1900	873	9/03/2021	73	X	0	0	\$ 1.499.722.000	\$ 1.499.722.000	\$ 0
L2-11	2	211	COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO - COONFIE REP. LEGAL: NESTOR BONILLA RAMIREZ C.C. 12193128 GARZON - HUILA	891100656-3	1972	23/03/2018	1076	9/06/2021	2 neiva	X	0	0	\$ 975.525.360	\$ 975.525.360	\$ 0
L2-12	2	212	MARTINEZ OLMOS JOSE FRANCISCO	17050966	5129	1/08/2018	1544	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 570.098.000	\$ 570.098.000	\$ 0
L2-16	2	216	BARRERO CHAVES HERNANDO	17103396	0	0/01/1900	2676	16/06/2021	73	X	0	0	\$ 512.393.200	\$ 512.393.200	\$ 0
L2-20	2	220	GALLO GARRIDO MARIA DEL PILAR	31969892	0	0/01/1900	3358	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 542.583.840	\$ 542.583.840	\$ 0
L2-32	2	232	INVERSIONES AUREO S.A.S REP. LEGAL: RAFAEL ISAAC AGUIA CABRERA CC No.3.226,795 DE USAQUEN	900512044	7709	6/11/2018	1694	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 645.833.160	\$ 645.833.160	\$ 0
L2-42	2	242	CORDOBA BONILLA JUAN MANUEL	7684433	1500	5/09/2018	1144	17/06/2021	2 neiva	X	0	0	\$ 581.064.000	\$ 581.064.000	\$ 0
L2-45	2	245	BANCO DAVIVIENDA S.A. REP. LEGAL: JOSE ALBERTO PARRA GARCIA CC 19,333,927 BOGOTA	860034313	0	0/01/1900	3017	1/07/2021	73	X	0	0	\$ 1.125.600.000	\$ 1.125.600.000	\$ 0
L2-46	2	246	BANCO DAVIVIENDA S.A. REP. LEGAL: JOSE ALBERTO PARRA GARCIA CC 19,333,927 BOGOTA	860034313	0	0/01/1900	3017	1/07/2021	73	X	0	0	\$ 928.480.000	\$ 928.480.000	\$ 0
L2-79	2	279	ALVAREZ ALEJANDRO	7692850	1260	2/08/2018	1120	15/06/2021	2 neiva	X	0	0	\$ 180.214.000	\$ 180.214.000	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO

UNICENTRO NEIVA - ESCRITURADOS, LIBERADOS, CON NOTA DEVOLUTORIA DE LA GOBERNACION DEL HUILA

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L2-05	2	205	KYDOS SAS (60%) FABEGA S.A.S (23%) HARVEY RODRIGUEZ REINA (17%)	805,017,555-0 830,071,139-1	4079	14/08/2019	4079	14/08/2021	73	0	X	0	\$ 722.799.000	\$ 722.799.000	\$ 0
L2-07	2	207	INVERSIONES SERRANO OGLIASTRI LTDA REP. LEGAL: GUILLERMO SERRANO OGLIASTRI CC No.79.937,914 BOGOTA	830051889-1	5352	9/08/2018	0	0/01/1900	38	X	0	0	\$ 509.792.000	\$ 509.792.000	\$ 0

2

UNICENTRO NEIVA - MINUTA ELABORADA SIN FIRMA DE CLIENTE

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LS-13	SOT	S-13	CARRILLO ACEVEDO LILIANA NUEVA COMPRADORA POR CESION:	36171589 1075212763	0	0/01/1900	0	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 72.370.000	\$ 72.370.000	\$ 0
L1-13	1	113	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. DACION EN PAGO	891101084-5	0	0/01/1900	0	0/01/1900	2 neiva	X	0	0	\$ 653.577.600	\$ 437.896.992	\$ 0
L1-14	1	114	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. DACION EN PAGO	891101084-5	0	0/01/1900	0	0/01/1900	2 neiva	X	0	0	\$ 683.529.600	\$ 457.964.832	\$ 0
L2-18	2	218	GUTIERREZ FRANCO JONNY	7561257	0	0/01/1900	0	0/01/1900	73	X	0	0	\$ 498.900.000	\$ 498.900.000	\$ 0

3

UNICENTRO NEIVA - SIN ESCRITURAR SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR (PROMETIDOS)

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LS-07	SOT	S-07	CUELLAR DURAN LALY ZULENA	36088612	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 83.482.400	\$ 86.821.696	-\$ 3.339.296

Agrupación			Comprador	Identificación número	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.	CONTADO								CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO	
LS-09	SOT	S-09	GUTIERREZ MOLINA SANDRA PATRICIA GARCIA GALINDO JAVIER MAURICIO GARCIA PERDOMO GERMAN	55175539 80,038,152 12,104,018	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 91.728.000	\$ 91.728.000	\$ 0
LS-16	SOT	S-16	JAUREGUI VIVAS JOSE JAIR	12136631	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 77.120.000	\$ 77.120.000	\$ 0
L1-42	1	142	ROSA LILIA PARDO CARO (33%) ANDREA YAMILY BERNAL PARDO (33%) MIGUEL AUGUSTO BERNAL PARDO (34%)	41717381 52249573 79948082	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 1.587.031.680	\$ 1.587.031.680	\$ 0
L1-54	1	154	VALENCIA SERRATO ALBERT JULIAN	7721707	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 168.000.000	\$ 168.000.000	\$ 0
L1-56	1	156	COMERCIAL ALLAN S.A.S	860053831-1	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 168.000.000	\$ 168.000.000	\$ 0
L2-08	2	208	HERNANDEZ CHAUTA RICARDO PARDO QUIROGA ROSALBA	79841012 28,205,624	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 546.000.000	\$ 546.000.000	\$ 0
L2-19	2	219	OSCAR JAVIER GONZALEZ RUIZ (50%) DIANA DOLORES SANTOS KERGUÉLAIN (50%)	79590134 51892007	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 503.190.000	\$ 503.190.000	\$ 0
L2-41	2	241	GONZALEZ RESTREPO PAULA MARCELA	41948785	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 551.665.000	\$ 551.665.000	\$ 0
L2-53	2	253	LEMUS GONZALEZ GILDA MARIA	37815215	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 684.344.960	\$ 684.344.960	\$ 0
L2-73	2	273	PROMOTORA VIVIR SAS rep. Legal: VICTORIA EUGENIA GUZMAN LUGO CC 51.874.020BOGOTA	900724539-1	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 394.560.000	\$ 394.560.000	\$ 0

11

UNICENTRO NEIVA - PRIMERA DACION A BANCOLOMBIA

Agrupación			Comprador	Identificación número	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.	CONTADO								CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO	
L1-01	1	101	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-01A	1	101A	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-01B	1	101B	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-15	1	115	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-18	1	118	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.	numeo								CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-19	1	119	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-19A	1	119A	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-24	1	124	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-25	1	125	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-30	1	130	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-32	1	132	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-35	1	135	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-36	1	136	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-44	1	144	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-45	1	145	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-46	1	146	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-47	1	147	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-48	1	148	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-49	1	149	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-50	1	150	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-51	1	151	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-52	1	152	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-52A	1	152A	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L1-53	1	153	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.	numeo								CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L2-01	2	201	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-01A	2	201A	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-01B	2	201B	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-03	2	203	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-04	2	204	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-17	2	217	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-23	2	223	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-27	2	227	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-31	2	231	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-33	2	233	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-38	2	238	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-39	2	239	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-40	2	240	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-43	2	243	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-44	2	244	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-49	2	249	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-50	2	250	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-51	2	251	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-52	2	252	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L2-70	2	270	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-75	2	275	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-76	2	276	BANCOLOMBIA - PRIMERA DACION 20181025	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

46

\$ 0

UNICENTRO NEIVA - SEGUNDA DACION A BANCOLOMBIA

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LS-05	SOT	S-05	BANCOLOMBIA - SEGUNDA DACION	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 72.000.000	\$ 72.000.000	\$ 0
L1-38	1	138	BANCOLOMBIA - SEGUNDA DACION	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 1.348.200.000	\$ 1.348.200.000	\$ 0
L2-14	2	214	BANCOLOMBIA - SEGUNDA DACION (LOCAL DE LA FLIA. OSPINA)	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-58	2	258	BANCOLOMBIA - SEGUNDA DACION	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 486.850.000	\$ 486.850.000	\$ 0
CASA	0	0	BANCOLOMBIA - SEGUNDA DACION (CASA DE LA FLIA. GOMEZ)	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

\$ 0

UNICENTRO NEIVA - RESTITUCION SOCIO CONSTRUCTOR - ESCRITURADOS, LIBERADOS Y REGISTRADOS

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LS-06	SOT	S-06	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - SEGUNDA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	X	0	\$ 39.844.895	\$ 39.844.895	\$ 0
L1-28	1	128	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 389.047.007	\$ 389.047.007	\$ 0
L1-40	1	140	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - SEGUNDA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	X	0	\$ 641.199.142	\$ 641.199.142	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación número	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.	CONTADO								CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO	
L2-28	2	228	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 399.516.918	\$ 399.516.918	\$ 0
L2-54	2	254	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 244.570.154	\$ 244.570.154	\$ 0
L2-55	2	255	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 209.275.163	\$ 209.275.163	\$ 0
L2-56	2	256	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 225.230.503	\$ 225.230.503	\$ 0
L2-59	2	259	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 248.890.007	\$ 248.890.007	\$ 0
L2-60	2	260	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - SEGUNDA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	X	0	\$ 248.890.007	\$ 248.890.007	\$ 0
L2-62	2	262	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 249.912.457	\$ 249.912.457	\$ 0
L2-65	2	265	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 259.390.573	\$ 259.390.573	\$ 0
L2-66	2	266	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 253.940.912	\$ 253.940.912	\$ 0
L2-67	2	267	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 229.151.601	\$ 229.151.601	\$ 0
L2-69	2	269	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 229.151.601	\$ 229.151.601	\$ 0
L2-74	2	274	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 385.831.400	\$ 385.831.400	\$ 0
L2-80	2	280	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 32.851.334	\$ 32.851.334	\$ 0
L2-81	2	281	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. RESTITUCION - PRIMERA DACION	900.685.280-1	0	0/01/1900	1569	9/08/2021	2 NEIVA	0	0	0	\$ 32.314.547	\$ 32.314.547	\$ 0

UNICENTRO NEIVA - DACION EN PAGO SOCIO CONSTRUCTOR - MINUTA ELABORADA SIN FIRMA CLIENTE

Agrupación			Comprador	Identificación número	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.	CONTADO								CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO	

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-13	1	113	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. DACION EN PAGO	891101084-5	0	0/01/1900	0	0/01/1900	2 neiva	X	0	0	\$ 653.577.600	\$ 437.896.992	\$ 0
L1-14	1	114	INMOBILIARIA NEIVA LA NUEVA S.A.S. DACION EN PAGO	891101084-5	0	0/01/1900	0	0/01/1900	2 neiva	X	0	0	\$ 683.529.600	\$ 457.964.832	\$ 0

2

UNICENTRO NEIVA - LOCAL DISPONIBLE

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L2-72	2	272	LOCAL DISPONIBLE	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 731.860.000	\$ 0	\$ 0

1

UNICENTRO NEIVA - CARTERA DIFICIL RECAUDO

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
NOMENCLATURA	PISO	LOCAL		numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LS-03	SOT	S-03	CASTRO SAAVEDRA JAVIER	79385956	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 72.000.000	\$ 43.000.000	\$ 29.000.000
LS-04	SOT	S-04	CASTRO SAAVEDRA JAVIER	79385956	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 72.000.000	\$ 43.000.000	\$ 29.000.000
LS-11	SOT	S-11	COMPANY MAC S.A.S. (50%) REP. LEGAL.: CLAUDIA MARCELA CUELLAR MACIAS (50%)	900832412-6 1075225959	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 80.256.000	\$ 48.153.600	\$ 32.102.400
LS-18	SOT	S-18	ALVIS CORDOBA ALEXANDRA	55174871	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 77.120.000	\$ 56.040.532	\$ 21.079.468
L1-09	1	109	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	860059294 900,436,617-0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	X	\$ 704.950.000	\$ 387.722.500	\$ 317.227.500
L1-11	1	111	GARCIA VARELA LTDA REP. LEGAL.: GUSTAVO GARCIA VARELAC.C. 14,219,644 BOGOTA	860059294	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	X	\$ 1.184.528.000	\$ 355.358.400	\$ 829.169.600
L1-12	1	112	HERNANDEZ GONZALEZ JAISON BLADIMIR	80,222,338	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	X	\$ 711.853.652	\$ 371.311.232	\$ 340.542.420

Agrupación			Comprador	Identificación	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numero						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-26	1	126	MALDONADO GUALTEROS LAURA VIVIANA	1018437964	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 857.426.000	\$ 529.833.408	\$ 327.592.592
L1-39	1	139	PANOV S.A.S (50%) REP. LEGAL: DARWIN ORLANDO PAVA CC No.79.724.645 BOGOTA REPRESENTACIONES BARCCA Y CIA S EN C	900343114-8 900088497-1	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 1.342.224.000	\$ 414.256.040	\$ 927.967.960
L2-09	2	209	PEDRAZA RIAÑO HECTOR JAVIER	79323631	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 530.450.000	\$ 314.587.784	\$ 215.862.216
L2-13	2	213	REPRESENTACIONES BARRCA Y CIA S EN C REP. LEGAL: EDGAR HERNANDO BARRIGA GONZALEZ CC No.79,465,583	900088497-1	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 576.631.000	\$ 383.314.090	\$ 193.316.910
L2-15	2	215	GAITAN RODRIGUEZ VICTOR HUGO	12274393	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 537.726.000	\$ 322.635.600	\$ 215.090.400
L2-29	2	229	HARRIOTS SPORT S.A.S (50%) REP. LEGAL: HENRY EDUARDO MARTINEZ RINCON CC No.79,753,225 INVERSIONES TOP WORLD S.A.S (50%)	900109437 900036535	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 667.167.280	\$ 191.650.514	\$ 475.516.766
L2-30	2	230	PRIME PRODUCCIONES LTDA (100%) REP. LEGAL: HUGO ALEJANDRO BENAVIDES ARDILA CC79,910,551	900062666-5	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 690.960.400	\$ 414.576.240	\$ 276.384.160
L2-35	2	235	JAZZ INSTALACIONES S.A.S REP. LEGAL: JOSE ANTONIO ZAPATA ZAPATA CC No.79584161 BOGOTA	900295834	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 857.656.800	\$ 514.594.080	\$ 343.062.720
L2-36	2	236	AYALA GUTIERREZ HERNAN FREY VILLALOBOS REINA MARIA LILI	79684715 52266490	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 496.881.000	\$ 347.255.800	\$ 149.625.200
L2-63	2	263	LOPEZ BERNAL JAIME	17962901	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 486.850.000	\$ 243.705.468	\$ 243.144.532
L2-64	2	264	LUNA CRUZ CARLOS ARTURO SALGADO VALENCIA ANA LUCIA	19267616 30288187	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 486.850.000	\$ 292.110.000	\$ 194.740.000
L2-71	2	271	COBB LTDA	860503324	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 689.655.000	\$ 543.970.000	\$ 145.685.000
L2-77	2	277	BARRIGA GONZALEZ EDGAR HERNANDO	79465583	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 168.000.000	\$ 78.825.000	\$ 89.175.000
L2-78	2	278	RODRIGUEZ REINA HARVEY	79512803	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 168.000.000	\$ 131.300.000	\$ 36.700.000

FICHA TECNICA

PROYECTO:	CENTRO COMERCIAL UNICENTRO VALLEDUPAR	
FECHA DE MODIFICACION:	01/04/2020	
INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO		
MATRICULA DE INMUEBLES (LOTES DE MAYOR EXTENSION)	No.190 - 51538 OFICINA DE REGISTROS DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR reglamento de propiedad horizontal escritura No.8963 fecha 9 de septiembre de 2016-notaria 38	
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	LICENCIA DE URBANISMO Y CONSTRUCCION No.20001-2-14-0467 DE 08/04/2015 RESOLUCION No.20001-2-16-0112 DE 18/08/2016	
REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL	Escritura publica No.8963 de 9 de Septiembre de 2016 - Notaria 38 - constitucion del reglamento de propiedad horizontal Escritura publica No.4417 -26/06/2019 - Notaria 38 - REFORMA Y ADICION al Reglamento de Propiedad Horizontal	
TIPO DE PROYECTO	COMERCIO	
ESTRATO	N/A	
DIRECCION DEL PROYECTO	Diagonal 6 No.9-41 Valledupar	
CIUDAD DEL PROYECTO	Valledupar	
NUMERO DE UNIDADES DEL PROYECTO SOLICITADAS	146 locales comerciales privados 2 bodegas Privadas 384 Parqueaderos de uso comun para visitantes 5 parqueaderos comunes para descargue 1 parqueadero comun de uso exclusivo para descargue 64 parqueaderos para motos	
NUMERO DE UNIDADES DEL PROYECTO CONSTRUIDAS	150	
NUMERO DE UNIDADES VENDIDAS	150	
NUMERO DE UNIDADES ESCRITURADAS	85	
NUMERO DE UNIDADES DACIONADAS	44	
NUMERO DE UNIDADES PENDIENTES POR ESCRITURAR	21	
PATRIMONIO AUTONOMO		
PATRIMONIO AUTONOMO	UNICENTRO VALLEDUPAR - FIDUBOGOTA NIT 830,055,897-7	
FIDEICOMISO	UNICENTRO VALLEDUPAR - FIDUBOGOTA NIT 830,055,897-7	
CONTRATO FIDUCIARIO No.	NUMERO Y FECHA	
ENTIDAD FIDUCIARIA	FIDUCIARIA BOGOTA	NIT No.800,142,383-7
FIDEICOMITENTE APORTANTE	RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA. S EN C	NIT No.802,000,426-3
FIDEICOMITENTE ESTRUCTURADOR E INTERVENTOR		NIT No.
FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR, COMERCIALIZADOR Y GERENTE	PEDRO GOMEZ Y CIA. S.A.S.	NIT No.800,222,763-6
FECHA FIRMA CONTRATO	14/11/2013	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO	14/11/2015	
OTROSIS SUSCRITOS A LA FECHA		
CREDITO CONSTRUCTOR		
CREDITO CONSTRUCTOR	204279480101 / 2-1-40077 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015	
FINANCIADOR O FINANCIADORES	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA	
VALOR	\$ 43.900.000.000	
VIGENCIA	18 MESES	

UNICENTRO VALLEDUPAR - RESUMEN:	
INMUEBLES ESCRITURADOS, LIBERADOS Y REGISTRADOS	85
DACION A RODABENA DANGOND -INMUEBLES SIN ESCRITURAR, SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR	11
DACION A BANCO COLPATRIA INMUEBLES SIN ESCRITURAR, SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR	33
RESERVA PARA PAGO - INMUEBLES SIN ESCRITURAR, SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR	1
INMUEBLES SIN ESCRITURAR, SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR	13
INMUEBLES CARTERA MOROSA + SIN ESCRITURAR, SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR	7
TOTAL	150

UNICENTRO VALLEDUPAR - ESCRITURADOS, LIBERADOS, REGISTRADOS

	Agrupación		Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.								numeo	CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO
LS1-02	S	102	INVERSIONES UNIDAS SYS SCA	900715506	12741	29/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 82.000.000	\$ 82.000.000,00	\$ 0,00
LS1-04	S	104	CANALES FELIZZOLA NURYS ESTER / MARIA FERNANDA ARAUJO	26868962	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 72.650.000	\$ 72.650.000,00	\$ 0,00
LBOD-01	BOD	1	CHEOIL HOLDING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900388070	5766	25/07/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 97.124.000	\$ 97.124.000,00	\$ 0,00
LBOD-02	BOD	2	CHEOIL HOLDING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900388070	12737	29/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 110.930.000	\$ 110.930.000,00	\$ 0,00
L1-02	1	102	REPRESENTACIONES BARRCA Y CIA S EN C	900088497	8949	3/11/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 697.593.000	\$ 697.593.000,00	\$ 0,00
L1-03	1	103	INVERSIONES JUSAMA SAS	900318015	12646	28/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 458.067.000	\$ 458.067.000,00	\$ 0,00
L1-05	1	105	PARDELLY INVERSIONES S.A.S.	830509630	1999	23/03/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 609.600.000	\$ 609.600.000,00	\$ 0,00
L1-07	1	107	INVERSIONES INMOBILIARIAS MARSELLA SAS	900394102	11816	6/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 346.112.000	\$ 346.112.000,00	\$ 0,00
L1-08	1	108	INVERSIONES INMOBILIARIAS MARSELLA SAS	900394102	11815	6/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 346.112.000	\$ 346.112.000,00	\$ 0,00
L1-09	1	109	HINCAPIE JARAMILLO SAS	900395531	11818	6/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 346.112.000	\$ 346.112.000,00	\$ 0,00
L1-10	1	110	PERALTA MUÑOZ GERMAN ALBERTO	79231171	12112	15/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 497.900.000	\$ 497.900.000,00	\$ 0,00
L1-11	1	111	ALVARO COVALEDA	49729743	817	17/04/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	0	X	0	\$ 413.310.000	\$ 413.310.000,00	\$ 0,00
L1-12	1	112	ALVARO COVALEDA	49729743	816	17/04/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	0	X	0	\$ 359.720.000	\$ 359.720.000,00	\$ 0,00
L1-13	1	113	ALMACENES ÉXITO S.A	890900608	5100	29/06/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 2.656.000.000	\$ 2.656.000.000,00	\$ 0,00
L1-15	1	115	VIERA ARRIETA ZAIDA ESTHER GOMEZ BOTERO GUILLERMO AUGUSTO	50912409	3761	30/12/2016	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 760.320.000	\$ 760.320.000,00	\$ 0,00
L1-16	1	116	INVERSIONES MARTINEZ CASTRO Y CIA SAS	800222505	11886	9/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 525.312.000	\$ 525.312.000,00	\$ 0,00
L1-17	1	117	INVERSIONES MARTINEZ CASTRO Y CIA SAS	800222505	11887	9/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 1.504.876.000	\$ 1.504.876.000,00	\$ 0,00
L1-20	1	120	TALLER DE CALZADO TRENTO LTDA	890107240	3519	20/12/2016	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 539.552.000	\$ 539.552.000,00	\$ 0,00
L1-21	1	121	CHILITO DE SAUMET LUZ TERESA	34526736	770	7/04/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	0	0	X	\$ 525.820.000	\$ 525.820.000,00	\$ 0,00
L1-22	1	122	PERMODA LTDA	860516806	6178	4/08/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 607.080.000	\$ 607.080.000,00	\$ 0,00
L1-23	1	123	PERMODA LTDA	860516806	6178	4/08/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	X	0	\$ 1.057.680.000	\$ 1.057.680.000,00	\$ 0,00
L1-27	1	127	ASCANIO NUÑEZ NANCY	49765300	1820	2/10/2018	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	0	0	X	\$ 502.656.000	\$ 502.656.000,00	\$ 0,00

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaría	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-28	1	128	ASCANIO NUÑEZ NANCY	49765300	1821	2/10/2018	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	0	0	X	\$ 527.182.000	\$ 527.182.000,00	\$ 0,00
L1-29	1	129	ROIS ROMERO ROBERTO OSCAR	77181601	3647	27/12/2016	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 389.992.080	\$ 389.992.080,00	\$ 0,00
L1-36	1	136	FEDCO S.A.	890109640	12413	22/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 265.111.000	\$ 265.111.000,00	\$ 0,00
L1-37	1	137	FEDCO S.A.	890109640	12413	22/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 262.339.000	\$ 262.339.000,00	\$ 0,00
L1-38	1	138	FEDCO S.A.	890109640	12413	22/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 262.339.000	\$ 262.339.000,00	\$ 0,00
L1-39	1	139	FEDCO S.A.	890109640	12413	22/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 256.256.000	\$ 256.256.000,00	\$ 0,00
L1-40	1	140	FEDCO S.A.	890109640	12413	22/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 275.506.000	\$ 275.506.000,00	\$ 0,00
L1-42	1	142	CALZA COSTA LTDA	80002949	12093	15/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 713.910.000	\$ 713.910.000,00	\$ 0,00
L2-04	2	204	OPTICENTRO INTERNACIONAL S.A.	860043998	2987	25/04/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 593.523.840	\$ 593.523.840,00	\$ 0,00
L2-05	2	205	GALVIS BERNAL ZULAY	52204549	12052	14/12/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 524.342.000	\$ 524.342.000,00	\$ 0,00
L2-08	2	208	ARAUJO CANALES MARIA FERNANDA	49766640	1847	1/09/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 453.970.000	\$ 453.970.000,00	\$ 0,00
L2-10	2	210	BELLA PIEL SAS	830137461	4374	0/01/1900	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 590.320.000	\$ 590.320.000,00	\$ 0,00
L2-11	2	211	UNITED S.A.	805016873	5772	25/07/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	X	0	\$ 464.220.000	\$ 464.220.000,00	\$ 0,00
L2-12	2	212	AMAYA VILLEGAS NANCY MARIA	42490141	3758	30/12/2016	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 426.816.000	\$ 426.816.000,00	\$ 0,00
L2-14A	2	214A	DAZA GOMEZ MARIA PAULINA	52415537	3408	7/12/2016	0	DIC. 2016	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 431.280.000	\$ 431.280.000,00	\$ 0,00
L2-14B	2	214B	DAZA GOMEZ MARIA PAULINA	52415537	3409	7/12/2016	0	DIC. 2016	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 399.360.000	\$ 399.360.000,00	\$ 0,00
L2-15	2	215	DAZA GOMEZ MARIA PAULINA	52415537	3407	7/12/2016	0	DIC. 2016	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 374.400.000	\$ 374.400.000,00	\$ 0,00
L2-19	2	219	CHAPARRO CHAPARRO MAIRA ALEJANDRA	32897146	3753	30/12/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 374.400.000	\$ 374.400.000,00	\$ 0,00
L2-20	2	220	DAZA GOMEZ MARIA PAULINA	52415537	3410	7/12/2016	0	DIC. 2016	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 374.400.000	\$ 374.400.000,00	\$ 0,00
L2-21	2	221	FORZZA SAS	900636810	12610	27/12/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 1.571.005.000	\$ 1.571.005.000,00	\$ 0,00
L2-21A	2	221A	TERRAZA FORZZA SAS	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 0	\$ 0,00	\$ 0,00
L2-24	2	224	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	3863	22/05/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	X	0	\$ 4.850.000.000	\$ 4.850.000.000,00	\$ 0,00
L2-25	2	225	OPTICA COLOMBIANA S.A.	860001449	12294	20/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 501.466.000	\$ 501.466.000,00	\$ 0,00
L2-30	2	230	CONSTRUAMBIENTE SAS	824006325	3432	12/12/2016	0	DIC. 2016	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 479.990.000	\$ 479.990.000,00	\$ 0,00
L2-32	2	232	RESERVA PARA PAGO EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CARIMAR LTDA	802000426	7394	13/09/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	DACION	0	0	\$ 453.376.000	\$ 453.376.000,00	\$ 0,00
L2-33	2	233	BANCO DE BOGOTA S.A.	860002964	12082	14/12/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 462.443.520	\$ 462.443.520,00	\$ 0,00
L2-34	2	234	BANCO DE BOGOTA S.A.	860002964	12081	14/12/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 453.161.520	\$ 453.161.520,00	\$ 0,00
L2-35	2	235	COUTURE COLOMBIA 1818 SAS	900970850	12744	29/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 316.160.000	\$ 316.160.000,00	\$ 0,00
L2-36	2	236	COUTURE COLOMBIA 1818 SAS	900970850	12745	29/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 341.430.000	\$ 341.430.000,00	\$ 0,00
L2-40	2	240	RM INV GROUP SAS	900922706	11527	26/11/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 342.608.000	\$ 342.608.000,00	\$ 0,00
L2-41	2	241	PARDO DE ORTIZ CECILIA	27763469	3654	28/12/2016	0	DIC. 2016	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 308.389.120	\$ 308.389.120,00	\$ 0,00
L2-42	2	242	PARDO DE ORTIZ CECILIA	27763469	3655	28/12/2016	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 307.941.920	\$ 307.941.920,00	\$ 0,00
L2-49	2	249	ALMACENES MAXIMO S.A.	860045854	5765	25/07/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000,00	\$ 0,00
L3-02	3	302	ARAUJO CASTRO MARIA CONSUELO	39786485	11418	24/11/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 530.255.475	\$ 530.255.475,00	\$ 0,00

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L3-03	3	303	GRUPO MIS S A S	9003352411	4465	0/01/1900	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 560.320.000	\$ 560.320.000,00	\$ 0,00
L3-08	3	308	CAMPO DEL CUELLO SONIA ISABEL	26939091	3760	30/12/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 463.622.000	\$ 463.622.000,00	\$ 0,00
L3-09	3	309	BANCO DE BOGOTA S.A.	860002964	11678	1/12/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 414.184.056	\$ 414.184.056,00	\$ 0,00
L3-10	3	310	BANCO DE BOGOTA S.A.	860002964	11677	1/12/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 411.131.794	\$ 411.131.794,00	\$ 0,00
L3-11	3	311	BANCO DE BOGOTA S.A.	860002964	11679	1/12/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 422.367.179	\$ 422.367.179,00	\$ 0,00
L3-12	3	312	BANCO DE BOGOTA S.A.	860002964	11680	1/12/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 433.678.260	\$ 433.678.260,00	\$ 0,00
L3-13	3	313	BANCO DE BOGOTA S.A.	860002964	11681	1/12/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 444.914.967	\$ 444.914.967,00	\$ 0,00
L3-20	3	320	INVERSIONES SERRANO OGLIASTRI LTDA	830051889	11298	21/11/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 446.348.000	\$ 446.348.000,00	\$ 0,00
L3-22	3	322	RESERVA PARA PAGO EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CARIMAR LTDA	802000426	7394	13/09/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	DACION	0	0	\$ 320.424.000	\$ 320.424.000,00	\$ 0,00
L3-23	3	323	PAEZ FONNEGRA INVERSIONES S.A.S	800143147	11478	25/11/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 751.010.000	\$ 751.010.000,00	\$ 0,00
L3-24	3	324	PAEZ FONNEGRA INVERSIONES S.A.S	800143147	11477	25/11/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 855.600.000	\$ 855.600.000,00	\$ 0,00
L3-26	3	326	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313	3757	30/12/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 411.562.320	\$ 411.562.320,00	\$ 0,00
L3-27	3	327	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313	3752	30/12/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 404.884.480	\$ 404.884.480,00	\$ 0,00
L3-28	3	328	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313	3751	30/12/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 404.884.480	\$ 404.884.480,00	\$ 0,00
L3-29	3	329	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313	3754	30/12/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 404.884.480	\$ 404.884.480,00	\$ 0,00
L3-30	3	330	RICARDO ARIZA JORGE ELIECER	77189367	3550	21/12/2016	0	DIC. 2016	2-VALLEDUPAR	0	0	X	\$ 413.280.000	\$ 413.280.000,00	\$ 0,00
L3-31	3	331	ALIANZA OC SAS	900663548	3423	9/12/2016	0	DIC. 2016	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 344.050.000	\$ 344.050.000,00	\$ 0,00
L3-32	3	332	FAKIH SAID NANCY LUCIA	39150221	4443	9/06/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 362.555.600	\$ 362.555.600,00	\$ 0,00
L3-33	3	333	RICO GALVIS RICHARD ALBERTO	79523465	12738	29/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 332.800.000	\$ 332.800.000,00	\$ 0,00
L3-35	3	335	LAREM SAS	9005252700	12740	29/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 300.787.760	\$ 300.787.760,00	\$ 0,00
L3-36	3	336	ORREGO ALVAREZ IBETH VIRGINIA	33156185	802	11/04/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	0	X	0	\$ 339.070.200	\$ 339.070.200,00	\$ 0,00
L3-37	3	337	PROMOTORA VIVIR SAS	900724539	11479	25/11/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 293.080.000	\$ 293.080.000,00	\$ 0,00
L3-38	3	338	BLANDO PELFINI MAURO FRANCO	19861	11830	6/12/2016	0	27/12/2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 290.919.095	\$ 290.919.095,00	\$ 0,00
L3-39	3	339	BRANDO SALAMANCA CARLOS ANDRES	79908357	3755	30/12/2016	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 330.648.000	\$ 330.648.000,00	\$ 0,00
L3-40	3	340	BRANDO SALAMANCA FEDERICO	80090877	3756	30/12/2016	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 330.648.000	\$ 330.648.000,00	\$ 0,00
L3-41	3	341	FERNANDO ACEVEDO	15171887	1051	17/05/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 274.393.600	\$ 274.393.600,00	\$ 0,00
L3-43	3	343	GALLO CARDONA ADRIANA	52516761	11256	18/11/2016	0	18/11/2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 56.340.000	\$ 56.340.000,00	\$ 0,00
L3-47	3	347	HERNANDEZ CASTRO JUAN MANUEL	91293574	2429	4/04/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 546.080.000	\$ 546.080.000,00	\$ 0,00
L3-48	3	348	ANIRO S. EN C.S.	900020124	11658	1/12/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 611.360.000	\$ 611.360.000,00	\$ 0,00

UNICENTRO VALLEDUPAR - DACION A RODABENA DANGOND - SIN ESCRITURADOS, SIN LIBERAR Y SIN REGISTRO

Agrupación	Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO	PRECIO DEL INMUEBLE
------------	-----------	--------------------------	--------------	-----------------	-----------------	-----------------	---------	-----------------	---------------------

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
	Torre	Apto.		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-01	S	101	DACION RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA S.C.	802000426	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 76.500.000	\$ 76.500.000	\$ 0
L1-33	1	133	DACION RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA S.C.	802000426	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 391.727.000	\$ 391.727.000	\$ 0
L1-34	1	134	DACION RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA S.C.	802000426	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 405.916.000	\$ 405.916.000	\$ 0
L1-35	1	135	DACION RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA S.C.	802000426	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 403.416.000	\$ 403.416.000	\$ 0
L2-27	2	227	DACION RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA S.C.	802000426	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 373.152.000	\$ 373.152.000	\$ 0
L2-31	2	231	DACION RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA S.C.	802000426	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 431.200.000	\$ 431.200.000	\$ 0
L2-37	2	237	DACION RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA S.C.	802000426	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 342.784.000	\$ 342.784.000	\$ 0
L2-38	2	238	DACION RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA S.C.	802000426	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 342.784.000	\$ 342.784.000	\$ 0
L2-39	2	239	DACION RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA S.C.	802000426	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 350.284.480	\$ 350.284.480	\$ 0
L3-05	3	305	DACION RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA S.C.	802000426	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 608.800.000	\$ 608.800.000	\$ 0
L3-21	3	321	DACION RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA S.C.	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 320.424.000	\$ 320.424.000	\$ 0

11

UNICENTRO VALLEDUPAR - DACION A BANCO COLPATRIA - SIN ESCRITURAR, SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-01	1	101	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 907.410.000	\$ 907.410.000	\$ 0
L1-04	1	104	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 623.200.000	\$ 623.200.000	\$ 0
L1-06	1	106	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 2.650.545.000	\$ 2.650.545.000	\$ 0
L1-18	1	118	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 1.955.700.000	\$ 1.955.700.000	\$ 0
L1-24	1	124	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 542.100.000	\$ 542.100.000	\$ 0
L1-25	1	125	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 527.296.000	\$ 527.296.000	\$ 0
L1-26	1	126	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 527.296.000	\$ 527.296.000	\$ 0
L1-43	1	143	DACION BANCO COLPATRIA	802000426	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 1.388.200.000	\$ 1.388.200.000	\$ 0
L1-43A	1	143A	NO APARECE EN ESCRITURA 4417 DE FECHA 26/06/2019 FORMULARIO DE CALIFICACION	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-01	2	201	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 1.098.342.300	\$ 1.098.342.300	\$ 0
L2-02	2	202	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 738.305.500	\$ 738.305.500	\$ 0
L2-06	2	206	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 2.211.160.000	\$ 2.211.160.000	\$ 0
L2-07	2	207	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 465.704.000	\$ 465.704.000	\$ 0
L2-13	2	213	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 2.046.800.000	\$ 2.046.800.000	\$ 0
L2-16	2	216	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 374.400.000	\$ 374.400.000	\$ 0
L2-17	2	217	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 874.200.000	\$ 874.200.000	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L2-18	2	218	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 1.001.943.000	\$ 1.001.943.000	\$ 0
L2-22	2	222	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 1.420.986.000	\$ 1.420.986.000	\$ 0
L2-23	2	223	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 1.362.750.000	\$ 1.362.750.000	\$ 0
L2-26	2	226	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 373.152.000	\$ 373.152.000	\$ 0
L2-28	2	228	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 889.195.840	\$ 889.195.840	\$ 0
L2-47	2	247	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 1.179.264.000	\$ 1.179.264.000	\$ 0
L3-01	3	301	DACION BANCO COLPATRIA	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 628.960.000	\$ 628.960.000	\$ 0
L3-04	3	304	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 584.480.000	\$ 584.480.000	\$ 0
L3-06	3	306	DACION BANCO COLPATRIA	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 632.960.000	\$ 632.960.000	\$ 0
L3-14	3	314	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 2.224.390.000	\$ 2.224.390.000	\$ 0
L3-15	3	315	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 608.391.000	\$ 608.391.000	\$ 0
L3-16	3	316	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 1.209.285.050	\$ 1.209.285.050	\$ 0
L3-17	3	317	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 4.194.720.000	\$ 4.194.720.000	\$ 0
L3-42	3	342	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 304.130.000	\$ 304.130.000	\$ 0
L3-44	3	344	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 545.600.000	\$ 545.600.000	\$ 0
L3-45	3	345	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 551.680.000	\$ 551.680.000	\$ 0
L3-46	3	346	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 532.320.000	\$ 532.320.000	\$ 0

33

UNICENTRO VALLEDUPAR -RESERVA PARA PAGO SIN ESCRITURAR, SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Piso	Local		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L2-29A	2	229A	RESERVA PARA PAGO / EDUARDO DURAN NOTARIA 38	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 65.730.000	\$ 65.730.000	\$ 0

1

UNICENTRO VALLEDUPAR - SIN ESCRITURAR SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LS1-03	S	103	CESPEDES MARTINEZ MANUEL JOSE DOLORES	77026081	2120	11/10/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR ANULADA	X	0	0	\$ 72.650.000	\$ 72.650.000	\$ 0
L1-14	1	114	QUINTERO TERNERA EFRAIN ALFREDO	15173260	3763	30/12/2016	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR ANULADA	X	0	0	\$ 893.851.000	\$ 893.851.000	\$ 0
L1-30	1	130	ISAYES	802000426	3261	5/05/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 321.805.000	\$ 321.805.000	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaría	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-31	1	131	DP INGENIEROS SAS// cedio a Tecnicas viales sas	900322118	1844	1/09/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR ANULADA	X	0	0	\$ 398.028.800	\$ 398.028.800	\$ 0
L1-41	1	141	MATIZ DE PEREZ DORIS ELVIRA	42495624	854	21/04/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR ANULADA	X	0	0	\$ 718.224.000	\$ 718.224.000	\$ 0
L2-03	2	203	INTERACTIVE VIDEO GAMES LTDA	9002483542	8175	9/10/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 430.825.000	\$ 430.825.000	\$ 0
L2-09	2	209	ARREGOCES BARROS BETTY CECILIA	35463262	3961	25/05/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 439.392.000	\$ 439.392.000	\$ 0
L2-43	2	243	ROSSO ROMERO JOSE MARCIANO	77035646	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 344.544.000	\$ 344.544.000	\$ 0
L2-44	2	244	ROSSO ROMERO JOSE MARCIANO	77035646	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 345.024.000	\$ 345.024.000	\$ 0
L2-45	2	245	MAYA CASTILLA ELVIS LEONOR	32655979	3759	30/12/2016	0	DIC. 2016	2-VALLEDUPAR ANULADA	X	0	0	\$ 335.994.000	\$ 335.994.000	\$ 0
L2-46	2	246	MAYA CASTILLA ELVIS LEONOR	32655979	3750	30/12/2016	0	DIC. 2016	2-VALLEDUPAR ANULADA	X	0	0	\$ 335.187.040	\$ 335.187.040	\$ 0
L3-19	3	319	ROYAL FILMS SAS	890105652	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 2.435.940.000	\$ 2.435.940.000	\$ 0
L3-34	3	334	RICARDO ARIZA JORGE ELIECER	77189367	2265	26/10/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR ANULADA	X	0	0	\$ 294.195.200	\$ 294.195.200	\$ 0

13

UNICENTRO VALLEDUPAR - CARTERA MOROSA + SIN ESCRITURAR SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaría	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.			numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LS1-05	S	105	MARIA CAMILA OSORIO CASTILLA	1065605361	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 74.400.000	\$ 44.740.000	\$ 29.660.000
L1-13A	1	113A	ARAUJO DE FERNANDEZ LEONOR	26941499	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 266.500.000	\$ 70.056.800	\$ 196.443.200
L1-19	1	119	RUEDA MARULANDA LUIS FERNANDO	17956020	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 544.604.320	\$ 326.762.593	\$ 217.841.727
L1-32	1	132	GOMEZ OVALLE ROMAN ERNESTO	79785506	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 398.028.800	\$ 278.018.960	\$ 120.009.840
L2-29	2	229	FABEGA S A S	830071139	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 1.217.288.000	\$ 286.250.000	\$ 931.038.000
L2-48	2	248	PROMOTORA GIRALDO GONZALEZ & CIA S.C.A.	900136575	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 1.199.480.000	\$ 1.112.813.110	\$ 86.666.890
L3-07	3	307	CARO SALAMANCA LIZ CATHERINE	52186856	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 369.360.000	\$ 209.760.953	\$ 159.599.047

7

\$ 1.741.258.704

FICHA TECNICA

PROYECTO:	CENTRO COMERCIAL UNICENTRO VALLEDUPAR	
FECHA DE MODIFICACION:	01/04/2020	
INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO		
MATRICULA DE INMUEBLES (LOTES DE MAYOR EXTENSION)	No.190 - 51538 OFICINA DE REGISTROS DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR reglamento de propiedad horizontal escritura No.8963 fecha 9 de septiembre de 2016-notaria 38	
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	LICENCIA DE URBANISMO Y CONSTRUCCION No.20001-2-14-0467 DE 08/04/2015 RESOLUCION No.20001-2-16-0112 DE 18/08/2016	
REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL	Escritura publica No.8963 de 9 de Septiembre de 2016 - Notaria 38 - constitucion del reglamento de propiedad horizontal Escritura publica No.4417 -26/06/2019 - Notaria 38 - REFORMA Y ADICION al Reglamento de Propiedad Horizontal	
TIPO DE PROYECTO	COMERCIO	
ESTRATO	N/A	
DIRECCION DEL PROYECTO	Diagonal 6 No.9-41 Valledupar	
CIUDAD DEL PROYECTO	Valledupar	
NUMERO DE UNIDADES DEL PROYECTO SOLICITADAS	146 locales comerciales privados 2 bodegas Privadas 384 Parqueaderos de uso comun para visitantes 5 parqueaderos comunes para descargue 1 parqueadero comun de uso exclusivo para descargue 64 parqueaderos para motos	
NUMERO DE UNIDADES DEL PROYECTO CONSTRUIDAS	150	
NUMERO DE UNIDADES VENDIDAS	150	
NUMERO DE UNIDADES ESCRITURADAS	85	
NUMERO DE UNIDADES DACIONADAS	44	
NUMERO DE UNIDADES PENDIENTES POR ESCRITURAR	21	
PATRIMONIO AUTONOMO		
PATRIMONIO AUTONOMO	UNICENTRO VALLEDUPAR - FIDUBOGOTA NIT 830,055,897-7	
FIDEICOMISO	UNICENTRO VALLEDUPAR - FIDUBOGOTA NIT 830,055,897-7	
CONTRATO FIDUCIARIO No.	NUMERO Y FECHA	
ENTIDAD FIDUCIARIA	FIDUCIARIA BOGOTA	NIT No.800,142,383-7
FIDEICOMITENTE APORTANTE	RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA. S EN C	NIT No.802,000,426-3
FIDEICOMITENTE ESTRUCTURADOR E INTERVENTOR		NIT No.
FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR, COMERCIALIZADOR Y GERENTE	PEDRO GOMEZ Y CIA. S.A.S.	NIT No.800,222,763-6
FECHA FIRMA CONTRATO	14/11/2013	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO	14/11/2015	
OTROSIS SUSCRITOS A LA FECHA		
CREDITO CONSTRUCTOR		
CREDITO CONSTRUCTOR	204279480101 / 2-1-40077 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015	
FINANCIADOR O FINANCIADORES	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA	
VALOR	\$ 43.900.000.000	
VIGENCIA	18 MESES	

UNICENTRO VALLEDUPAR - RESUMEN:	
INMUEBLES ESCRITURADOS, LIBERADOS Y REGISTRADOS	85
DACION A RODABENA DANGOND -INMUEBLES SIN ESCRITURAR, SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR	11
DACION A BANCO COLPATRIA INMUEBLES SIN ESCRITURAR, SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR	33
RESERVA PARA PAGO - INMUEBLES SIN ESCRITURAR, SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR	1
INMUEBLES SIN ESCRITURAR, SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR	13
INMUEBLES CARTERA MOROSA + SIN ESCRITURAR, SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR	7
TOTAL	150

UNICENTRO VALLEDUPAR - ESCRITURADOS, LIBERADOS, REGISTRADOS

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
Torre	Apto.		numeo							CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
S	102		INVERSIONES UNIDAS SYS SCA	900715506	12741	29/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 82.000.000	\$ 82.000.000,00	\$ 0,00
S	104		CANALES FELIZZOLA NURYS ESTER / MARIA FERNANDA ARAUJO	26868962	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 72.650.000	\$ 72.650.000,00	\$ 0,00
BOD	1		CHEOIL HOLDING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900388070	5766	25/07/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 97.124.000	\$ 97.124.000,00	\$ 0,00
BOD	2		CHEOIL HOLDING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900388070	12737	29/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 110.930.000	\$ 110.930.000,00	\$ 0,00
1	102		REPRESENTACIONES BARRCA Y CIA S EN C	900088497	8949	3/11/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 697.593.000	\$ 697.593.000,00	\$ 0,00
1	103		INVERSIONES JUSAMA SAS	900318015	12646	28/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 458.067.000	\$ 458.067.000,00	\$ 0,00
1	105		PARDELLY INVERSIONES S.A.S.	830509630	1999	23/03/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 609.600.000	\$ 609.600.000,00	\$ 0,00
1	107		INVERSIONES INMOBILIARIAS MARSELLA SAS	900394102	11816	6/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 346.112.000	\$ 346.112.000,00	\$ 0,00
1	108		INVERSIONES INMOBILIARIAS MARSELLA SAS	900394102	11815	6/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 346.112.000	\$ 346.112.000,00	\$ 0,00
1	109		HINCAPIE JARAMILLO SAS	900395531	11818	6/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 346.112.000	\$ 346.112.000,00	\$ 0,00
1	110		PERALTA MUÑOZ GERMAN ALBERTO	79231171	12112	15/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 497.900.000	\$ 497.900.000,00	\$ 0,00
1	111		ALVARO COVALEDA	49729743	817	17/04/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	0	X	0	\$ 413.310.000	\$ 413.310.000,00	\$ 0,00
1	112		ALVARO COVALEDA	49729743	816	17/04/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	0	X	0	\$ 359.720.000	\$ 359.720.000,00	\$ 0,00
1	113		ALMACENES ÉXITO S.A	890900608	5100	29/06/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 2.656.000.000	\$ 2.656.000.000,00	\$ 0,00
1	115		VIERA ARRIETA ZAIDA ESTHER GOMEZ BOTERO GUILLERMO AUGUSTO	50912409	3761	30/12/2016	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 760.320.000	\$ 760.320.000,00	\$ 0,00
1	116		INVERSIONES MARTINEZ CASTRO Y CIA SAS	800222505	11886	9/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 525.312.000	\$ 525.312.000,00	\$ 0,00
1	117		INVERSIONES MARTINEZ CASTRO Y CIA SAS	800222505	11887	9/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 1.504.876.000	\$ 1.504.876.000,00	\$ 0,00
1	120		TALLER DE CALZADO TRENTO LTDA	890107240	3519	20/12/2016	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 539.552.000	\$ 539.552.000,00	\$ 0,00
1	121		CHILITO DE SAUMET LUZ TERESA	34526736	770	7/04/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	0	0	X	\$ 525.820.000	\$ 525.820.000,00	\$ 0,00
1	122		PERMODA LTDA	860516806	6178	4/08/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 607.080.000	\$ 607.080.000,00	\$ 0,00
1	123		PERMODA LTDA	860516806	6178	4/08/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	X	0	\$ 1.057.680.000	\$ 1.057.680.000,00	\$ 0,00
1	127		ASCANIO NUÑEZ NANCY	49765300	1820	2/10/2018	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	0	0	X	\$ 502.656.000	\$ 502.656.000,00	\$ 0,00

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaría	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-28	1	128	ASCANIO NUÑEZ NANCY	49765300	1821	2/10/2018	0	0/01/1900	2-VALLDUPAR	0	0	X	\$ 527.182.000	\$ 527.182.000,00	\$ 0,00
L1-29	1	129	ROIS ROMERO ROBERTO OSCAR	77181601	3647	27/12/2016	0	0/01/1900	2-VALLDUPAR	X	0	0	\$ 389.992.080	\$ 389.992.080,00	\$ 0,00
L1-36	1	136	FEDCO S.A.	890109640	12413	22/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 265.111.000	\$ 265.111.000,00	\$ 0,00
L1-37	1	137	FEDCO S.A.	890109640	12413	22/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 262.339.000	\$ 262.339.000,00	\$ 0,00
L1-38	1	138	FEDCO S.A.	890109640	12413	22/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 262.339.000	\$ 262.339.000,00	\$ 0,00
L1-39	1	139	FEDCO S.A.	890109640	12413	22/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 256.256.000	\$ 256.256.000,00	\$ 0,00
L1-40	1	140	FEDCO S.A.	890109640	12413	22/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 275.506.000	\$ 275.506.000,00	\$ 0,00
L1-42	1	142	CALZA COSTA LTDA	80002949	12093	15/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 713.910.000	\$ 713.910.000,00	\$ 0,00
L2-04	2	204	OPTICENTRO INTERNACIONAL S.A.	860043998	2987	25/04/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 593.523.840	\$ 593.523.840,00	\$ 0,00
L2-05	2	205	GALVIS BERNAL ZULAY	52204549	12052	14/12/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 524.342.000	\$ 524.342.000,00	\$ 0,00
L2-08	2	208	ARAUJO CANALES MARIA FERNANDA	49766640	1847	1/09/2017	0	0/01/1900	2-VALLDUPAR	X	0	0	\$ 453.970.000	\$ 453.970.000,00	\$ 0,00
L2-10	2	210	BELLA PIEL SAS	830137461	4374	0/01/1900	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 590.320.000	\$ 590.320.000,00	\$ 0,00
L2-11	2	211	UNITED S.A.	805016873	5772	25/07/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	X	0	\$ 464.220.000	\$ 464.220.000,00	\$ 0,00
L2-12	2	212	AMAYA VILLEGAS NANCY MARIA	42490141	3758	30/12/2016	0	0/01/1900	2-VALLDUPAR	X	0	0	\$ 426.816.000	\$ 426.816.000,00	\$ 0,00
L2-14A	2	214A	DAZA GOMEZ MARIA PAULINA	52415537	3408	7/12/2016	0	DIC. 2016	2-VALLDUPAR	X	0	0	\$ 431.280.000	\$ 431.280.000,00	\$ 0,00
L2-14B	2	214B	DAZA GOMEZ MARIA PAULINA	52415537	3409	7/12/2016	0	DIC. 2016	2-VALLDUPAR	X	0	0	\$ 399.360.000	\$ 399.360.000,00	\$ 0,00
L2-15	2	215	DAZA GOMEZ MARIA PAULINA	52415537	3407	7/12/2016	0	DIC. 2016	2-VALLDUPAR	X	0	0	\$ 374.400.000	\$ 374.400.000,00	\$ 0,00
L2-19	2	219	CHAPARRO CHAPARRO MAIRA ALEJANDRA	32897146	3753	30/12/2017	0	0/01/1900	2-VALLDUPAR	X	0	0	\$ 374.400.000	\$ 374.400.000,00	\$ 0,00
L2-20	2	220	DAZA GOMEZ MARIA PAULINA	52415537	3410	7/12/2016	0	DIC. 2016	2-VALLDUPAR	X	0	0	\$ 374.400.000	\$ 374.400.000,00	\$ 0,00
L2-21	2	221	FORZZA SAS	900636810	12610	27/12/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 1.571.005.000	\$ 1.571.005.000,00	\$ 0,00
L2-21A	2	221A	TERRAZA FORZZA SAS	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 0	\$ 0,00	\$ 0,00
L2-24	2	224	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	860059294	3863	22/05/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	X	0	\$ 4.850.000.000	\$ 4.850.000.000,00	\$ 0,00
L2-25	2	225	OPTICA COLOMBIANA S.A.	860001449	12294	20/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 501.466.000	\$ 501.466.000,00	\$ 0,00
L2-30	2	230	CONSTRUAMBIENTE SAS	824006325	3432	12/12/2016	0	DIC. 2016	2-VALLDUPAR	X	0	0	\$ 479.990.000	\$ 479.990.000,00	\$ 0,00
L2-32	2	232	RESERVA PARA PAGO EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CARIMAR LTDA	802000426	7394	13/09/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	DACION	0	0	\$ 453.376.000	\$ 453.376.000,00	\$ 0,00
L2-33	2	233	BANCO DE BOGOTA S.A.	860002964	12082	14/12/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 462.443.520	\$ 462.443.520,00	\$ 0,00
L2-34	2	234	BANCO DE BOGOTA S.A.	860002964	12081	14/12/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 453.161.520	\$ 453.161.520,00	\$ 0,00
L2-35	2	235	COUTURE COLOMBIA 1818 SAS	900970850	12744	29/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 316.160.000	\$ 316.160.000,00	\$ 0,00
L2-36	2	236	COUTURE COLOMBIA 1818 SAS	900970850	12745	29/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 341.430.000	\$ 341.430.000,00	\$ 0,00
L2-40	2	240	RM INV GROUP SAS	900922706	11527	26/11/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 342.608.000	\$ 342.608.000,00	\$ 0,00
L2-41	2	241	PARDO DE ORTIZ CECILIA	27763469	3654	28/12/2016	0	DIC. 2016	2-VALLDUPAR	X	0	0	\$ 308.389.120	\$ 308.389.120,00	\$ 0,00
L2-42	2	242	PARDO DE ORTIZ CECILIA	27763469	3655	28/12/2016	0	0/01/1900	2-VALLDUPAR	X	0	0	\$ 307.941.920	\$ 307.941.920,00	\$ 0,00
L2-49	2	249	ALMACENES MAXIMO S.A.	860045854	5765	25/07/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000,00	\$ 0,00
L3-02	3	302	ARAUJO CASTRO MARIA CONSUELO	39786485	11418	24/11/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 530.255.475	\$ 530.255.475,00	\$ 0,00

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaría	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L3-03	3	303	GRUPO MIS S A S	9003352411	4465	0/01/1900	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 560.320.000	\$ 560.320.000,00	\$ 0,00
L3-08	3	308	CAMPO DEL CUELLO SONIA ISABEL	26939091	3760	30/12/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 463.622.000	\$ 463.622.000,00	\$ 0,00
L3-09	3	309	BANCO DE BOGOTA S.A.	860002964	11678	1/12/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 414.184.056	\$ 414.184.056,00	\$ 0,00
L3-10	3	310	BANCO DE BOGOTA S.A.	860002964	11677	1/12/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 411.131.794	\$ 411.131.794,00	\$ 0,00
L3-11	3	311	BANCO DE BOGOTA S.A.	860002964	11679	1/12/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 422.367.179	\$ 422.367.179,00	\$ 0,00
L3-12	3	312	BANCO DE BOGOTA S.A.	860002964	11680	1/12/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 433.678.260	\$ 433.678.260,00	\$ 0,00
L3-13	3	313	BANCO DE BOGOTA S.A.	860002964	11681	1/12/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 444.914.967	\$ 444.914.967,00	\$ 0,00
L3-20	3	320	INVERSIONES SERRANO OGLIASTRI LTDA	830051889	11298	21/11/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 446.348.000	\$ 446.348.000,00	\$ 0,00
L3-22	3	322	RESERVA PARA PAGO EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CARIMAR LTDA	802000426	7394	13/09/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	DACION	0	0	\$ 320.424.000	\$ 320.424.000,00	\$ 0,00
L3-23	3	323	PAEZ FONNEGRA INVERSIONES S.A.S	800143147	11478	25/11/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 751.010.000	\$ 751.010.000,00	\$ 0,00
L3-24	3	324	PAEZ FONNEGRA INVERSIONES S.A.S	800143147	11477	25/11/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 855.600.000	\$ 855.600.000,00	\$ 0,00
L3-26	3	326	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313	3757	30/12/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 411.562.320	\$ 411.562.320,00	\$ 0,00
L3-27	3	327	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313	3752	30/12/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 404.884.480	\$ 404.884.480,00	\$ 0,00
L3-28	3	328	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313	3751	30/12/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 404.884.480	\$ 404.884.480,00	\$ 0,00
L3-29	3	329	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313	3754	30/12/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 404.884.480	\$ 404.884.480,00	\$ 0,00
L3-30	3	330	RICARDO ARIZA JORGE ELIECER	77189367	3550	21/12/2016	0	DIC. 2016	2-VALLEDUPAR	0	0	X	\$ 413.280.000	\$ 413.280.000,00	\$ 0,00
L3-31	3	331	ALIANZA OC SAS	900663548	3423	9/12/2016	0	DIC. 2016	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 344.050.000	\$ 344.050.000,00	\$ 0,00
L3-32	3	332	FAKIH SAID NANCY LUCIA	39150221	4443	9/06/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 362.555.600	\$ 362.555.600,00	\$ 0,00
L3-33	3	333	RICO GALVIS RICHARD ALBERTO	79523465	12738	29/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 332.800.000	\$ 332.800.000,00	\$ 0,00
L3-35	3	335	LAREM SAS	9005252700	12740	29/12/2016	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 300.787.760	\$ 300.787.760,00	\$ 0,00
L3-36	3	336	ORREGO ALVAREZ IBETH VIRGINIA	33156185	802	11/04/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	0	X	0	\$ 339.070.200	\$ 339.070.200,00	\$ 0,00
L3-37	3	337	PROMOTORA VIVIR SAS	900724539	11479	25/11/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 293.080.000	\$ 293.080.000,00	\$ 0,00
L3-38	3	338	BLANDO PELFINI MAURO FRANCO	19861	11830	6/12/2016	0	27/12/2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 290.919.095	\$ 290.919.095,00	\$ 0,00
L3-39	3	339	BRANDO SALAMANCA CARLOS ANDRES	79908357	3755	30/12/2016	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 330.648.000	\$ 330.648.000,00	\$ 0,00
L3-40	3	340	BRANDO SALAMANCA FEDERICO	80090877	3756	30/12/2016	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 330.648.000	\$ 330.648.000,00	\$ 0,00
L3-41	3	341	FERNANDO ACEVEDO	15171887	1051	17/05/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR	X	0	0	\$ 274.393.600	\$ 274.393.600,00	\$ 0,00
L3-43	3	343	GALLO CARDONA ADRIANA	52516761	11256	18/11/2016	0	18/11/2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 56.340.000	\$ 56.340.000,00	\$ 0,00
L3-47	3	347	HERNANDEZ CASTRO JUAN MANUEL	91293574	2429	4/04/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	0	0	X	\$ 546.080.000	\$ 546.080.000,00	\$ 0,00
L3-48	3	348	ANIRO S. EN C.S.	900020124	11658	1/12/2016	0	DIC. 2016	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 611.360.000	\$ 611.360.000,00	\$ 0,00

UNICENTRO VALLEDUPAR - DACION A RODABENA DANGOND - SIN ESCRITURADOS, SIN LIBERAR Y SIN REGISTRO

Agrupación	Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaría	TIPO DE NEGOCIO	PRECIO DEL INMUEBLE
------------	-----------	--------------------------	--------------	-----------------	-----------------	-----------------	---------	-----------------	---------------------

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaría	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
	Torre	Apto.		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-01	S	101	DACION RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA S.C.	802000426	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 76.500.000	\$ 76.500.000	\$ 0
L1-33	1	133	DACION RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA S.C.	802000426	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 391.727.000	\$ 391.727.000	\$ 0
L1-34	1	134	DACION RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA S.C.	802000426	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 405.916.000	\$ 405.916.000	\$ 0
L1-35	1	135	DACION RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA S.C.	802000426	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 403.416.000	\$ 403.416.000	\$ 0
L2-27	2	227	DACION RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA S.C.	802000426	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 373.152.000	\$ 373.152.000	\$ 0
L2-31	2	231	DACION RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA S.C.	802000426	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 431.200.000	\$ 431.200.000	\$ 0
L2-37	2	237	DACION RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA S.C.	802000426	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 342.784.000	\$ 342.784.000	\$ 0
L2-38	2	238	DACION RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA S.C.	802000426	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 342.784.000	\$ 342.784.000	\$ 0
L2-39	2	239	DACION RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA S.C.	802000426	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 350.284.480	\$ 350.284.480	\$ 0
L3-05	3	305	DACION RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA S.C.	802000426	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 608.800.000	\$ 608.800.000	\$ 0
L3-21	3	321	DACION RODABENA DANGOND NAVARRO & CIA S.C.	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 320.424.000	\$ 320.424.000	\$ 0

11

UNICENTRO VALLEDUPAR - DACION A BANCO COLPATRIA - SIN ESCRITURAR, SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaría	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-01	1	101	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 907.410.000	\$ 907.410.000	\$ 0
L1-04	1	104	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 623.200.000	\$ 623.200.000	\$ 0
L1-06	1	106	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 2.650.545.000	\$ 2.650.545.000	\$ 0
L1-18	1	118	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 1.955.700.000	\$ 1.955.700.000	\$ 0
L1-24	1	124	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 542.100.000	\$ 542.100.000	\$ 0
L1-25	1	125	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 527.296.000	\$ 527.296.000	\$ 0
L1-26	1	126	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 527.296.000	\$ 527.296.000	\$ 0
L1-43	1	143	DACION BANCO COLPATRIA	802000426	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 1.388.200.000	\$ 1.388.200.000	\$ 0
L1-43A	1	143A	NO APARECE EN ESCRITURA 4417 DE FECHA 26/06/2019 FORMULARIO DE CALIFICACION	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
L2-01	2	201	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 1.098.342.300	\$ 1.098.342.300	\$ 0
L2-02	2	202	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 738.305.500	\$ 738.305.500	\$ 0
L2-06	2	206	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 2.211.160.000	\$ 2.211.160.000	\$ 0
L2-07	2	207	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 465.704.000	\$ 465.704.000	\$ 0
L2-13	2	213	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 2.046.800.000	\$ 2.046.800.000	\$ 0
L2-16	2	216	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 374.400.000	\$ 374.400.000	\$ 0
L2-17	2	217	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 874.200.000	\$ 874.200.000	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L2-18	2	218	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 1.001.943.000	\$ 1.001.943.000	\$ 0
L2-22	2	222	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 1.420.986.000	\$ 1.420.986.000	\$ 0
L2-23	2	223	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 1.362.750.000	\$ 1.362.750.000	\$ 0
L2-26	2	226	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 373.152.000	\$ 373.152.000	\$ 0
L2-28	2	228	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 889.195.840	\$ 889.195.840	\$ 0
L2-47	2	247	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 1.179.264.000	\$ 1.179.264.000	\$ 0
L3-01	3	301	DACION BANCO COLPATRIA	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 628.960.000	\$ 628.960.000	\$ 0
L3-04	3	304	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 584.480.000	\$ 584.480.000	\$ 0
L3-06	3	306	DACION BANCO COLPATRIA	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 632.960.000	\$ 632.960.000	\$ 0
L3-14	3	314	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 2.224.390.000	\$ 2.224.390.000	\$ 0
L3-15	3	315	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 608.391.000	\$ 608.391.000	\$ 0
L3-16	3	316	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 1.209.285.050	\$ 1.209.285.050	\$ 0
L3-17	3	317	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 4.194.720.000	\$ 4.194.720.000	\$ 0
L3-42	3	342	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 304.130.000	\$ 304.130.000	\$ 0
L3-44	3	344	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 545.600.000	\$ 545.600.000	\$ 0
L3-45	3	345	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 551.680.000	\$ 551.680.000	\$ 0
L3-46	3	346	DACION BANCO COLPATRIA	900343114	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 532.320.000	\$ 532.320.000	\$ 0

33

UNICENTRO VALLEDUPAR -RESERVA PARA PAGO SIN ESCRITURAR, SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Piso	Local		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L2-29A	2	229A	RESERVA PARA PAGO / EDUARDO DURAN NOTARIA 38	0	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	DACION	0	0	\$ 65.730.000	\$ 65.730.000	\$ 0

1

UNICENTRO VALLEDUPAR - SIN ESCRITURAR SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaria	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LS1-03	S	103	CESPEDES MARTINEZ MANUEL JOSE DOLORES	77026081	2120	11/10/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR ANULADA	X	0	0	\$ 72.650.000	\$ 72.650.000	\$ 0
L1-14	1	114	QUINTERO TERNERA EFRAIN ALFREDO	15173260	3763	30/12/2016	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR ANULADA	X	0	0	\$ 893.851.000	\$ 893.851.000	\$ 0
L1-30	1	130	ISAYES	802000426	3261	5/05/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 321.805.000	\$ 321.805.000	\$ 0

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaría	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
L1-31	1	131	DP INGENIEROS SAS// cedio a Tecnicas viales sas	900322118	1844	1/09/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR ANULADA	X	0	0	\$ 398.028.800	\$ 398.028.800	\$ 0
L1-41	1	141	MATIZ DE PEREZ DORIS ELVIRA	42495624	854	21/04/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR ANULADA	X	0	0	\$ 718.224.000	\$ 718.224.000	\$ 0
L2-03	2	203	INTERACTIVE VIDEO GAMES LTDA	9002483542	8175	9/10/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 430.825.000	\$ 430.825.000	\$ 0
L2-09	2	209	ARREGOCES BARROS BETTY CECILIA	35463262	3961	25/05/2017	0	0/01/1900	38 - BOGOTA	X	0	0	\$ 439.392.000	\$ 439.392.000	\$ 0
L2-43	2	243	ROSSO ROMERO JOSE MARCIANO	77035646	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 344.544.000	\$ 344.544.000	\$ 0
L2-44	2	244	ROSSO ROMERO JOSE MARCIANO	77035646	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 345.024.000	\$ 345.024.000	\$ 0
L2-45	2	245	MAYA CASTILLA ELVIS LEONOR	32655979	3759	30/12/2016	0	DIC. 2016	2-VALLEDUPAR ANULADA	X	0	0	\$ 335.994.000	\$ 335.994.000	\$ 0
L2-46	2	246	MAYA CASTILLA ELVIS LEONOR	32655979	3750	30/12/2016	0	DIC. 2016	2-VALLEDUPAR ANULADA	X	0	0	\$ 335.187.040	\$ 335.187.040	\$ 0
L3-19	3	319	ROYAL FILMS SAS	890105652	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 2.435.940.000	\$ 2.435.940.000	\$ 0
L3-34	3	334	RICARDO ARIZA JORGE ELIECER	77189367	2265	26/10/2017	0	0/01/1900	2-VALLEDUPAR ANULADA	X	0	0	\$ 294.195.200	\$ 294.195.200	\$ 0

13

UNICENTRO VALLEDUPAR - CARTERA MOROSA + SIN ESCRITURAR SIN LIBERAR Y SIN REGISTRAR

Agrupación			Comprador	Identificación Comprador	No Escritura	Fecha Escritura	Nueva Escritura	Fecha Escritura	Notaría	TIPO DE NEGOCIO			PRECIO DEL INMUEBLE		
	Torre	Apto.		numeo						CONTADO	CREDITO	LEASING	VR. COMPRA	VR. CANCELADO	SALDO
LS1-05	S	105	MARIA CAMILA OSORIO CASTILLA	1065605361	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 74.400.000	\$ 44.740.000	\$ 29.660.000
L1-13A	1	113A	ARAUJO DE FERNANDEZ LEONOR	26941499	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 266.500.000	\$ 70.056.800	\$ 196.443.200
L1-19	1	119	RUEDA MARULANDA LUIS FERNANDO	17956020	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 544.604.320	\$ 326.762.593	\$ 217.841.727
L1-32	1	132	GOMEZ OVALLE ROMAN ERNESTO	79785506	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 398.028.800	\$ 278.018.960	\$ 120.009.840
L2-29	2	229	FABEGA S A S	830071139	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 1.217.288.000	\$ 286.250.000	\$ 931.038.000
L2-48	2	248	PROMOTORA GIRALDO GONZALEZ & CIA S.C.A.	900136575	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	X	0	0	\$ 1.199.480.000	\$ 1.112.813.110	\$ 86.666.890
L3-07	3	307	CARO SALAMANCA LIZ CATHERINE	52186856	0	0/01/1900	0	0/01/1900	0	0	X	0	\$ 369.360.000	\$ 209.760.953	\$ 159.599.047

7

\$ 1.741.258.704

Bogotá, Abril 12 de 2021

**Señores
Junta Directiva
PEDRO GOMEZ Y CIA S.A.S.**

REFERENCIA: DECRETO 2101 DE 2016 – REGIMEN REGLAMENTARIO NORMATIVO DE INFORMACION FINANCIERA PARA ENTIDADES QUE NO CUMPLEN LA HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA.

Respetados Miembros de Junta Directiva:

Mediante Anexo 5 del Decreto 2101 de 2016, se adiciona al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, el Marco técnico normativo de información financiera para entidades que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha, el cual, en los términos del Literal A. define la hipótesis de negocio en marcha como *“un principio fundamental para la preparación de los estados financieros de propósito general de una entidad. Bajo este principio, se considera que una entidad cuenta con la capacidad de continuar sus operaciones durante un futuro predecible, sin necesidad de ser liquidada o de cesar en sus operaciones y, por lo tanto, sus activos y pasivos son reconocidos sobre la base de que los activos serán realizados y los pasivos cancelados en el curso normal de las operaciones comerciales. Una consideración especial de la hipótesis de negocio en marcha es que la entidad tiene los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones cuando ellas sean exigibles en el futuro predecible.”*

Se establece así mismo que *“A menos que la entidad esté ante una situación de inminente liquidación, o en proceso de liquidación, esta debe preparar sus estados financieros bajo la presunción de que continuará operando como una entidad que cumple la hipótesis de un negocio en marcha.”* Lo anterior en atención a los criterios previstos en el citado Decreto 2101 de 2016 como *“incertidumbres importantes”* y *“dudas significativas sobre la habilidad y capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha”* las cuales deben revelarse en los estados financieros.

En los términos del Párrafo 17 de la NIA 570 la incertidumbre importante es definida como *“Existe una incertidumbre importante cuando la magnitud de su impacto potencial y la probabilidad de que ocurra son tales que, a juicio del auditor, es necesaria una adecuada revelación de información sobre la naturaleza y las implicaciones de la incertidumbre para:*

- a. La presentación fiel de los estados financieros, en el caso de un marco de información financiera de imagen fiel, o*
- b. que los estados financieros no induzcan a error, en el caso de un marco de cumplimiento”*

La Administración de una entidad, como responsable de los estados financieros, debe realizar su evaluación de negocio en marcha tan pronto como sea practicable, la cual debe conducir a decisiones sobre los procesos, procedimientos, información, análisis y otras acciones que son necesarias sobre aspectos financieros, operacionales y legales.

Algunos de los factores específicos que individual o colectivamente pueden generar dudas significativas sobre la presunción de negocio en marcha en sus ordenes Financiero, Operacional y legal u otros se encuentran contenidos en el citado Anexo 5 y luego de su evaluación ubican a la empresa en alguno de los siguientes escenarios:

“a. No existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

b. No existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, pero la administración ha tomado la decisión de liquidar la entidad y el valor de sus activos o pasivos se ha afectado significativamente.

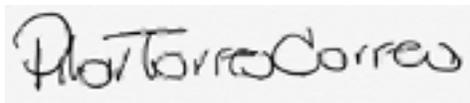
Es en este escenario, cuando deberá aplicarse lo establecido en esta norma.

c. Existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos y condiciones que pueden generar dudas significativas acerca de la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, pero la hipótesis de negocio en marcha continúa siendo apropiada.

d. La hipótesis de negocio en marcha no es apropiada debido a que la entidad no tiene alternativas reales diferentes a las de terminar sus operaciones o liquidarse. Es en este escenario, cuando deberá aplicarse lo establecido en esta norma.”

Efectuado el análisis correspondiente respecto de la sociedad PEDRO GOMEZ Y CIA SAS y considerando la desfavorabilidad de la posición frente a Acreedores y Entidades de Inspección y Vigilancia, se evidencia que la misma no cumple la hipótesis de negocio en marcha y en consecuencia se somete al Marco establecido en el Decreto 2101 de 2016 en cuanto a Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

Atentamente,



PILAR TORRES CORREA

Gerente General

DESPACHO	CIUDAD	CLASE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RESUMEN	APODERADO	CONTINGENCIA
46 CIVIL CIRCUITO	BOGOTA	DECLARATIVO	2011-0026	IDEAS & ESPACIOS LTDA.	CONSTRUCCIONES LA AURORA	INCUMPLIMIENTO DE OFFERTA MERCANTIL, PROCESO CON SENTENCIA CONDENATORIA POR \$9.320.000 APELADA POR DEMANDANTE Y DEMANDADA	IVAN PATAQUIVA	YA EXISTE SENTENCIA CONDENATORIA
27 CIVIL MUNICIPAL	BOGOTA	DECLARATIVO	2016-1116	JENIFFER MUÑOZ AGUINAGA	PEDRO GOMEZ Y CIA	ACUERDO CONCILIATORIO EN CUANTO A ESCRITURAR UN NUEVO PARQUEADERO, PENDIENTE DESEMBARGO DEL PARQUEADERO Y ESCRITURACION DE MISMO.	IVAN PATAQUIVA	EXISTE ACUERDO PENDIENTE POR CUMPLIR
9 CIVIL DE CIRCUITO	BOGOTA	DECLARATIVO	2017-643	REFORMAS Y ACABADOS RUBIO	PEDRO GOMEZ Y MIRADOR DE CORDOBA	PROCESO CON SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA QUE NIEGA LAS PRETENSIONES, ADELANTAR EJECTIVO DE COSTAS EN FAVOR DE LAS DEMANDADAS.	EDUARDO ROMERO - IVAN PATAQUIVA	COSTAS A FAVOR (DIFICIL RECAUDO)
26 CIVIL CIRCUITO	BOGOTA	DECLARATIVO	2018-166	MI CENTRO FUNZA	PEDRO GOMEZ Y CIA	PROCESO DECLARATIVO POR PRESUNTAS DEFICIENCIAS CONSTRUCTIVAS DEL CENTRO COMERCIAL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR. PENDIENTE AUDIENCIA DE 2DA INSTANCIA.	IVAN PATAQUIVA	COMPARECER A AUDIENCIA Y SUSTENTAR TODAS LAS EXCEPCIONES
6 LABORAL PEQ	BOGOTA	DECLARATIVO	2018-326	SILVA VARON	PEDRO GOMEZ Y CIA	PROCESO INICIADO PARA EL COBRO DE ALGUNOS SERVICIOS PRESTADOS A LA DEMANDADA.	IVAN PATAQUIVA	PROBABLE 70% // SIN POSIBILIDADES DE CONSULTA VIRTUAL.
18 CIVIL MUNICIPAL	BUCARAMANGA	DECLARATIVO	2018-428	DACIT INGENIERIA	PEDRO GOMEZ Y CIA	PROCESO DECLARATIVO POR PRESUNTO INMPLIMIENTO DE DOS CONTRATOS I) CERRAMIENTO SALA DE VENTAS BOCORE Y ACTAS DE VECCINDAD MISMO PROYECTO, CON SENTENCIA CONDENATORIA PARCIAL, COSTAS 1RA INSTANCIA EN CONTRA Y 2DA INSTANCIA A FAVOR (SE CRUZAN).	DAMARIS MUÑOZ // IVAN PATAQUIVA PRIETO	EXISTE SENTENCIA CONDENATORIA Y EJECUTIVO PARA EL COBRO DE LA MISMA.
1 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	DECLARATIVO	2018-250	JUAN PABLO ARAUJO GARRIDO	PEDRO GOMEZ Y CIA // FIDUBOGOTA	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA APARTAMENTO MICENTRO VALLEDUPAR, SENTENCIA QUE DECLARO RESUELTO EL CONTRATO Y ORDENO LA DEVOLUCION DE LOS VALORES PAGADOS POR EL CLIENTE.	IVAN PATAQUIVA	SENTENCIA CONDENATORIA Y EJECUTIVO DE LA SENTENCIA.
37 CIVIL CIRCUITO BOGOTA	BOGOTA	DECLARATIVO	2018-219	TECNIVIAL SAS	PEDRO GOMEZ Y CIA // FIDUBOGOTA	PROCESO CON SENTENCIA QUE ORDENA RESTITUCIONES MUTUAS, LA DEMANDADA DEBE RESTITUIR EL LOCAL Y LA DEMANDANTE PAGAR LOS CANONES DE ARRENDAMIENTO, SE CONVINO PERFECCIONAR EL NEGOCIO PERO ESTA PENDIENTE DE OTORGAMIENTO LA ESCRITURACION	IVAN PATAQUIVA	EXISTE ACUERDO TRANSACCIONAL POR CUMPLIR // PENDIENTE QUE EL CLIENTE APORTE LOS PAZ Y SALVOS DE PREDIAL Y ADMINISTRACION PARA PODER OTORGAR LA ESCRITURA DEL LOCAL.
4 CIVIL DE CIRCUITO VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	DECLARATIVO	2018-244	LUIS FERNANDO RUEDA MARULANDA	PEDRO GOMEZ Y CIA // FIDUBOGOTA	DECLARATIVO DE RESOLUCION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE LOCAL COMERCIAL EN UNICENTRO VALLEDUPAR, PENDIENTE AUDIENCIA	IVAN PATAQUIVA	POSIBLE 50%
10 CIVIL CIRCUITO	BOGOTA	DECLARATIVO	2018-379	MARIA ALEIDA GIRALDO DE PRIETO	PEDRO GOMEZ Y CIA	DECLARATIVO DE INCUMPLIMIENTO DE ACUERDO TRANSACCIONAL RESPECTO DE 3 CASAS EN ENCENILLOS DE SINDAMANOY, PROCESO SUSPENDIDO VERIFICANDO POSIBILIDADES DE ACUERDO.	IVAN PATAQUIVA	POSIBLE 50%

32 LABORAL DEL CIRCUITO	BOGOTA	ORDINARIO LABORAL	2018-639	NERIS LUZ MARTINEZ PADILLA Y OTROS	PEDRO GOMEZ Y CIA	PROCESO POR ACCIDENTE LABORAL, SUSPENDIDO POR INTEGRACION DE LITISCONSORCIO Y PENDIENTE DESVINCULACION DE PEDRO GOMEZ Y CIA	IVAN PATAQUIVA	REMOTA 20%
31 CIVIL CIRCUITO	BOGOTA	DECLARATIVO	2018-479	VANO SAS	PEDRO GOMEZ Y CIA	INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA, DEMANDA CONTESTADA // AUDIENCIA 14 OCTUBRE 2021 9.00 AM	IVAN PATAQUIVA	POSIBLE 50%
5 CIVIL DE CIRCUITO	BOGOTA	DECLARATIVO	2019-263	BELTRANICO	PEDRO GOMEZ Y CIA	PROCESO DE INCUMPLIMIENTO DE PROMESA DE PERMUTA, PENDIENTE AUTORIZACION DE SUPERSOCIEDADES PARA ESCRITURAR LOTE DE TERRENO AL DEMANDANTE EN GIRARDOT // AUDIENCIA 2 NOV 2021.	IVAN PATAQUIVA	POSIBLE 50% PENDIENTE AUTORIZACION DE SUPERSOCIEDADES
33 CIVIL CIRCUITO	BOGOTA	DECLARATIVO	2019-458	PROMOTORA VIVIR	PEDRO GOMEZ Y CIA // FIDUBOGOTA	PROCESO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE PROMESA DE COMPRAVENTA, DEMANDA CONTESTADA.	IVAN PATAQUIVA	POSIBLE 50%
22 CIVIL CIRCUITO	BOGOTA	DECLARATIVO	2019-354	HT LINE SAS	PEDRO GOMEZ Y CIA	PROCESO POR INCUMPLIMIENTO DE PROMESA DE COMPRAVENTA, SENTENCIA DE 1RA Y 2DA INSTANCIA A FAVOR	IVAN PATAQUIVA	COSTAS A FAVOR
10 CIVIL MUNICIPAL	BOGOTA	DECLARATIVO	2018-236	MDV GLASS SAS EN LIQUIDACION	PEDRO GOMEZ Y CIA	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE TRANSACCION SUSCRITO POR PERSONA SIN CAPACIDAD DE COMPROMETER A LA SOCIEDAD, EXISTE SENTENCIA, UNICA INSTANCIA PENDIENTE VERIFICAR SENTIDO	IVAN PATAQUIVA	REMOTA 20%
36 CIVIL CIRCUITO	BOGOTA	DECLARATIVO	2019-321	NANCY GUACANEME	PEDRO GOMEZ Y CIA // MACADAMIA // UNICENTRO SAS	PROCESO POR INCUMPLIMIENTO DE PROMESA DE COMPRAVENTA, PROCESO SUSPENDIDO EN BUSCA DE ACUERDO TRANSACCIONAL	IVAN PATAQUIVA	POSIBLE 50%
18 CIVIL CIRCUITO	BOGOTA	DECLARATIVO	2019-261	CARLOS LUNA - ANA LUCIA SALGADO	PEDRO GOMEZ Y CIA	PROCESO POR INCUMPLIMIENTO DE PROMESA DE COMPRAVENTA, DEMANDA CONTESTADA	IVAN PATAQUIVA	POSIBLE 50%
21 LABORAL CIRCUITO	BOGOTA	DECLARATIVO	2017-525	ALEIDA RANGEL GIL	PEDRO GOMEZ Y CIA	DEMANDA LABORAL POR ACCIDENTE LABORAL UNICENTRO GIRARDOT	IVAN PATAQUIVA	POSIBLE 50%
1 CIVIL CIRCUITO	NEIVA	DECLARATIVO	2019-062	AR INNOVAR	PEDRO GOMEZ Y CIA	DEMANDA INCUMPLIMIENTO CONTRATO VERBAL DE OBRA // SENTENCIA CONDENATORIA APELADA, INCIDENTE QUE NIEGA NULIDAD APELADO.	IVAN PATAQUIVA	YA EXISTE SENTENCIA CONDENATORIA
1 CIVIL CIRCUITO	VALLEDUPAR	EJECUTIVO HACER	2017-270	NOLIS Y ELVIS MAYA	PEDRO GOMEZ Y CIA // FIDUBOGOTA	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION POR 2 LOCALES Y UNO DE LOS APARTAMENTOS	IVAN PATAQUIVA	VERIFICAR POSIBILIDADES DE CUMPLIMIENTO
34 CIVIL CIRCUITO	BOGOTA	EJECUTIVO HIP	2018-493	BANCOLOMBIA	FIDUCIARIA BOGOTA COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO FUNZA FIDUBOGITA	DEMANDA CONTESTADA SIN OPOSICION	IVAN PATAQUIVA // EDUARDO ROMERO	SIN POSIBILIDADES DE DEFENSA
83 CIVIL MUNICIPAL	BOGOTA	EJECUTIVO	2019-548	LA GUADUALA	ALIANZA FIDUCIARIA Y PEDRO GOMEZ Y CIA	DEMANDA CONTESTADA POR LA FIDUCIARIA Y PG COMUNICA SU ESTADO.	IVAN PATAQUIVA	POSIBLE FIDUCIARIA
7 CIVIL CIRCUITO	BOGOTA	DECLARATIVO	2020-033	GLORIA GAMEZ	FIDUCIARIA BOGOTA COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO FUNZA FIDUBOGITA	PROCESO POR INCUMPLIMIENTO DE COMPRAVENTA DE LOCAL EN MICENTRO FUNZA, DEMANDA CONTESTADA E INMUEBLE EMBARGADO	IVAN PATAQUIVA	PROBABLE 100%
26 CIVIL CIRCUITO	BOGOTA	DECLARATIVO	2020-183	ROSA LILIA PARDO CARO Y OTROS	PEDRO GOMEZ Y OTRAS	DEMANDA CONTESTADA, SE BUSCA ACUERDO DE ESCRITURACION CON LOS DEMANDANTES	IVAN PATAQUIVA	POSIBLE 50%
29 CIVIL CIRCUITO	BOGOTA	DECLARATIVO	2020-214	LUZ ANLLY SERRANO	PEDRO GOMEZ Y CIA // FIDUBOGOTA	DEMANDAS CONTESTADAS	IVAN PATAQUIVA	POSIBLE 50%
68 CIVIL MUNICIPAL	BOGOTA	EJECUTIVO	2020-1273	MICENTRO FUNZA	PEDRO GOMEZ Y CIA Y FIDUBOGOTA	DEMANDA CONTESTADA POR LA FIDUCIARIA Y PG COMUNICA SU ESTADO.	IVAN PATAQUIVA	POSIBLE FIDUCIARIA

	Demanda Protección al Consumidor	2015-208122	Conjunto Residencial IRAKA P.H.	Pedro Gómez y Cía S.A. y Desarrollos Inmobiliarios Liquidambar Ltda.	Complemento entrega Y Reparacion de zonas comunes C.R. IRAKA	SENTENCIA CONDENATORIA DE OBLIGACIONES DE PAGAR Y DE HACER	EDUARDO ROMERO / IVAN PATAQUIVA	YA EXISTE SENTENCIA CONDENATORIA
SIC	Demanda Protección al Consumidor	2017-14288	Ruby Esperanza Galeano	Pedro Gómez y CIA S.A.	desistimiento sin cobro de arras	PROCESO CON ACUERDO TRANSACCIONAL INCUMPLIDO (PAGAR SUMA DE DINERO)	IVAN PATAQUIVA	YA EXISTE ACUERDO TRANSACCIONAL PENDIENTE POR CUMPLIR
SIC	Demanda Protección al Consumidor	18-118459	MARIBEL MARTINEZ MENDOZA	PEDRO GOMEZ Y CIA	Publicidad engañosa y cláusulas Abusivas Multicentro Valledupar	PROCESO CON ACUERDO TRANSACCIONAL INCUMPLIDO (PAGAR SUMA DE DINERO)	EDUARDO ROMERO	YA EXISTE ACUERDO TRANSACCIONAL PENDIENTE POR CUMPLIR
SIC	Demanda Protección al Consumidor	19-40233	LILIANA NARVAEZ	PEDRO GOMEZ Y CIA	Reclamacion Camino de Arrayanes	PROCESO CON SENTENCIA A FAVOR DE LA DEMANDADA, SEGUNDA INSTANCIA QUE REVOCA PARCIALMENTE Y EMITE CONDENA PARCIAL	IVAN PATAQUIVA	EXISTE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA QUE REVOCA Y EMITE CONDENA PARCIAL
SIC	Demanda Protección al Consumidor	19-72719	ALBA ROSA FRANCO Y OTROS	PEDRO GOMEZ Y CIA Y OTROS	Publicidad engañosa y cláusulas abusivas Unicentro Neiva	PROCESO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR // TERMINADO CON ACUERDO TRANSACCIONAL DE LA CODEMANDADA	IVAN PATAQUIVA	CONCILIACION DE LA CODEMANDADA
SIC	Demanda Protección al Consumidor	19-119279	PRIME PRODUCCIONES SAS	PEDRO GOMEZ Y CIA	SENTENCIA EN FAVOR DEL CLIENTE - PENDIENTE RESOLVER ENTREGA DE APARTAMENTOS	SENTENCIA INCUMPLIDA, EL CLIENTE REITERADAMENTE HA SOLICITADO ENCONTRAR ALGUN ACUERDO PARA CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA	IVAN PATAQUIVA	EXISTE SENTENCIA CONDENATORIA
SIC	Demanda Protección al Consumidor	20-143228	OSCAR PACHECO HERNANDEZ	PEDRO GOMEZ Y CIA Y FIDUBOGOTA	Proteccion al consumidor multicentro valledupar	DEMANDA CONTESTADA, PENDIENTE FIJACION DE AUDIENCIA	IVAN PATAQUIVA	POSIBLE 50%

DEPENDENCIA	CIUDAD	PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUANTIA	APODERADO	ESTADO
77 CIVIL MUNICIPAL	Bogotá	EJECUTIVO	2019-2209	COMPETENCIA PLUS S.A.S.	PEDRO GOMEZ Y CIA SAS		SIN	REMITIDO A SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
36 CIVIL MUNICIPAL	Bogotá	EJECUTIVO	2017-032	ENCENILLOS 4,1	PEDRO GOMEZ Y CIA S.A. / PROMOTORA QUINTA AVENIDA	\$ 20.000.000,00	IVAN PATAQUIVA/ER-Dir	REMITIDO A SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
10 CIVIL CIRCUITO	Bogotá	EJECUTIVO	2017-171	ULTRASERFINCO	PEDRO GOMEZ Y CIA	SIN	EDUARDO ROMERO	TERMINADO // PENDIENTE VERIFICAR SI EXISTE SALDO
7 CIVIL CIRCUITO	Bogotá	EJECUTIVO	2017-250	IHC INGENIERIA HIDRAULICA Y CIVIL	PEDRO GOMEZ Y CIA	\$ 608.800.000,00	IVAN PATAQUIVA	REMITIDO A SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
2 CIVIL MUNICIPAL	Bogotá	EJECUTIVO	2017-634	METALEX	PEDRO GOMEZ Y CIA	\$ 31.822.210,00	IVAN PATAQUIVA/ER-Dir	REMITIDO A SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
40 CIVIL CIRCUITO	BOGOTA	EJECUTIVO	2017-391	MODERN SOLUTION	PEDRO GOMEZ Y CIA	\$ 441.618.003,00	EDUARDO ROMERO	REMITIDO A SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
06 CIVIL MUNICIPAL	BOGOTA	EJECUTIVO	2017-933	DISENOS ELECTRICOS JULIO CESAR GARCIA	PEDRO GOMEZ Y CIA	\$ 24.209.200,00	IVAN PATAQUIVA/ER-Dir	REMITIDO A SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
40 CIVIL MUNICIPAL	BOGOTA	EJECUTIVO	2018-328	EQUIPOS DEL NORTE SA	PEDRO GOMEZ Y CIA	\$ 14.219.316,00	IVAN PATAQUIVA/ER-Dir	VERIFICAR REMISION A SUPERINTENDENCIA SOCIEDADES
5TO CIVIL VALLEDU	V/PAR	EJECUTIVO	2018-090	RUBY E. GALEANO	PEDRO GOMEZ Y CIA	\$ 90.000.000,00	IVAN PATAQUIVA/ER-Dir	REMITIDO A SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
41 CIVIL CIRCUITO	BOGOTA	EJECUTIVO	2017- 459	CONTRUOBRAS SAS	PEDRO GOMEZ Y CIA	\$ 152.313.457,00	IVAN PATAQUIVA/ER-Dir	VERIFICAR REMISION A SUPERINTENDENCIA SOCIEDADES
41 CIVIL CIRCUITO	BOGOTA	EJECUTIVO	2018-078	FLEISCHMANN COLOMBIA SAS	PEDRO GOMEZ Y CIA	\$ 961.650.901,00	IVAN PATAQUIVA/ER-Dir	REMITIDO A SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
80 CIVIL MUNICIPAL	BOGOTA	EJECUTIVO	2017-289	DATECSA	PEDRO GOMEZ Y CIA	\$ 17.604.000,00	IVAN PATAQUIVA/ER-Dir	VERIFICAR REMISION A SUPERINTENDENCIA SOCIEDADES
53 CIVIL MUNICIPAL	BOGOTA	EJECUTIVO	2018-577	AYCARDI ESTRUCTURAL	PEDRO GOMEZ Y CIA	\$ 83.473.550,00	IVAN PATAQUIVA/ER-Dir	REMITIDO A SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
69 CIVIL MUNICIPAL	BOGOTA	EJECUTIVO	2017-961	ASESORIAS TECNICAS DE MICROFILMACION Y ARCHIVO	PEDRO GOMEZ Y CIA	\$ 85.548.585,00	IVAN PATAQUIVA	REMITIDO A SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
20 CIVIL CIRCUITO	BOGOTA	EJECUTIVO	2018-289	JOSE RAFAEL MARTINEZ ANGARITA	PEDRO GOMEZ Y CIA	\$ 274.930.918,00	IVAN PATAQUIVA	REMITIDO A SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
46 CIVIL MUNICIPAL	BOGOTA	EJECUTIVO	2018-1088	ANTONIO SPATH Y CIA SA	PEDRO GOMEZ Y CIA	\$ 59.015.000,00	IVAN PATAQUIVA	REMITIDO A SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
7 CIVIL MUNICIPAL	BOGOTA	EJECUTIVO	2017-907	TYCO SERVICES	PEDRO GOMEZ Y CIA	\$ 40.721.965,00	IVAN PATAQUIVA	VERIFICAR DECISION DE SEGUNDA INSTANCIA EN CUANTO A ADMISION DE LA DEMANDA

36 CIVIL CIRCUITO	BOGOTA	EJECUTIVO	2018-005	ALPHA SEGURIDAD	PEDRO GOMEZ Y CIA	\$ 117.005.661,00	IVAN PATAQUIVA	REMITIDO A SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
30 CIVIL CIRCUITO	BOGOTA	EJECUTIVO	2019-036	ELECTROMONTAJES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EIC SAS	PEDRO GOMEZ Y CIA	\$ 117.186.300,00	IVAN PATAQUIVA	VERIFICAR ADMISION DE DEMANDA
70 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIA	BOGOTA	EJECUTIVO	2018-761	MERCATOR SIG	PEDRO GOMEZ Y CIA	\$ 15.773.840,00	IVAN PATAQUIVA	REMITIDO A SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
	CHIA	EJECUTIVO	2015-399	AGRUPACION ENCENILLOS DE SINDAMANÓY	PEDRO GOMEZ Y CIA		IVAN PATAQUIVA	VERIFICAR REMISION A SUPERINTENDENCIA SOCIEDAES
17 CIVIL CIRCUITO	BOGOTA	EJECUTIVO	2019-202	AGRUPACION ENCENILLOS DE SINDAMANÓY	PEDRO GOMEZ Y CIA	\$ 600.000.000,00	IVAN PATAQUIVA	REMITIDO A SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
41 CIVIL CIRCUITO	BOGOTA	EJECUTIVO	2018-597	CONSTRUCCIONES LAVACUDE SAS	PEDRO GOMEZ Y CIA	\$ 111.331.387,00	IVAN PATAQUIVA	REMITIDO A SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
CIVIL CIRCUITO VAL	V/ PAR	EJEC SUSCRIBIR	2017-270	NOLIS Y ELVIS MAYA	PEDRO GOMEZ Y FIDUBOG	SIN	IVAN PATAQUIVA/ER-Dir	NO SON OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONOMICO
2 CIVIL MUNICIPAL	V/ PAR	EJECUTIVO	2018-501	JAIME LUIS BORNACELLY TOSCANO Y/O METALMECANICAS BORNACELLY	PEDRO GOMEZ Y CIA SAS		IVAN PATAQUIVA	VERIFICAR REMISION A SUPERINTENDENCIA SOCIEDAES
3 CIVIL MUNICIPAL	V/ PAR	EJECUTIVO	2019-536	CONJUNTO RESIDENCIAL MULTICENTRO VALLEDUPAR	PEDRO GOMEZ Y CIA SAS		IVAN PATAQUIVA	VERIFICAR REMISION A SUPERINTENDENCIA SOCIEDAES
43 CIVIL MUNICIPAL	BOGOTA	EJECUTIVO	2019-683	CONJUNTO RESIDENCIAL VERONA - ENCENILLOS DE SINDAMANÓY	PEDRO GOMEZ Y CIA SAS		IVAN PATAQUIVA	REMITIDO A SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
40 PEQUEÑAS CAUSAS	BOGOTA	EJECUTIVO	2019-2090	INGEMAD COLOMBIA LTDA	PEDRO GOMEZ Y CIA SAS	\$ 22.672.789,00	SIN	ELABORAR OFICIO COMUNICANDO REORGANIZACION
23 PEQUEÑAS CAUSAS	BOGOTA	MONITORIO	2019-2028	INELCO SAS	PEDRO GOMEZ Y CIA SAS		SIN	ELABORAR OFICIO COMUNICANDO REORGANIZACION
20 PEQUEÑAS CAUSAS	BOGOTA	MONITORIO	2019-1641	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	PEDRO GOMEZ Y CIA SAS		SIN	ELABORAR OFICIO COMUNICANDO REORGANIZACION
68 CIVIL MUNICIPAL	BOGOTA	MONITORIO	2020-382	SOCIEDAD TECNOLOGIAS ECOLOGICAS SAS	PEDRO GOMEZ Y CIA SAS	\$ 17.862.773,00	SIN	ELABORAR OFICIO COMUNICANDO REORGANIZACION
2 CIVIL DE CIRCUITO	ARMENIA	EJECUTIVO	2019-00149	BUILDING TECHNOLOGY SAS	PEDRO GOMEZ Y CIA SAS	\$ 267.379.728,00	SIN	ELABORAR OFICIO COMUNICANDO REORGANIZACION
31 CIVIL CIRCUITO	BOGOTA	EJECUTIVO	2018-601	ASEISA	PEDRO GOMEZ Y CIA SAS		SIN	ELABORAR OFICIO COMUNICANDO REORGANIZACION
83 CIVIL MUNICIPAL	BOGOTA	EJECUTIVO	2019-548	CONDominio HACIENDA SUMAPAZ	PEDRO GOMEZ Y CIA SAS	\$ 106.576.734,00	SIN	ELABORAR OFICIO COMUNICANDO REORGANIZACION